

RECENSIONES

PIERRE GRELOT, *Le sens chrétien de l'Ancien Testament. Esquisse d'un traité dogmatique*. Tournai, Desclée et Cie, 1962. 540 pp.

El libro de Grelot, profesor en el Instituto Católico de París, está llamado a devolver al Antiguo Testamento el prestigio de que gozó en la antigüedad y que ha perdido entre los exégetas y teólogos modernos. Aquellos, llevados más bien del afán de reivindicar la verdad del texto bíblico contra los racionalistas, han descuidado el aspecto teológico de esta Carta que el Padre celestial mandó a la Humanidad en los tiempos anteriores al Hecho de Cristo. Los segundos siguen y repiten lo que han escrito teólogos que sólo se preocupaban de una teología especulativa, dando poca importancia a los datos positivos de la Escritura y de la Tradición, contentándose, para el Antiguo Testamento, con reproducir aquella frase ya hecha: *innuitur in Vetere Testamento*.

Pero las condiciones actuales de la exégesis cristiana han cambiado, y su posición frente al Antiguo Testamento está determinada por cuatro motivos esenciales: mejor conocimiento de la literatura patristica, renovación exegética impulsada y dirigida por el magisterio de la Iglesia, acción pastoral y litúrgica, que obliga a reconsiderar el problema de los sentidos bíblicos y, finalmente, la reflexión cristiana del sentido de la historia, que sugiere y plantea el tema de la teología de la historia.

El libro de Grelot presenta un esquema bien definido. Señala en la primera parte (p. 4-92) la actitud del Nuevo Testamento, de la teología cristiana (patristica, medieval y moderna) frente al Antiguo Testamento. En la segunda parte, dividida en cinco secciones, habla del Antiguo Testamento y del designio salvífico de Dios (92-124), del Antiguo Testamento y el misterio de Cristo (p. 125-166), del Antiguo Testamento considerado como Ley (p. 167-248), como historia (p. 249-326) y como promesa (p. 327-404). En la tercera parte discute el problema de la interpretación cristiana (p. 406-441), de los sentidos bíblicos (p. 442-494). En la página 496 señala los sentidos bíblicos tal como él los entiende. Siguen varios índices: de autores citados, analítico, de referencias bíblicas y de materias.

En todo el libro habla Grelot de la prefiguración bíblica, que él define: No es un subproducto del ejemplarismo común a las religiones antiguas y a la filosofía griega, sino una realidad mucho más profunda. La prefiguración expresa en el plano de la inteligibilidad religiosa el lazo de unión esencial que une todos los elementos de la historia preparatoria (acontecimientos, instituciones, personajes) a la consumación escatológica de esta historia. Las etapas sucesivas del proceso histórico, que constituyen el material concreto del Antiguo Testamento, desde el momento que están en proporción con el término que preparan, han sido formadas desde hace tiempo a su imagen. En síntesis, la prefiguración es la relación de analogía establecida por Dios entre los dos estadios sucesivos de su designio salvífico: el de la preparación, que es también el de la pedagogía divina, y el de la realización (pp. 296-297, 299).

Para establecer la prefiguración del Antiguo Testamento debe huirse de la acomodación, y se debe practicar una exégesis que tenga en cuenta en primer lugar el sentido literal, el sentido plenior, allí donde existe, y el sentido típico. Según Grelot en el Antiguo Testamento podemos ver una doble perspectiva: la del Antiguo Testamento, en la que la letra manifiesta el misterio de Dios con los hombres, como ha sido comprendido y vivido por el pueblo judío (sentido literal), y la del Nuevo Testamento, que tiene como objeto el misterio de Cristo, consumación del misterio de Dios con los hombres (sentido plenior). Soluciona las divergencias en torno a la noción de sentido plenior partiendo de la distinción que hacía Newman entre asentimiento nocional, que tiene por objeto proposiciones que la teología puede analizar, y asentimiento real, cuyo objeto es una

misteriosa realidad con la cual el hombre se encuentra en relación personal. El hagiógrafo, según él, no tuvo un conocimiento nocional del sentido plenior, sin embargo, «el objeto de tal sentido estaría comprendido globalmente en su conocimiento real del misterio de la salvación, acto de inteligencia que ahonda sus raíces en una experiencia vital» (p. 454).

El libro de Grelot debe ser atentamente meditado por los exégetas y teólogos, quienes están llamados a entresacar del texto bíblico del Antiguo Testamento toda la riqueza teológica que encierra. A ellos está reservada esta tarea, no a los aficionados y *dilettanti* que corren el peligro de proponer como sentidos de la Biblia sus propios personales. Por eso, el libro de Grelot será un tesoro para los que estén capacitados para comprenderlo en toda su profundidad, y podría ser un peligro para los no iniciados convenientemente en la difícil tarea de ver y definir el sentido o sentidos de la Biblia.

L. Arnaldich, O. F. M.

SALVADOR REGUANT, *Introducción a la teología*, Barcelona, Herder, 1962. 120 pp.

Digamos desde el primer momento que no es un libro más dentro de esta clase de literatura. Rompe los moldes para estudiar el tema desde lo que él llama «angulación propia». Es decir, que el Sr. Reguant dirige sus páginas a los hombres de ciencia y de la técnica para orientarles en la búsqueda de Dios. Su preparación para este fin es privilegiada, porque conoce los dos polos: conoce la teología, ya que es sacerdote, y conoce los avances de la técnica, porque es científico.

Paso a paso va conduciendo el Sr. Reguant al hombre de la técnica moderna desde el concepto de Dios y de la teología, pasando por las diversas fases de la investigación teológica y de las enseñanzas de la doctrina católica, hasta la fe que ha de ser la aspiración suprema del hombre.

Una exposición clara, sencilla, ordenada, agradable que se hace cada vez más insinuante. No dudamos en afirmar con el prologuista —Sr. Obispo Auxiliar de Barcelona— que la obra del Sr. Reguant es buena y que su fruto ha de ser fecundo.

U. Domínguez del Val, O. S. A.

A. DE VILLALMONTE, *La teología kerigmática*, Barcelona, Herder, 1962. 99 pp.

Grande es el éxito que ha logrado en nuestros días la palabra «kerigma» con que fue designado el mensaje cristiano en su primera presentación ante los hombres. El contenido de esta palabra desborda hoy día el significado que pudo tener en el N. T. y en los primeros siglos. Tiene razón el autor cuando dice que el «kerigma es tema de estudio para el exégeta, para el pastor de almas y para el teólogo». Lo que tiene de interesante para el teólogo es el objeto del presente libro.

El autor efectivamente hace objeto de su estudio la teología kerigmática indicando el origen, sentido y posibilidades de un movimiento que desde hace unos decenios ha invadido el campo de la teología. Basta hacer recuento de algunos capítulos para darse cuenta que el libro ofrece interés: el kerigma en el N. T., relación entre kerigma y teología, teología kerigmática y teología sistemática, sujeto de la teología kerigmática, condiciones subjetivas para el estudio de la teología kerigmática, orientación kerigmática en el estudio y enseñanza de la teología, un punto de vista para la teología kerigmática.

Todo este programa no se desarrolla con gran amplitud, pero sí con buen criterio y con conocimiento de las corrientes y tendencias de nuestros días. No falta tampoco la erudición que cristaliza al final en una escogida bibliografía.

U. Domínguez del Val, O. S. A.

FRANZ XAVER ARNOLD, *Al servicio de la fe*. Buenos Aires, Herder, 1960. 82 pp.

Siguiendo la línea de Jungmann en la *Frohbotschaft*, se pone en relieve el valor de la predicación adaptada al kerygma, y el de los nuevos métodos histórico-bíblicos en el Catecismo. El autor recuerda los antecedentes de Sailer, Hirscher, Mey... en esta dirección, y no oculta su simpatía por Hirscher; el cual, sin embargo, nos parece exagerado y exagerado cuando establece la antinomia entre Catequesis y Teología (pp. 40-41). La Catequesis y la apta exposición de la buena nueva de la salvación, si no han de degenerar en meras vaguedades y confusiones, necesitan de la base robusta de la Teología (aún de la Teología teórica) sólidamente establecida y puntualizada. Siempre es difícil y supone el dominio de una ciencia multiforme lograr el pleno equilibrio al acentuar una tendencia. Y la tendencia de Hirscher creemos que no triunfó por lo unilateral y exagerada. El mismo autor le reconoce alguna exageración (p. 62).

Nos gusta que se acentúe el valor de la fe y el de la predicación y el de los sacramentos; pero juzgo equivocado establecer una excesiva oposición con el pasado en este particular; y creo desenfocadas las afirmaciones de que Belarmino «el valor de salvación de la fe en general y su función en la acción sacramental en particular no los toma en consideración» (p. 24). Porque, por lo menos implícitamente, toma en consideración estos valores a la continua. Y sería un error volcar sobre el pasado las preocupaciones y categorías del presente.

El libro, que ataca el modo de hablar abstracto y complicado de las aulas y de la Teología, no se ve exento de estos defectos. Pienso también que los fundadores de la Teología kerigmática (1937-1938), no sólo en el momento en que escribió este autor (1948), pero mucho más hoy, están de vuelta sobre algunos puntos que en alguno de ellos parecía exagerado, y no pretenden hacer una teología kerigmática *autónoma* ni desligada de la especulativa. Creo que basta que la teología teórica no descuide su *función kerigmática*, como exponía más de intento en Estudios Eclesiásticos 19 (1945) 192 sg. No creemos que deban dividirse las teologías, sino que basta que la teología positiva y especulativa no descuide comunicar interés y vitalidad a sus cuestiones, sin perder la reciedumbre necesaria. Siempre, sin embargo, será de agradecer la noble preocupación de Arnold y de otros en orden a la eficiencia del kerigma.

M. Nicolau, S. I.

FERDINAND LELOTTE, *La solución del problema de la vida*. Trad. de María Dolores López. Salamanca, Ediciones Sígueme, 1961. 374 pp.

Una enciclopedia de carácter apologético-popular, al estilo de tantas como aparecen por América, es la que nos ofrece desde Bélgica el P. Lelotte. Un recorrido rápido y alguna vez brillante, por todos los problemas que generalmente suelen tratarse en esta clase de libros, destinados a la formación, como dicen, de los jóvenes: la vida, la muerte, Dios, la oración, el pecado, la redención, la Iglesia y la obra de Cristo, etc.

No se puede pedir a un libro de esta naturaleza mayor profundidad, ni que agote la materia. Le basta reducir la síntesis a una exposición casi esquemática, y ya es bastante. Suponemos que este libro estará destinado a sugerir temas que deben ser desarrollados por uno o varios expertos ante la curiosidad de los jóvenes oyentes. Y así no dejará de ser útil, especialmente en los medios a los que, sin duda, lo destinó el autor.

Discurren por toda la obra citas y anécdotas abigarradas, casi todas ellas procedentes del optimismo semi-sobrenatural francés de los últimos siglos. Está bien; puede pasar.

La bibliografía que se añade a cada capítulo, si así puede llamarse la cita de cuatro o cinco títulos (algunos por culpa de la edición española), es muy desigual y abunda lo mediocre. Pero dentro del género literario a que la obra pertenece, tampoco se puede ser exigente en este aspecto.

Un prontuario moderno, muy de acuerdo con la pastoral moderna, especialmente la de corte francés.

E. González

MARIA TERESA ANTONELLI, *Cultura, vida y cristianismo*. Madrid, L. Ed. Avgvstinvs, 1960. 260 páginas.

Un ensayo bien pensado y elegantemente elaborado sobre la cultura y su relación con el Cristianismo es lo que nos ofrece la ilustre profesora de la Universidad de Génova. La huella del maestro Sciacca no deja de verse, tanto en el planteamiento de los temas, como en su resolución y en el punto de vista que sobre cada uno de ellos adopta la A.

Estos temas son: La cultura y el mundo moderno; la C. y el sentido religioso; C. cristiana...; Cultura y vida; Cristianismo y acción; Cristianismo y amor.

Hay cosas muy interesantes en este libro; algunas discutibles, pero todas expuestas dentro de un sentido ortodoxo y en cierta medida, apostólico.

Sobre la filosofía cristiana tiene frases muy felices y lo mismo sobre las relaciones entre la razón y la fe y sobre la vida cristiana, opuesta a toda inercia mental y operativa y clavada, como sobre cimiento, en el amor.

Estimamos que este libro puede ser muy útil en nuestros días, para realizar una fecunda labor de penetración cristiana en los medios intelectuales y aún para sobreponerse a ciertas circunstancias de la filosofía de hoy, para evitar, como dice la A., el «riesgo de pecar de un concretismo, que es debilitación del pensar cristiano» (p. 27).

Precede un corto prólogo del profesor español Adolfo Muñoz Alonso, que presenta y sintetiza el contenido de la obra y el pensamiento de la A.

E. González

J. DANIELOU, *En torno al misterio de Cristo*. Versión española de M. Dolores Raich, Barcelona, Editorial Juventud, 1961. 223 pp

En torno al misterio de Cristo quiere decir una vida, o mejor, una semblanza de Jesús. De ordinario en las obras de este género se presenta un Jesús seccionado, puesto que el escritor acostumbra a estudiar al profeta de Nazaret desde una perspectiva de sus propios estudios. A la fuerza estas páginas así concebidas han de resultar incompletas, porque se desmiembra, se disocian los diversos matices de la persona del Salvador.

El libro de Daniélou es una réplica a esas concepciones unilaterales e incompletas. El Jesús de la historia no ha de separarse del Jesús de la fe, y por eso el autor no los separa, y de ahí que utilice las fichas del historiador y los puntos de vista doctrinales del teólogo, exégeta y del místico. El Jesús que sale de la pluma de Daniélou es el Jesús completo. Con maestría ha sabido conjugar los testimonios de la historia y demás disciplinas interesadas en conocer la vida de Jesús.

Claro que por ser la obra de una extensión limitada no puede indicar más que las tendencias de cada una de estas disciplinas. Pero tiene la ventaja, en cambio, para quienes desean ahondar más en puntos concretos de señalar al final de cada capítulo una selecta bibliografía.

Libro de gran interés doctrinal y de lectura agradable, amena y atrayente.

U. Domínguez del Val, O. S. A.

SEBASTIANUS TROMP, S. I., *De Christo Capite Mystici Corporis (Corpus Christi, quod est Ecclesia; pars altera)*. Romae, Univ. Gregor., 1960. XII, 585 pp.

Esta parte del gran trabajo del P. Tromp sobre el Cuerpo místico de Cristo está dedicado a estudiar la razón y oficios de Cabeza, que a Cristo competen en este singular Cuerpo que es la Iglesia.

Comienza con la doctrina de la Escolástica y la Patrística, y como en el primer tomo de la obra, la erudición es amplia y bastante bien recogido de los escritores eclesiásticos; sigue un breve comentario de los lugares de la S. Escritura (paulinos), en los que se hallan descritos los oficios y funciones de Cristo Cabeza en el Cuerpo místico, en especial de Col. 1. 18.

En el estudio de los oficios enumera éstos: *Ratio conformitatis* (en sentido cuasi pasivo: Cristo asimilado a su Cuerpo), *excellentie, plenitudinis, influentie, continuitatis, mutuae necessitatis, gubernationis, conformitatis* (en un sentido activo: Cristo se asimila sus miembros). Esta sola enumeración nos da una idea de la amplitud y el orden con que el A. desarrolla el tema, en el que sabemos todos que es un excepcional especialista.

La tercera parte del libro trata de las consecuencias de la doctrina de Cristo Cabeza: *De gratta capitis; Conceptus capitis et Ecclesiologia; De influxu capitis in fideles* V. T.

Cierran el libro seis índices muy valiosos; los cinco primeros, de testimonios de la S. E., Documentos pontificios, conciliares, Padres y escritores posteriores; el sexto es alfabético teológico. Por último, una bibliografía, no muy extensa, pero sí selecta y de plena actualidad.

E. González

ETUDES MARIALES, *La maternité spirituelle de Marie*. Paris, Lethielleux, 1961, 162 pp.

La Société Française d'Etudes mariales, que ya había realizado una buena labor con su Boletín sobre la Maternidad espiritual de María, en 1959, continúa ahora con esta nueva publicación ofreciéndonos trabajos de investigación sobre la materia.

Cinco son los estudios que contiene este Boletín, debidos a autores especialistas de gran personalidad, que nos dan las comunicaciones presentadas en la reunión de la Sociedad, tenida en Toulouse en 1960.

El P. Wenger estudia la teología bizantina del siglo IX al XV. El P. Koeher examina lo contenido en los teólogos occidentales, hasta la Reforma protestante. El P. Rondet recorre brevemente la doctrina de los teólogos de los siglos XVI y XVII, deteniéndose especialmente en los de la Compañía, de S. Pedro Canisio a Suárez. Los espirituales de la escuela francesa del XVII son estudiados por el P. Quéméneur. Y, finalmente, el abate Pintard nos da una ojeada sobre los autores del XIX, deteniéndose principalmente en Scheeben y Newman.

Los trabajos son bastante aceptable, aunque abocetados y de muy desigual importancia. Pero aún así son exponente notable de la labor que lleva a cabo, metódica y perseverantemente, la Société, y de la que podemos esperar nuevos y granados frutos para reuniones sucesivas, con las que se va perfilando cada vez más la metodología actual en el estudio de la Mariología.

E. González

ANGEL SANTOS HERNANDEZ, S. I., *Salvación y paganismo. El problema teológico de la salvación de los infieles*. Santander, Sal Terrae, 1960. VIII, 756 pp.

La obra es un voluminoso compendio (aunque la expresión pueda parecer paradoja) de las cuestiones que más o menos afectan a la situación de los hombres no cristianos, en orden a su salvación. Necesariamente, si se quería recoger todos los puntos o problemas que el asunto encierra, había de escribirse un libro de gran mole, aunque sólo se indicasen los temas y las distintas soluciones propuestas para cada uno. Pero el P. Santos ha hecho algo más: ha dado en cada caso la solución (*su* solución) y ha hecho lo posible por demostrarla. De aquí la aparente paradoja de ser un compendio voluminoso.

Indudablemente el sujeto (o los sujetos, pues tal vez la unidad se resienta por la presencia de temas que no se refieren a los paganos, sino más bien a los fieles de la Iglesia) es de gran interés, y en alguno de sus problemas, de actualidad palpitante, como el de la necesidad del bautismo para los niños, nacidos o por nacer.

La simple enumeración de los veintiséis largos capítulos en que se divide la obra desbordaría la naturaleza de esta reseña; veintiséis capítulos en los que se recoge, creemos, todo o casi todo lo que hay escrito sobre múltiples materias relacionadas con

el asunto: voluntad salvífica universal, número de los elegidos, mitigación de las penas, necesidad de la revelación, revelación extraordinaria, objeto de la fe, iluminación final...

En general, las opiniones están bien expuestas y el desarrollo de la doctrina es aceptable. Algunas veces el trabajo sigue muy de cerca artículos y obras ya muy conocidas y recientes. Tratándose las más de las veces de cuestiones opinables, nada hemos de decir de las soluciones que se dan, con las cuales unas veces estamos de acuerdo y otras no. En particular hemos de decir que la solución del problema de la voluntad salvífica universal y su conjugación con la condenación de algunos, o de muchos, debe resolverse, no por la *via afectiva*, sino tal como se nos ofrece en la revelación, a través del magisterio de la Iglesia. El que las causas naturales frustren alguna vez esa voluntad *antedecente*; o mejor, que esa voluntad no signifique la derogación de las leyes naturales, no debe asustarnos. En este sentido tenía razón Suárez: «est per accidens», y no la tiene el A. cuando dice: «esse per accidens no soluciona la cuestión. Suárez debe admitir que a este estado de niños Dios los ha dejado necesariamente sin remedio» (p. 698). No; tal conclusión no se impone, pues no es simple *veleidad* establecer unos medios suficientes, aunque a veces esos medios no puedan aplicarse o no surtan su efecto. Si así fuese, tendríamos que llamar *veleidad* a la concesión de la gracia meramente suficiente, lo cual sería jansenismo. Y conste que nos damos cuenta de la diferencia que supone la intervención de la libre voluntad; pero, al fin, este no consentimiento está tan previsto y decretado por Dios, como las causas que impiden la aplicación de aquellos otros medios.

Hemos observado algunas expresiones poco propias del lenguaje español, fruto tal vez de la traducción sobre la marcha. Por ejemplo: *voto* de la fe, por *deseo*; *novatores*, etc.

Pero éstos son pequeños lugares que no restan valor al libro, en cuya estructura es de alabar, principalmente, la claridad y el orden, así como la bibliografía, extensa y actual.

E. González

CLARENTIUS MCAULIFFE, S. I., *De sacramentis in genere*. St. Louis, B. Herder Book Co., 1960, XV, 224 pp.

El presente manual reúne aquellas cualidades propias de un libro de texto escolar: claro, breve, sólido, escrito con mucho sentido común sobre lo que necesita el alumno; y, con mucho sentido didáctico, usa de frecuentes comparaciones explicativas.

El autor insiste desarrollando en la Conclusión V (llama *conclusiones* a las *tesis*) la «res et sacramentum», y en la Conclusión VII la gracia sacramental. Acerca de la causalidad de los sacramentos prefiere explicarla por la causalidad intencional, jurídica; con agudeza propone las dificultades contra la causalidad física. Estudia también la teoría del Dr. Temiño. Nosotros personalmente no acabamos de ver que se opongan en los sacramentos la causalidad moral y la jurídica; creemos que ambas son compatibles y la explican. Y en cuanto a la causalidad jurídica de los sacramentos pensamos que se puede considerar, no sólo porque los sacramentos *produzcan* un derecho a la gracia, sino porque ellos *son ya* un derecho a la gracia.

En la institución de los sacramentos McAuliffe defiende que la Iglesia no puede añadir nada esencial a la materia del sacramento, ni cambiarla totalmente; tampoco cambiar substancialmente la forma. En la bibliografía cita frecuentemente a Doronzo, remitiéndose a él. El uso del latín no siempre es el clásico; usa no raras veces el *utrum* por el *sive* (v. gr., p. 141). Notemos, como peculiaridad de este manual, un «glosarium» final (p. 203-205) con expresiones y frases latinas, que se traducen al inglés para comodidad de los alumnos. La ambientación moderna y pastoral del tratado queda reservada al trabajo del profesor.

M. Nicolau, S. I.

MARIE JOSEPH NICOLAS, O. P., *L'Eucharistie*. Paris, Librairie Arthème Fayard, 1959. 123 pp.

Dentro de la colección «Je sais-Je crois», este libro ofrece una alta vulgarización de la doctrina católica sobre la Eucaristía. Después de recordar la historia de la institución y la doctrina de los Padres y del Concilio de Trento, se explica la teología de este misterio: su carácter sacramental, la presencia real, la transubstanciación, modo de existencia y carácter de sacrificio y comunión. Al ocuparse, por último de la práctica eucarística en la Iglesia, se estudian el culto de la presencia real, la participación de los fieles en la misa, y la comunión frecuente. Es libro claro y sólido, de estructura clásica, válido para dar una idea sintética del misterio.

M. Nicolau, S. I.

JOSEPH RATZINGER, *La fraternidad cristiana*. Trad. Jesús Collado. Madrid, Taurus. 120 pp.

Libro excelente. No ciertamente por su extensión, pero sí por la densidad de contenido. El autor reúne en estas páginas las conferencias organizadas en 1958 por el Instituto Pastoral Austriaco de Viena y que luego aparecieron en «Seelsorger» (1958, pp. 387-429). Ello explica que el tema no se desarrolle con aquella amplitud que hubiese sido de desear.

Para comprender adecuadamente el concepto de fraternidad Ratzinger expone el significado de «hermano» en el ambiente en que tuvo su origen el cristianismo. Luego lo estudia en el N. T. y por fin en los Padres.

El autor escribe con anhelos de ecumenismo, con deseos de diálogo con los cristianos separados. Porque es un hecho que hoy en la literatura ecumenista se habla de «hermanos separados». ¿Es esta denominación exacta? En su sentido estricto no lo es, porque la «comunidad» propiamente la constituyen los fieles de una sola Iglesia. Pero si consideramos el cristianismo en medio de un mundo descreído y materialista con buen acierto se emplea la expresión «hermanos separados», porque la Iglesia «católica y la evangélica» bien pueden considerarse como «hermanas en el Señor». Esta es la conclusión legítima a que llega el autor y que merece todas las garantías de asentimiento.

Libro oportuno, cargado de doctrina y buen sentido.

U. Domínguez del Val, O. S. A.

JEAN DANIELOU, S. I., JEAN GUITTON, JEAN BOSCH. *El diálogo católico-protestante*. Versión española de Carlos Lluch. Valencia, Fomento de la cultura, 1960. 185 pp.

Esta traducción ha sido ofrecida al público de habla española con gran oportunidad, como la tuvo el mismo *Dialogue*, por cuanto la esperanza del Concilio Vaticano II llena hoy los corazones de todos los cristianos de buena voluntad.

No sabemos si este *diálogo* se puede llamar disputa o controversia, o más bien debería recibirse como una serie de aclaraciones o precisiones sobre un número determinado de problemas, con el fin de hallar puntos de contacto en los que, al fundamentar un contraste, se pueda llegar a un entendimiento. Tan grande es la postura recíproca de comprensión que los interlocutores han adoptado desde el principio y a la que han sido fieles en todo momento.

Si quisiéramos hallar un punto central, alrededor del cual toda la disputa se desenvuelve, nos atreveríamos a decir que es, como siempre que se trata de católicos y protestantes, la oposición: Dios-hombre. Por Dios, el protestantismo entiende, ante todo, la Escritura, y por hombre, la Iglesia. El catolicismo, por el contrario, concibe la Iglesia como algo divino: es Dios, Cristo viviente, actuante, causa suprema y principal de lo que la Iglesia hace cuando enseña, cuando santifica, cuando juzga.

Por eso fue fácil el entendimiento y fue imposible la concordancia entre los que dialogaban. Como siempre, hasta que el Espíritu sople y produzca la gracia de la unión.

Entre tanto, es interesante leer estos diálogos, aún teniendo en cuenta que al final de ellos las espadas van a quedar en alto y que el *combate* tiene que continuar.

Algunos razonamientos de la parte católica nos parecen flojos, débiles, no bien concebidos, o no adecuadamente resueltos. También el pastor Bosc se nos presenta como un puro dialéctico, demasiado frío y fuertemente aferrado a esa dialéctica.

Precede una *presentación* de Jacques Madaule, que justifica el *diálogo*.

Los temas son: El punto de vista protestante; la Iglesia y la Encarnación; auto-ridad y garantía; la renovación bíblica, la interpretación de la Escritura y la autoridad de la Iglesia.

Termina con un artículo del P. Danielou sobre «el fondo del problema», refundición de otros trabajos anteriores del autor.

E. González

Corrientes espirituales en la España del siglo XVI. Trabajos del II Congreso de Espiritualidad. Centro de Estudios de Espiritualidad de la Universidad Pontificia de Salamanca. Barcelona, Juan Flors, editor, 1963. VIII, 567 pp.

El Centro de Estudios de Espiritualidad de la Universidad de Salamanca prosigue lentamente, pero perseverantemente, sus actividades, reducidas de momento a la celebración de Congresos y Semanas, y a publicaciones.

Ahora nos ofrece en este volumen los trabajos del II Congreso de Espiritualidad que tuvo lugar en 1956. La espera ha sido larga. Pero la respuesta, tan deseada, satisfactoria. El presente volumen es digno compañero del que recogió hace años los trabajos del I Congreso: *Estado actual de los estudios de Teología Espiritual*.

Este que reseñamos se abre con un *Estudio bibliográfico* sobre *Patristica y Edad Media*, en España, debido a D. ANDRES A. ESTEBAN ROMERO. Es algo exhaustivo y perfectamente estructurado, según es costumbre del autor en este género de trabajos. En rigor, desborda lo estrictamente espiritual, pero este «defecto» es de agradecer, aparte de que es imposible precisar y dividir demasiado en la literatura de aquellos siglos.

Sigue un buen resumen del P. JOSE M.^a MOLINER, O. C. D., sobre los *Aspectos y figuras de la Espiritualidad Española de los siglos XVI y XVII, estudiados con preferencia hasta hoy*. Por fuerza, el terreno es conocido. Pero nos pone al día en lo que se refiere a estudios actuales sobre aquellos célebres autores.

Viene después una serie de estudios monográficos.

Corrientes espirituales entre los benedictinos observantes españoles del s. XVI. La maestría de D. GARCIA M. COLOMBAS, O. S. B., prolonga y completa aquí sus trabajos anteriores sobre García de Cisneros y sobre la Congregación de Valladolid. Las páginas que aquí dedica al erasmista Virués son interesantísimas.

El P. B. MAS, C. R., dedica un estudio a *La atribución del «Combate espiritual» a Juan de Castañiza*, O. S. B., La tesis teatina, que lo adjudica a L. Scupoli, queda aquí magníficamente presentada y probada. Siempre me pareció la más segura. Ahora me atrevería a añadir que es irrefutable.

Sigue el P. V. BELTRAN DE HEREDIA, O. P., con un estudio sobre las *Directrices de la espiritualidad dominicana en Castilla durante las primeras décadas del siglo XVI*. La visión de conjunto es poderosa y penetrante, como del P. Beltrán de Heredia, consumado maestro en estas lides. Como era de esperar, su cariño por Cano le lleva a favorecer cuanto puede la posición espiritual del mismo. Otros juzgarían ciertas actitudes de aquél con menos entusiasmo.

D. JOSE I. TELLECHEA nos entrega un capítulo más de su tarea inmensa acerca de Carranza: *Ideario ascético-pastoral de B. C. op. Estudio-doctrinal de una obra inédita*. Se trata de su *Hierarquía eclesiástica, in qua describuntur officia ministrorum Ecclesiae militantis*, del manuscrito K 39 de la Vallicellana de Roma. Lo que el infortunado arzobispo apenas pudo practicar en su diócesis de Toledo, está aquí doctrinalmente planificado. Este trabajo ilumina más y más su egregia figura. Y decir que es obra de Tellechea, el especialista insuperable de Carranza, basta para su elogio.

Algo parecido ocurre con el estudio del P. ALVARO HUERGA O. P., acerca de Valtanás, O. P., *La obra literaria de fr. D. de Valtanás, O. P.* Presenta a Valtanás como

escritor, con su sensibilidad, sus criterios, el elenco e historia de sus publicaciones. Algo completo y definitivo, en cuanto en estas materias pueda hacerse.

El P. FIDE ROS, O. F. M. C., domina la espiritualidad franciscana española del XVI. Aquí nos ofrece un breve pero sustancioso estudio sobre *Fr. Alonso de Madrid, O. F. M., educador de la voluntad y doctor del puro amor*. El tema es muy interesante. Pues es un tema que en el siglo XVI según el primer aspecto, y en el siglo XVII según el segundo, es clave en la espiritualidad cristiana. S. Ignacio y otros muchos sufren aquí su influencia, de un modo. Así como todo el siglo XVII francés (Lorenzo de París, Camus, Fenelon...), de otro. El casi desconocido Alonso de Madrid es por ello uno de los autores más importantes de su época.

Ascéticos y místicos agustinos españoles del siglo XVI, es el título del capítulo que escribe el P. ISACIO RODRIGUEZ, O. S. A. Es una excelente exposición de la literatura de los grandes autores agustinos de los siglos XV y XVI.

Igual hay que decir del siguiente estudio: *Espiritualidad de la Compañía de Jesús en la España del siglo XVI*, por el P. MIGUEL NICOLAU, S. J. Es una visión de conjunto de aquella espiritualidad, que fluctuó un poco entre las diversas tendencias que circulaban por entonces hasta que consiguió una fisonomía definida. El autor se detiene principalmente en torno al P. Nadal, que fue sin duda uno de los artífices más eficaces de aquella, y al que el P. Nicolau conoce como pocos.

El benemérito P. CAMILO M. ABAD, S. J., viene después con un trabajo acerca de *Gil González Dávila, S. J. Sus pláticas sobre las Reglas de la Compañía de Jesús*. El tema es plenamente monográfico, pero interesante para una historia cada vez más completa de la espiritualidad jesuítica.

Segue un resumen brevísimo del P. BERNARDO BRAVO, S. J., sobre *El P. Antonio Cordeses, S. J., y el grupo espiritual de Gandía*. Esperamos que el autor nos dé algún día el estudio que promete, y que es tan sugestivo.

La reforma teresiana, por el P. JOSE DE JESUS CRUCIFICADO, O. C. D., es un compendio de un tema muy socorrido, aunque siempre invitante, dada la enorme valía de aquella escuela de Teresa y de Juan de la Cruz.

Otro tema muy monográfico es también el del P. JESUS DE LA V. DEL CARMEN, O. S. S. T., *Los dones del Espíritu Santo en el Bto. Juan Bautista de la Concepción*. El autor nos acerca en este estudio a la rica espiritualidad del reformador de los trinitarios, epigono sin duda pero digno y devoto, en aquel otoño abundoso y barroco de nuestra espiritualidad.

La recia personalidad que fue el obispo de Calahorra Juan Bernal Diaz de Luco viene siendo estudiada en varios trabajos fervorosamente por D. TOMAS MARIN. Aquí hace una exposición apretada de sus estudios pastorales: *El obispo J. B. D. de L. y sus tratados ascético-pastorales*. Los que saben del movimiento pastoral en los días de Trento, van sabiendo también de la importancia de esta figura del episcopado español, episcopado vanguardista e inquieto como ninguno entonces, gracias a D. Tomás Marin.

Esta sección se cierra con el magistral trabajo de D. LUIS SALA BALUST, *En torno al grupo de alumbrados de Llerena*. Amplia bibliografía y nuevos documentos para esclarecer en lo posible aquella madeja de grupos espirituales en que se mezclaron elementos buenos y otros degenerados o al menos maleados, y en el que los nombres de algunos discípulos del Bto. Avila y de otras diversas procedencias vinieron a sonar. Un apasionante estudio por su tema y por la competencia del autor.

Finalmente, se recogen tres estudios comparativos o de relaciones de la espiritualidad española con las de otros pueblos.

El primero del P. JOAQUIN SANCHIS ALVENTOSA, O. F. M., conocido especialista en el tema, acerca de *Los escritores nórdicos y los espirituales españoles*. Es un tema siempre acechante, y que aún exige nuevas aportaciones futuras. Este estudio es una buena introducción al mismo.

El segundo se debe a D. PEDRO SAINZ RODRIGUEZ. Su inmensa cultura acerca de la espiritualidad española basta para presentar estas magníficas notas sobre la *Influencia de los místicos italianos en España*. Es evidente que no pueden ser exhaustivas, ya que el terreno es casi virgen y nos esperan aún muchos descubrimientos. Italia es entonces, y siempre, fuente inagotable.

Por último, el P. MARIO MARTINS, S. J., habla de las *Repercussões en Portugal das correntes espirituais espanholas no séc. XVI*. Es también un campo inmenso, todavía no terminado de explorar. La influencia española en el país hermano fue entonces muy fuerte (también la portuguesa en España), principalmente en este aspecto cultural del cultivo intenso de la piedad. El P. Martins da aquí un resumen y nos abre pistas con mano de especialista de verdad.

En total, un volumen estupendo que hace honor a los que le han hecho posible y realidad. Como ocurre en toda obra en colaboración los diversos trabajos no pueden ser igualmente valiosos, ni los temas igualmente llamativos. Pero aquí todos, más o menos, tienen altura y calidad, y el conjunto resulta de gran interés. La presentación externa y tipográfica es magnífica.

B. Jiménez Duque

PHILIBERT DE SAINT-DIDIER, O. F. M. Cap., *La vie religieuse. Méditations de retraite sur des verités fondamentales*. Blois, Editions Notre-Dame de la Trinité, 1960. 230 pp.

En los días de Ejercicios Espirituales es apropiado el repensar las propias obligaciones y posibilidades. El presente libro ofrece con este fin la exposición de un conjunto de verdades fundamentales para todo religioso, enmarcadas en veintiuna meditaciones. El desarrollo es más bien de tipo plática doctrinal. Sin embargo se prestan perfectamente para la meditación personal, cosa facilitada por la misma disposición tipográfica. Tras una meditación introductoria a los días de retiro, se desarrollan los temas siguientes: llamada a la santidad (1), a la que se ha de responder tendiendo hacia ella de manera directa (3), a través de la vocación (4), propia (5), realizando una perfección comunitaria (6), transformando el propio modo de vivir (7); todo ello de manera permanente (8), ligado por los votos religiosos (9), de pobreza, castidad y obediencia (10-19). Como era de esperar los votos son estudiados más detenidamente, siempre bajo el aspecto espiritual: qué sea pobreza religiosa (10), la pobreza espiritual (11), el alma de la pobreza (12); sobre la castidad (13), cómo ser casto (14), el alma de la castidad (15), e. d., el espíritu de sacrificio; sobre la obediencia (16), la cual ha de ser la actitud de la inteligencia al obedecer (17), cual la de la voluntad (18) y qué comportamiento exterior ha de observarse (19). Para todo esto es necesario el propio conocimiento (20), cosa difícil aunque no inasequible. Se termina con la proyección hacia el futuro anclados en Cristo (21).

La exposición de los temas es asequible y clara, y pone de relieve los aspectos más fundamentales. Del conjunto se desprende la nervatura espiritual peculiar, recia y viril de la vida religiosa.

Adolfo de la Madre de Dios, O. C. D.

MARIO MARTINS, S. J., *Ladahinhas de nossa Senhora em Portugal (Idade Media e séc. XVI)*. Lisboa, 1961. 115 pp.

El conocido y laborioso historiador de la religiosidad portuguesa publica en esta obra las letanias marianas, que ha logrado localizar, rezadas o cantadas en el mundo portugués hasta final del siglo XVI. De dos de ellas se conserva la música, que el autor inserta en el libro. Sin embargo no quiere decir que todas sean de origen portugués. En la mayoría de los casos su prodencia es desconocida.

Cada letanía va precedida o acompañada de ciertos datos históricos o bibliográficos relacionados de alguna manera con ella. Con su publicación se intenta facilitar un posible estudio de mayor envergadura sobre las letanias marianas y sus «migraciones» a través del mundo.

En la introducción y primeros capítulos se trata del concepto (bastante fluido) de letanía, de las letanias en general y del origen de las letanias marianas.

Es un deleite para el espíritu ponerse en contacto con esas fórmulas que han ex-

presado tantos sentimientos humanos, y han canalizado la religiosidad, la fe, el fervor y la plegaria de tantas almas hacia la Señora.

Adolfo de la Madre de Dios, O. C. D.

JACQUES LEWIS, S. J., *Le gouvernement spirituel selon Saint Ignace de Loyola*. Bruges, Desclée de Brouwer, 1961. 139 pp. (Studia. Recherches de Philosophie et theologie publiées par les Facultes S. J. de Montréal, 12).

El autor pretende responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo concebía S. Ignacio de Loyola el gobierno de los religiosos? La conclusión a que llega es la siguiente: el papel fundamental del superior es permitir la actuación plena del Espíritu Santo en la Comunidad. La estructura del libro es sencilla y lógica: conducta de gobierno de S. Ignacio (c. 1); principios de gobiernos en que se inspiró S. Ignacio y transmitió a los suyos (c. 2); fundamentos espirituales en que se apoya su conducta y su doctrina sobre el particular (c. 3). El principio fundamental es que el Espíritu Santo es el primer conductor de la Comunidad y de los miembros de la misma. Principios particulares: no multiplicar las ocasiones de ser obedecido por los súbditos; no bajar a detalles y dejar a oficiales o superiores subalternos que gobiernen dentro de su campo respectivo; tener en cuenta el estado y las disposiciones de los inferiores; consultar.

Tanto la práctica de gobierno ignaciana como sus principios tienen su fuente espiritual: las experiencias del Santo de Loyola, plasmadas en diversos rasgos de su espiritualidad.

Concluye con una nota bibliográfica en que se aducen las fuentes usadas y los estudios consultados en la elaboración del trabajo.

El estudio resulta interesante tanto para conocer este aspecto de la espiritualidad ignaciana como para orientar a los que hayan de moverse en menesteres de gobierno.

Adolfo de la Madre de Dios, O. C. D.

JOSEF STAUDINGER, *Sacerdocio santo. Meditaciones y lecturas para sacerdotes*. Versión española por José Luis Sánchez García. Barcelona, Herder, 1961. 408 pp.

«Los principios en que este libro pretende inspirarse son la estricta adhesión a la Iglesia, la absoluta fidelidad a la tradición católica, y una doctrina ascética sólidamente asentada en el dogma. Se ha procurado, además, beber en las mejores fuentes, sobre todo la Sagrada Escritura» (p. 7).

Quiere ofrecer una ascética sacerdotal presentando en forma de lecturas un cuadro doctrinal completo de la vida interior del sacerdote. Los temas, pues, desarrollados son muchos; en líneas generales sigue el orden de libro de los Ejercicios de S. Ignacio. Insiste en los temas tradicionales, siempre útiles y provechosos. La exposición es cálida y viva.

Adolfo de la Madre de Dios, O. C. D.

WILLIAM A. WALLACE, O. P., *The Role of Demonstration in Moral Theology*. Washington, D. C., The Thomist Press, 1962. 244 pp.

Una disertación sobre un tema que puede parecer poco actual, pero que, en realidad, está lleno de interés por lo que mira a una renovación interna, desde su contextura científica, de la Teología Moral.

Dentro de la línea clásica y tomista, se ponen muy en claro, a lo largo de este trabajo, conceptos fundamentales como el de la *demonstración teológica*, de la *ciencia práctica*, de la *prudencia* y del *apetito recto*, de la *verdad práctica*, de la *certeza moral en la ciencia moral*, del *sujeto de la Teología moral*, etc.

Respecto al método en la Teología Moral se examina con detenimiento el seguido

por el Angélico en sus tratados morales, y no sólo en la *Summa*. Un examen serio de algunos aspectos de la ética existencial, en lo que puede tener de aceptable, con algunas incursiones de tipo casuístico y otras reflexiones sobre la certeza en teología moral: certeza sobrenatural, certeza especulativa de la Teología Moral y certeza práctica de la misma, completan este estudio concienzudo, al que acompaña una bibliografía abundante, de selección, antigua y moderna.

A. Peinador, C. M. F.

ALEJANDRO ROLDAN, S. I., *Las crisis de la vida en religión*. Madrid, Ed. Razón y Fe, 1961. 213 pp.

Libro de especialista descubre las diversas crisis que suelen producirse en el hombre, sin excluir al que profesa perfección en la vida religiosa, señalando los problemas a que ellas dan lugar, con la indicación de la terapéutica adecuada para cada uno de ellos.

Interesa la lectura de este estudio a superiores y directores, y aún a todos los que sientan curiosidad por conocer, de alguna manera, el mecanismo que funciona en nuestra psicología y las reacciones que hace aflorar del subconsciente a la superficie de la conciencia.

Hablo naturalmente de iniciaciones, porque tampoco el libro tiene mayores pretensiones.

A. Peinador, C. M. F.

T. V. TACK, *Fray Pedro de Aragón, O. S. A. His Life, Works, and Doctrine on Restitution*. Chicago, 1957. 156 pp.

Un libro excelente sobre un gran teólogo y moralista del siglo XVI. Utilizando la documentación que conocemos nos presenta en el primer capítulo la figura histórica de Pedro de Aragón interesante singularmente en la vida universitaria de Salamanca. Sus escritos, prólogos, método y estilo de los mismos forman el contenido del capítulo segundo.

Lo que justifica el libro y donde está su gran valor es en el capítulo tercero en el que con profundidad, método y precisión se expone la doctrina de Pedro de Aragón sobre la restitución. Capítulo interesante y difícil —no suele verse en esta clase de estudios monográficos— es el cuarto referente a las fuentes utilizadas por el escritor agustino; en él puede verse su aportación personal y su originalidad. Por fin, en el capítulo quinto somete a crítica su doctrina y deduce conclusiones.

Doctrinalmente Pedro de Aragón es un intérprete de Sto. Tomás y su obra es una aportación «muy real y muy personal al desarrollo de la ciencia de la teología moral». Los índices, la bibliografía y la buena presentación dan realce a las páginas serias, ricas en contenido y metódicas del P. Tack. En este libro se encuentra reunido y depurado por una buena crítica cuanto sobre Pedro de Aragón se encuentra disperso en otras publicaciones no siempre con apreciable valor crítico. Un avance doctrinal e histórico en la figura de Pedro de Aragón.

U. Domínguez del Val, O. S. A.

ANTONIO QUACQUARELLI, *Retorica e Liturgia antenicensa*. Roma, Desclée, 1960. XXVIII. 343 páginas.

El autor investiga las relaciones entre la Retórica antigua y la Liturgia. Quiere ver cómo sobrevivió la Retórica, expresión de la cultura antigua, en el Cristianismo primitivo; busca los reflejos formales de la Elocuencia y Retórica en la Liturgia de los tres primeros siglos hasta el concilio de Nicea (325). Aunque la Retórica es para los antiguos concepción integral de toda la vida (sabiduría y elocuencia, contenido y forma) y aún es arte de gobierno, aquí se recogen aquellos elementos retóricos que de hecho influyeron

en la expresión litúrgica, como pueden verse en la simplicidad, brevedad y majestad de las oraciones de la Liturgia romana. Si en los últimos tiempos los estudios sobre la Liturgia primitiva han sido predominantemente teológicos o histórico-teológicos, el punto de vista del presente trabajo es prevalentemente filológico dentro de la liturgia cristiana antigua; como lo es el estudio sobre el ritmo de la prosa cuantitativa y acentuativa, para conocer el valor de los himnos.

Notemos algunos capítulos de interés más general, como el capítulo II acerca de la predicación primitiva; sobre los orígenes del orden del lector y sus cualidades según los antiguos (cap. III); sobre los géneros de los sermones, homilias, panegíricos y epístolas (cap. IV); acción retórica y gesto litúrgico (cap. V); diatriba, declamaciones y salmos en la formación de la oración (cap. VII); sobre la luz y su simbolismo (cap. VIII); diálogo litúrgico (cap. IX); residuos retóricos de la antigua concepción del martirio (cap. X)... La investigación hecha con seriedad y usando las primeras fuentes, se presenta con el atuendo científico exigido, copiosa bibliografía inicial e índices finales bíblico y onomástico.

M. Nicolau, S. I.

LUDOVICO HERTLING, S. I., *Communio. Chiesa e Papato nell'antichità cristiana*. Roma, 1961, 57 pp.

El P. Hertling publica ahora de nuevo, traducido al italiano, el ensayo *Communio und Primat*, incluido hace bastantes años en la *Miscellanea Historiae Pontificiae*, en su volumen VII. La intención es que aquel trabajo, difícil de obtener hoy, al menos en algunos medios, pueda ponerse al alcance de muchos, en especial de los pocos habituados a la lengua alemana. Con ello hace un servicio a todos los latinos y además es grato ver de nuevo y en forma más accesible aquel estudio que, esquemático y todo, como es, posee un gran valor. Las modificaciones son escasas y es lástima; no porque el ensayo haya perdido su actualidad e interés, sino porque especialmente hubiese sido útil una puesta al día en el aspecto bibliográfico; incorporando algunas citas de trabajos posteriores de la *Eclesiología*, tan abundantes en estos veinte años transcurridos desde la aparición del artículo en la *Miscellanea*.

Los temas tratados son: *Comunión, Comunión y Eucaristía, Excomunión, Comunión e Iglesia local*; los principales de la que pudiéramos llamar primera parte, la cual examina este concepto de comunión sin referencia especial a la Iglesia Romana. La segunda parte, a partir de la página 36, enfoca ya el estudio de la *Comunión* en la Iglesia Romana y en ella trata de la posición central de esta Iglesia en orden a la *Comunión* de toda la Iglesia, la teología del Primado en la antigüedad y la relación *Comunión-Primado*.

Temas los aquí tratados de gran actualidad, que pueden seguir siendo materia de nuevos estudios, sobre los que el ensayo del P. Hertling puede servir de estímulo.

E. González

FRANCIS HERMANS, *Historia doctrinal del humanismo cristiano*. I. Valencia, Fomento de Cultura, 1961. 564 pp.

Obra original y muy conforme con las tendencias modernas, que significan una vuelta al espíritu del Renacimiento y a una mejor valorización de sus grandes representantes. El autor entiende el humanismo en un sentido amplio, no precisamente en el sentido restrictivo de los siglos XV y XVI, aunque también los incluye, sino en el de una estima amplia y profunda de los valores de la naturaleza. Por esto, uno de sus enemigos, contra el que mantiene constantemente una guerra declarada, es el jansenismo, con sus tendencias destructoras de la naturaleza y su espíritu sembrador de angustias espirituales.

Como se expresa en el mismo título, trata de seguir el desarrollo de los principios doctrinales sobre el verdadero humanismo cristiano, no precisa ni únicamente los fenómenos exteriores, que pudieran ser más o menos efecto de una casualidad, sino los

principios, que significan normas y doctrinas, que brotan de las entrañas del cristianismo. En este sentido juzgamos el trabajo realmente original y como un verdadero avance en el estudio del desarrollo de la humanidad.

Todo el plan de su obra se desarrolla en tres partes, que el autor concibe y califica como «El Alba», «La Mañana» y «El pleno día». Este vol. I comprende las dos primeras, reservando para un vol. II la tercera. Como él mismo se expresa «la primera parte se titula *El Alba*, pues la doctrina comienza apenas a formularse en ella» (p. 18). Para ello concentra su estudio en tres escritores, que presenta como prototipos y de quienes entresaca las enseñanzas, que constituyen la base doctrinal del humanismo estudiado. Sintetizando la significación de cada uno de ellos, dice: «*Marsilio Ficino*» pasa del amor platónico de la belleza del mundo al esbozo de una apologética nueva que se apoya en las concordancias entre el cristianismo y el alma humana y de ahí a una formulación en tanto tímida del Humanismo cristiano. Con *Pico de la Mirándula* se da un paso adelante. De hecho no se conforma con el humanismo contenido en el Renacimiento del siglo XV, que todo lo centra en el culto de las Bellas Letras. Aspira a desarrollar al al hombre entero en todas sus facultades. Hecho el hombre a imagen de Dios, debe armonizar el ejercicio de sus facultades con un cultivo intenso y profundo de su vida intelectual y religiosa. En realidad, pues, ensalza al hombre en todas sus partes, como son la belleza, el amor y su mismo cuerpo; mas, por otra parte, pondera el efecto de la gracia en el hombre, a quien eleva su mayor grandeza.

«*Lefèvre d'Étaples* como sintetiza el autor, es el tipo del sabio católico, para quien nada de las nuevas ciencias es ajeno... Su contribución a la elaboración de la doctrina, es, pues, pequeña pero de peso; por el lado de la intsigencia y de la ciencia». Como pudiera sorprender a muchos la digresión sobre Clemente de Alejandría, la razon advirtiéndolo que lo hace para probar que el humanismo cristiano viene de muy antiguo.

No es menos enjundiosa la segunda parte, caracterizada como *La Mañana*, pues la doctrina del humanismo cristiano se aclara de un modo espacia. Así se hace ver, ante todo, en Erasmo y Tomás Moro. *Erasmo*, que, según él dice, «cristianiza la antigüedad pagana», llegando al resultado de que la naturaleza humana es buena, aunque herida, y la gracia del bautismo permita su expansión». Advirtamos, con todo, que el autor pondera únicamente la parte positiva de Erasmo, sin decir nada de la negativa, que no puede desconocerse en él. En *Tomás Moro* pondera cómo, en su *Utopía*, bajo la forma de una paradoja, presenta el aspecto humano comunitario del humanismo. *Rebelais* y *Montaigne* son más discutibles desde el punto de vista ideológico y doctrinal. El autor hace resaltar la parte humanística que hay en ellos, como continúadores de Erasmo. Como el autor dice: «ensanchan la amplitud de la doctrina, pero ¡ay!, sin reconocer el origen de esta luz: la gracia».

Para el vol. II se anuncia la parte III, *El pleno día*. En él anuncia el autor un estudio sobre los tres genios católicos: *San Francisco de Sales*, de quien afirma que bien «merecía el nombre de Doctor del Humanismo cristiano», *Fénelon* y *Newman*. En espera de este complemento, nos congratulamos con este vol. I, que indudablemente contribuirá a extender un sano optimismo en favor del Humanismo cristiano.

B. LLORCA, S. I.

BERNARD DUPRIEZ, *Fénelon et la Bible. (Les origines du mysticisme fénelonien)*. Paris, Bloud & Gay, 1961 232 p.

Una tesis presentada en el Instituto Católico de París, sobre Fénelon, se nos ofrece en este libro como un estudio, más bien apologético, del insigne obispo de Cambrai y de su doctrina del «puro amor».

Para el A., Fénelon ha tenido por fuente única, o casi única, de su doctrina, la Sagrada Escritura, de tal modo que bien poco puede atribuirse a Mad. Guyon en el origen de esa doctrina. Por otra parte, intenta demostrar que Fénelon no fue nunca un quietista y que la condenación recaída sobre las *Maximes des saints* no significó una condena de la doctrina del arzobispo.

Tres partes tiene la obra. La primera es una especie de biografía de Fénelon: sus comienzos, su encuentro con Mme. Guyon, su acción posterior. Mme. Guyon sólo ha sido la ocasión de que Fénelon se encontrase con el problema, tal como se hallaba en la Biblia: allí es donde ha encontrado y de allí ha sacado toda su doctrina, porque ha vivido la mística de la Biblia. La segunda recoge los textos de Fénelon comparándolos con los respectivos de la Biblia y nos ofrece el que, a juicio del A., ha sido el método exegetico de Fénelon y la adhesión estrechísima a la doctrina inspirada, pues —dice— detrás de la mayor parte de sus escritos está la misma Escritura. La tercera parte es un estudio del «puro amor», de la doctrina mística debatida, con la intención de interpretarla favorablemente.

Unos apéndices recogen la historia de la condenación y la sumisión de Fénelon, y las alegaciones, más o menos directas, de la Biblia en el Telémaco. Una abundante y buena bibliografía completa este estudio, bastante meritorio dentro de la relativa importancia del tema.

E. GONZALEZ.

AUGUST BRUNNER, *Geschichtlichkeit*. Bern und München: Francke Verlag. 203 p.

No es este un libro más entre los muchos que hoy día se publican sobre el acontecer histórico humano, sobre la historicidad. El autor es plenamente consciente que aborda un problema de máxima gravedad y de que es necesario abordarlo desde una seria postura filosófica.

Adolece, con todo, de una fundamental ambigüedad que queremos desde un principio poner de relieve por su especial importancia. Desde el prólogo se advierte en el autor un deseo muy loable de responder desde los principios sanos de la filosofía a la problemática ingente de la filosofía de la historia que ha venido acumulándose desde que nace ésta en el siglo XVIII. Pero por otra parte, en el momento de responder, se limita a estudiar no la filosofía de la historia en sí, sino más bien la *historicidad del hombre concreto*. Esta ambigüedad aparece muy de manifiesto al estudiar el *Sentido de la historia*. Al enfrentarse con la grandiosa, pero falsa, concepción de Hegel y de Schelling, A. Brunner cree hallar el verdadero sentido de la historia haciendo descender la visión hegeliana y schellingiana del plano del Absoluto al plano del hombre concreto, porque la historia no tiende a la realización del Absoluto, sino a la realización de cada hombre en particular (p. 186). A esta postura de A. Brunner tenemos que advertir ser evidente que tanto Hegel como Schelling intentan solventar en su concepción dos problemas hondos: el problema de la realización del Absoluto, es decir, el sentido de la historia de la humanidad como totalidad, y el problema de la historicidad de cada hombre dentro de la gran historia humana. Lamentablemente, su sistema panteísta ha falsificado uno y otro problema, y por ello la solución a los mismos es inaceptable. Pero A. Brunner, en vez de aceptar el *status quaestionis* planteado por Hegel y Schelling le encierra exclusivamente en el sentido de la historicidad de cada hombre, dejando marginado en su exposición el problema sobre el sentido de la historia como marcha de la humanidad hacia una meta o un fin.

La causa de esta ambigüedad creemos hallarla en su afán de hacer obra meramente filosófica. Y como desde la pura filosofía el problema del sentido de la historia como destino de toda la humanidad es inabordable, A. Brunner ha optado por silenciarlo. Ello lo ha podido hacer, no sin una gran desventaja a favor de sus adversarios, Hegel, Schelling, no digamos Marx, que se preocupan ante todo de dar respuesta a la pregunta sobre el sentido de la historia humana en toda su grandiosidad. Ante esta panorámica, el problema de la historicidad del hombre concreto, por muy importante que sea, queda empujado. Por ello creemos que en una interpretación de la historia el problema escatológico es insoslayable. Ahora bien; como sobre este problema la filosofía apenas si sabe decirnos una palabra, no queda otro camino que acudir a la luz de la revelación para resolver el gran enigma. De esta suerte la filosofía de la historia aboca

ineludiblemente a una teología de la historia. ¿No fue el camino de San Agustín en sus libros *De Civitate Dei*?

Ya en el plano de la historicidad del hombre concreto, en el que se mueve la mayor parte de la obra bajo el influjo de la temática existencialista y de los análisis de N. Hartmann, A. Brunner ha dado una seria aportación a la *Ontología de la Historia*. Especialmente importante nos parece el capítulo dedicado a las categorías históricas. No era fácil responder a un cuestionario sobre las mismas. Ahora ya tenemos una síntesis orientadora que puede guiarnos en ulteriores estudios.

Es otro acierto del libro el estudio del tema sobre el historicismo y su pretensión de convertir la historia en lo absoluto. Relaciona profundamente A. Brunner este tema con el de la verdad y su exigencia de validez inmutable y eterna, haciendo ver la necesidad de optar o por la verdad o por la historia. Nuestro autor ha optado por la verdad. Su filosofía se lo impone. Pero sin desentenderse de la historia.

Basta haber enunciado estas cuestiones y las orientaciones que se señalan en su solución para estimar en lo que merece este libro. Es un hito más en estos estudios tan del día sobre *filosofía de la historia*.

F. de Ventosa, O. F. M. Cap.

RÉNATO LAZZARINI, *Situazione umana e il senso della storia e del tempo*. Milano, Casa Editrice Dott. Carlo Marzorati, 1960.—255 p.

Este fecundo filósofo italiano actual nos da en este libro no una obra nueva, sino una colección de artículos, publicados con motivo de Congresos de filosofía o en revistas. Inevitablemente adolece de esa falta de unidad y continuidad, propia de toda colección, además de las ineludibles repeticiones, motivadas por los diversos públicos a los que el autor se dirigía.

No obstante ello, cierta unidad en cuanto posible se conserva y el título ya indica el tema en torno al que giran estas reflexiones filosóficas. Es chocante, con todo, después de leída la obra ver en este título la palabra «*situazione umana*». Tal vez sea ello debido a exigencias de la publicidad y a la necesidad de encontrar una palabra que hable al hombre de hoy. Decimos esto para advertir al lector que una de las ideas directivas de estos estudios es superar el concepto de «*situación*» entendida como se entiende ordinariamente hoy, es decir, desde un punto de vista meramente fenomenológico, por el de «*status*», que define el autor, como aquella situación existencial que importa al mismo tiempo una determinación moral-escatológica.

Lazzarini, ya muy conocido en los medios franciscanistas por sus estudios sobre san Buenaventura, razona desde una postura que se entronca con la tradición agustiniano-franciscana. Pero con la tradición franciscana de la primera hora: con la de san Buenaventura. Desde esta postura en la que se rehuye considerar los problemas humanos en planos abstractos, y se centra el pensamiento en la problemática del hombre concreto, histórico, distingue Lazzarini el «*status viae*» y el «*status termini*», de significación obvia para el teólogo y que él desarrolla más ampliamente en su libro *S. Bonaventura, filosofo e místico del Cristianesimo*.

Nos parece, sin embargo, que desde esta postura concreta e histórica, propugnada por Lazzarini en seguimiento de Blondel, no tiene sentido hablar de un «*estado trans-natural de la humanidad*». ¿Por qué no llamarlo sencillamente «*estado sobrenatural*», como enseña la teología? Tal vez late aquí un equívoco que deben tener en cuenta cuantos crean necesario volver a la vieja «*sapientia agustiniana*». Como filósofos quieren hablar en pura filosofía. Pero al mismo tiempo tienen conciencia de que la sola filosofía no basta para resolver el tema del hombre. ¿Por qué no declarar paladinamente que filosofía y teología son dos luces para aclarar este gran tema? Y si son dos luces dejemos los términos medios, como el de «*estado trasnatural*» y aceptemos pura y llanamente, según lo precisemos, los conceptos que nos da la filosofía o la teología. De este modo se evitarían muchas justas críticas que este camino podría suscitar.

No ya justa crítica, sino repulsa decidida suscitará en más de un lector la afirma-

ción de que la neutralidad de la filosofía natural que inicia Santo Tomás es un paso hacia el *status deviationis* de la filosofía moderna. Es lógica esta actitud desde las posiciones adoptadas por Lazzarini. Pero creemos que la historia del pensamiento es muy rica en matices que es necesario precisar. No negará Lazzarini que una visión más filosófica de los problemas humanos por el tomismo motivó un resurgimiento del Derecho Natural que culmina en la obra de Francisco Vitoria. ¿Se habría llegado a crear el *Derecho Internacional* por los caminos propugnados por Lazzarini?

A través de estas indicaciones el lector podrá tomar conciencia de algunos de los problemas estudiados en este libro y de la solución que se propugna. Todos ellos son estudios serios y ponderados que pueden interesar a cuantos se preocupen por los temas de la filosofía, de la historia y de la cultura cristiana.

F. de Ventosa, O. F. M. Cap.

M. GONZALEZ POLA, O. P., *El problema de las fuentes de la «Tercera Vía» de Santo Tomás de Aquino*. Madrid, Instituto Pontificio de Filosofía, 1961, 74 p.

El presente trabajo que recientemente hemos recibido para su recensión, consta de una introducción y dos partes.

En la introducción, después de indicar los diversos lugares en que de una u otra forma aparece esbozada la vía y de analizar el texto tal como se nos ofrece en la Suma Teológica, aborda la problemática actual de dicha vía.

En la primera parte, plantea el problema de la tercera vía en su dimensión histórica. Señala al P. Geny como iniciador del recurso a las fuentes históricas para resolver las dificultades de esta argumentación, tal como se nos ofrece en la Suma Teológica.

En la segunda parte, hace un examen histórico-crítico de las principales fuentes que pueden haber servido de orientación a Santo Tomás, fijándose, por el orden que sigue, en Avicena, Maimónides, Aristóteles, Averroes y Ricardo de San Víctor.

Llega a la conclusión de que realmente hay ciertas semejanzas y conveniencias con la argumentación de Santo Tomás, pero sin que ninguna de estas fuentes pueda ser considerada como única que sirviera de inspiración al Santo para la formulación de la tercera vía. Más aún, el autor opina, y no sin fundamento, que «la tercera vía tal como está formulada en la Suma Teológica, es obra personal del Santo, en el sentido que, aún teniendo en cuenta las formulaciones de la prueba de Avicena, Maimónides y Ricardo de San Víctor, la ha querido formular así, porque así la ha creído válida y probativa en todas sus partes y articulaciones». Por lo mismo, aunque el recurso a las fuentes sea útil, no ha de alegarse como criterio único ni principal de su interpretación última y definitiva. Se ha de recurrir al mismo Santo Tomás, a su doctrina, a los conceptos y principios que emplea en la argumentación.

J. Riesco

JOSE MANZANA MARTINEZ DE MARAÑON, *Objectivität und Wahrheit. (Versuch einer transzendentalen Begründung der objektiven Wahrheitsetzung)*, Vitoria, Editorial Eset, Seminario Diocesano, 1961 (*VICTORIENSIA. Publicaciones del Seminario de Vitoria*, vol. 13).

No es menester indagar cuál sea el tema y lo que se pretende con este estudio. Las primeras líneas del prólogo lo dicen sobradamente: hallar la última condición que posibilite la afirmación objetiva de la verdad, siguiendo el método de la reflexión transcendental kantiana. Con esto se indica igualmente el principio de donde parte la investigación y el campo de su desarrollo. Para evitar malentendidos se nos advierte que en este estudio la especulación kantiana sobre el saber es tan sólo punto de partida, instrumento para la propia reflexión y medio para una investigación ulterior, no objeto central de la misma. No se trata, por lo mismo, de dar una nueva interpretación de la filosofía kantiana, sino de realizar una investigación que complete lo que la

reflexión trascendental kantiana dejó manco e inacabado. Por confesión propia y reiterada quiere moverse este estudio dentro de la línea del método trascendental kantiano. Por este motivo la primera parte del estudio está dedicado a la exposición de este sistema. Con esta exposición no se intenta hacer obra original, sino más bien constatar los puntos de la filosofía kantiana relacionados con el método trascendental y que pueden servir de punto de arranque para un desarrollo ulterior. Esta constatación era de todo punto necesario el hacerla, dadas las múltiples interpretaciones de que ha sido objeto este sistema, una de ellas muy conocida en España, la del profesor García Morente, con la que no parece coincidir el autor de este estudio. Nos ha maravillado que en la interpretación de Kant sea Fichte el autor de referencia casi continuo. Esta preferencia hacia el famoso filósofo pudiera ser indicadora de la dirección del pensamiento del autor, pero no es para tranquilizar desde otros ángulos de vista.

En la segunda parte se intenta llevar a efecto el programa de completar «ergänzen» y profundizar «vertiefen» a Kant. Dos temas fundamentales se señalan en este camino: Primeramente, llevar a plena validez el trascendentalismo kantiano que, al parecer, se ha quedado a medio camino, inquiriendo por qué es posible metafísicamente la verdad objetiva.

En segundo lugar, conservar con autenticidad genuina el método trascendental y mantenerse fiel a la dinámica interna del mismo. Aunque a más de uno le sea de asombro, es lo cierto que este programa de filosofía trascendental se intenta realizarlo en plena concordancia con la «*philosophia perennis*», pues se pretende demostrar que entre ésta y el trascendentalismo propugnado en esta obra existe una «profunda y alta consonancia».

De este breve resumen del intento de la obra es patente su deseo de aprovechar la filosofía kantiana de modo constructivo. Nada más noble como intención y como proyecto. La dificultad radica en si es ello factible o nos hallamos más bien desde un principio en vía muerte, en un camino sin salida. Que en Kant haya elementos aprovechables, no es dudoso. Pero son muchos los que piensan que su método trascendental se halla radicalmente lacrado por ciertos supuestos que imposibilitan el acceso al realismo. Una pregunta al disertante: si para Kant todo el conocimiento humano queda especificado por ciertos supuestos que imposibilitan el acceso al realismo. Una pregunta al disertante: Si para ant todo el conocimiento humano queda especificado por el elemento sensible intuitivo que se nos da en las categorías de espacio y tiempo, ¿no queda por este mismo radicalmente cerrado el paso a toda transcendencia de valor objetivo? Si así fuera, cualquier conato de llegar al realismo desde Kant, sería no «completar», ni «profundizar» su obra, sino condenarse inicialmente al fracaso.

Esta objeción se la ha repetido muchas veces. Tal vez parezca anticuada. Pero, ¿se la ha resuelto? Porque este es el problema. Y no es la objeción única, aunque sí una de las más serias, a esa dirección vigorosa, pero discutible, del pensamiento escolástico que abrió el P. Marechal y que sigue teniendo continuadores. El presente estudio nos dice que también en España, aunque con atuendo germánico.

F. de Ventosa. O. F. M. Cap.

MARCELINO CABREROS DE ANTA, C. M. F., *Derecho Canónico Fundamental*. Madrid, Edit. Coculsa, 1960, 511 p.

El docto profesor de la Pontificia Universidad de Salamanca nos ofrece en la presente obra el fruto de muchos años de docencia y estudio. Su obra ha sido pensada, meditada y nos atreveríamos a indicar que fue revisada, sin duda, debido a sugerencias de sus numerosos oyentes. El P. Cabreros, conocedor del derecho que se enseña en las aulas eclesíasticas y en las estatales, como también de la diversa manera que se enseña uno y otro, ha pretendido coadunar en su obra las dos formas: la canónica y la civil, pero sin pecar de idealista pues bien sabe lo difícil que es conseguirlo. Expone su finalidad

en el prólogo: «es didáctica y universitaria, aunque fácilmente adaptable a otros fines y ambientes jurídicos de formación y de estudio no sólo eclesiásticos, sino también civiles, porque la materia que exponemos puede decirse que es, en general común e igualmente válida, como doctrina, para ambos Derechos».

Aunque no aparezca expresamente en el índice, con todo, fácilmente uno se percata que la obra consta de dos partes, bien definidas y de muy desigual extensión. En la primera que forma el título I y que apellida: *Nociones preliminares fundamentales*, quiere darnos una visión general de lo que es y significa el Código vigente, quiere explicarnos el Título de todo el cuerpo legal que para Cabrerros «es como el Pórtico que da acceso al Templo de las leyes eclesiásticas». En lugar de seguir exactamente las palabras del Título legal, prefiere —en la exposición— invertir los términos y darnos el siguiente orden: Derecho Canónico Codificado. En esta primera parte habla de la Iglesia y de su derecho; qué es derecho y su nexos con el derecho canónico y nos ofrece los principios básicos de este último a semejanza de como proceden los civilistas; nos habla después de la codificación y en un capítulo adicional, como complemento del anterior, da en síntesis la historia de las colecciones canónicas.

Principia la segunda parte (títulos II-VIII) con la exposición de los siete cánones preliminares que abren el libro I; continúa con el estudio de los demás cánones del mismo libro de *Normas generales* siguiendo el orden establecido en el Código. La exposición en general es clara, le gusta construir sistemáticamente el derecho y sentar los sillares dejando para otros el asunto casuístico. Sus opiniones no serán compartidas por todos, ya que en varios temas se siente personal, pero nadie podrá echarle en cara que sean gratuitas ya que razona su modo de pensar y opinar, dándonos un conjunto armónico y bien trabado.

Aunque el modo de estar concebida y escrita la obra no lo persuade, con todo, nos permitimos descender a detalles. Sigue siendo partidario de la tesis dualista en las potestades de la Iglesia: orden y jurisdicción, y añade: «A esta última suele reducirse la *potestad de magisterio*». Aceptamos plenamente su defensa del carácter jurídico del ordenamiento canónico y el carácter de verdadera ciencia para el derecho canónico, y le agradecemos haya tocado estas cuestiones hoy tan debatidas y vilipendiadas por algunos católicos. Por el contrario, disentimos del autor en cuanto a la futura reedición del Código, pues nos parece que el cambio será mayor y más profundo del que espera el P. Cabrerros: las circunstancias y los tiempos lo exigen, y así lo esperamos. Puede dudarse de si los Orientales están sujetos, aunque estén en territorio latino, al Código cuando se trata de leyes estrictamente territoriales, o se dirigen a la defensa del orden público, o determinan las solemnidades de los actos; la cuestión está por resolver. De la misma manera se duda de si las Reglas o Constituciones de los Institutos, a pesar de haber sido aprobadas en *forma específica* por la Santa Sede, sean leyes o normas pontificias; son varios y de nota los autores que afirman que estas Reglas y Constituciones por haber sido aprobadas en forma específica no han cambiado su naturaleza jurídica y por consiguiente continúan siendo lo que eran. Al tratar de *las leyes que contienen excepción de otra ley*, le recomendamos la buena monografía de JOANNES A. JESU ANAYA, O. F. M., *De quasi-dispensatione a iure seu de legibus exceptionalibus ad norman canonis 19 C. I. C.*

Algunas erratas se notan: unas fácilmente corregibles, para otras resulta un poco costoso. A más del índice general, adornan la obra otros tres índices al final: analítico sistemático de materias, de cánones y de autores. Esperamos que el P. Cabrerros nos ira obsequiando con obras semejantes para el estudio de otras partes del Código.

J. Folguera, O. F. M.

OTROS LIBROS RECIBIDOS EN LA REDACCION

- JUAN F. HERNANDEZ MARTIN, *Biblia y Arqueología*. Córdoba, Seminario Conciliar de San Pelagio Martín, 1959. 58 p.
- P. P. C., *Colección de Pastoral Aplicada. Vigilias por la Unidad Cristiana*. Salamanca, Centro de Pastoral Litúrgica de París, 1961. 63 p.
- P. P. C., *Colección de Pastoral Aplicada. El rezo del Rosario y el Año Litúrgico*. Salamanca, 1962. 63 p.
- KARL RAHNER, *Angustia y Salvación*. Madrid, Edic. Fax, 1962. 156 p., 18 cm.
- D. DIDEROT, *Tratado de lo Bello*. La Plata (R. Argentina), Universidad Nacional, Departamento de Filosofía, 1962. 119 p.
- OTTO MÜLLER, *Werke und Jarhe*. Verlag Salzburg (Austria), 1962. 214 p.
- KARL RAHNER, *Marginales sobre la Pobreza y la Obediencia*. Madrid, Edic. Taurus, 1962. 124 p.
- ELROY L. BUNDY, *Studia Pindarica*. Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1962. 92 p.
- JACQUES MONTJUVIN, *Panorama de Historia de la Iglesia y Panorama de Historia Bíblica*. Paris—6e, Éditions L'École, 1962.
- A. ARIN ORMAZABAL, *Problemática de la Fe en el mundo actual*. Madrid, Edic. Fax, 1962. 179 páginas.
- RUDOLF ZIHLMANN, *Vom Kosmos des Staates*. München-Paderborn-Wien, Thomas-Verlag Schönigh, 1962. 111 p.
- P. AMBROISE DE LOMBEZ, *Petit Traité du Scrupule*. Blois (Francia), Edit. Notre-Dame de la Trinité, 1962. 46 p.
- GAERIEL ELORRIAGA, *Dinámica Familiar Española*. Madrid, Ediciones de la Secret. permanente de los Congresos de la Familia Española, 1963. 97 p.
- J. M. DIEZ ALEGRIA, *Actitudes cristianas ante los problemas sociales*. Barcelona, Editorial Estela, S. A., 1963. 115 p.

RECENSIONES

H. HAAG-A. VAN DEN BORN-S. DE AUSEJO, *Diccionario de la Biblia*. Barcelona, Herder, 1963, XVI pp. Biblioteca Herder. Sección de Sagrada Escritura, vol. 27-28.

En el prólogo al "*Diccionario Español de Sagrada Escritura*", de Luis del Barco, 2 tomos (Madrid 1862), escribe S. Catalina que su siglo es el siglo clásico de los Diccionarios (p. XVI). Y añade: «En los años 1833 a 1834 se anunció un Diccionario de la Biblia en castellano, por un religioso, pero es lo cierto que tan sólo algunas entregas llegaron a salir a luz». Pero el siglo XIX se quedó corto en lo que respecta a los diccionarios bíblicos si lo comparamos con lo que se ha llevado a cabo en lo que va de siglo. Son muchos los diccionarios bíblicos de que disponemos ahora, y algunos de ellos de gran envergadura. Recuérdese el gran *Dictionnaire de la Bible*, de Vigouroux, con el *Supplément*, en curso de publicación, bajo la dirección de H. Cazelles, o el clásico *A Dictionary of the Bible*, de J. Hastings, del cual ha salido la segunda edición (Edinburgh 1983), revisada por F. C. GRANT y H. H. ROWLEY. Un grupo de especialistas sacó a luz el año pasado (Göttingen 1962) el primer tomo (A-G) de un "*Biblich-historisches Handwörterbuch* (Landeskunde-Geschichte-Religion-Kultur-Literatur) bajo la dirección de Bo REICKE y LEONHARD ROST. De parecidas características es el "*Interpreter's Dictionary of the Bible*", en cuatro volúmenes (New York 1962). Dentro de este mismo año se espera la publicación por Ediciones Garriga, de Barcelona, de la *Enciclopedia de la Biblia*, en seis grandes tomos, profusamente ilustrados.

El diccionario de H. Haag, que presentamos a nuestros lectores, no es tan ambicioso, pero quizá es más práctico para el profesor de Escritura que necesita de momento unos datos sobre un tema bíblico en concreto. De su utilidad ha dado prueba el favor de que ha gozado entre los biblistas desde su aparición en Alemania (1956) y Holanda (1954-1947). Y no podía faltar entre nosotros en estos momentos en que existe un verdadero movimiento bíblico. El encargado de ponerlo en castellano ha sido precisamente un religioso que, más valiente que *el religioso* de que hablaba S. Catalina, llevó a feliz término la obra valizada.

Gracias al dinamismo del Padre Ausejo la obra de Haag aparece mucho más mejorada en esta traducción y presentación en lengua castellana, porque, como nos dice en prólogo, ha recogido todo lo que figura en la edición alemana de Haag, con leves cambios; más de sesenta artículos tomados íntegramente de la segunda edición holandesa; las adiciones preparadas por Haag para la segunda edición alemana y una serie de artículos redactados por el mismo Padre Ausejo (*España, Movimiento bíblico*) o completados por él. Esta confesión del Padre Ausejo es una garantía de la perfección y de la actualidad que reviste este diccionario.

¿Cuál es su contenido? A parte del cuerpo de la obra, de que nos ocuparemos, lleva un prólogo del traductor en el que nos habla 1) del origen y formación de este diccionario; 2) de los criterios seguidos en la transcripción de nombres orientales y adaptación a nuestra lengua de topónimos y onomásticos en general. Sigue un índice de abreviaturas y siglas de los libros canónicos y apócrifos, y de libros y revistas. Al final de la obra van algunos apéndices. Uno sobre las excavaciones de Palestina (col. 2087-2098, con un mapa); un segundo sobre medidas, pesos y monedas, y tercero sobre cuatro cuadros sincrónicos. El libro acaba con un índice de ilustraciones, de láminas y de autores.

El cuerpo de la obra es rico en contenido. En él figuran todos los nombres de per-

sonas y de lugares mencionados en el NT y los principales nombres del Antiguo Testamento. la fauna y flora del país bíblico; la vida cotidiana en la Palestina de los tiempos bíblicos; las instituciones económicas, políticas y sociales, en fin todo lo que concierne al texto de la Biblia y a su estudio. En el diccionario se encuentran muchos artículos referentes a la teología bíblica, y otros que, sin perder su cariz propio, se enfocan más bien desde el punto de vista teológico. Véanse, por ejemplo, *oración* (col. 1364-1373), *Reino de Dios* (col. 1668-1675), etc. Los sacerdotes que utilizarán este diccionario podrán completar el aspecto teológico del mismo con el *Vocabulaire de Théologie Biblique*, publicado por un grupo de especialistas (Paris, Les Editions du Cerf, 1962). Para los artículos de tipo arqueológico podrá consultarse W. CORSWANT, *Dictionnaire d'Archéologie Biblique* (Neuchâtel-Paris, 1956). El Padre Ausejo ha completado la bibliografía de cada artículo añadiéndole la bibliografía española y la más reciente aparecida fuera de España.

Estábamos familiarizados con la edición alemana de este diccionario impecablemente impreso, pero le supera esta edición castellana en cuanto a la distribución del texto, a la nitidez de los tipos que, con gran acierto, son mayores y más legibles. La Editorial Herder ha logrado ofrecer al público español un libro de presentación impecable, de fácil lectura y agradable a la vista. La ilustración es abundante y bien lograda regularmente.

Sólo nos cabe encarecer el uso de este Diccionario de la Biblia a los sacerdotes dedicados a la cura de almas, a los estudiantes de Escritura, a los profesores de religión y a los seglares cultos. Junto con el texto de la Biblia todos deberían tener a su alcance este magnífico Diccionario, que les proporcionaría una visión de conjunto sobre temas esparcidos a lo ancho y largo de la Biblia. Aun los mismos profesores especializados en estos estudios agradecerán al Padre Ausejo y a la Editorial Herder este imprescindible instrumento de trabajo, que les ahorrará mucho tiempo y trabajo, y les facilitará la preparación de sus clases. Quiera Dios que tanto el traductor como el editor no cejen en el camino emprendido y que pronto nos den otra prueba de cuán seriamente se llevan en España las publicaciones de carácter bíblico.

L. Arnaldich, O. F. M.

DENZINGER-SCHOENMETZER, *Enchiridion symbolorum, definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*. Primum edidit Henricus Denzinger. Retractavit, auxit et notulis ornavit Adolfus Schönmetzer, s. j. Editio 32. Friburgi Brisgoviae, Herder, 1963, 912 pp.

Una auténtica novedad esta 32 edición del famoso *Enchiridion symbolorum*. Schönmetzer revisa y depura, suprime y completa con sano criterio científico. En la introducción puntualiza todas las innovaciones, ni pocas ni baladies. La 32 edición supera a todas las anteriores por el rigor crítico en la búsqueda y selección de los documentos, por la abundancia de las referencias, por la orientadora literatura de las fuentes. Se eliminan textos de secundaria importancia —más de medio centenar— mientras se insertan otros de indudable interés doctrinal referentes al episcopado, tema de gran actualidad, al sacerdocio, a los laicos, al carácter carismático de la Iglesia. Citamos, como ejemplo, la carta colectiva del episcopado alemán dirigida al canciller de hierro Bismarck y la *Mirabilis illa* de Pío IX a los obispos germanos.

El orden adoptado es el cronológico, el más útil sin duda, pues permite presentar los documentos en su marco temporal, con objetividad absoluta evitando así subjetivismos muy discutibles. Esto lleva consigo una nueva numeración que algunos no aprueban, pero que se hizo necesaria. Para evitar confusiones Schönmetzer conserva en los espacios interiores la numeración de las ediciones precedentes.

Se introducen también mejoras indiscutibles en el aparato crítico de cada documento. Al título sigue una nota en la que se indican las fuentes y principales ediciones. La abundancia de referencias puede ser útil para un futuro próximo. Había sugerido Herder se incluyese una nota bibliográfica; por dificultades técnicas se desistió del empeño. Una bibliografía hoy actual, queda mañana ya anticuada. En la ortografía adopta Sch.

un modo uniforme y actual sin condescendencia servil a las ediciones críticas. Las notas van al pie de página, indicando siempre el número a que hacen referencia. Para calibrar el valor de los documentos se tiene en cuenta el autor, fin, destinatario, materia y forma de los textos. Una censura más detallada —sugerencia de algunos teólogos— no era siempre viable. Se indica en la espaciación de las líneas la importancia del texto.

Los índices sistemáticos y alfabéticos se han enriquecido y reelaborado *ab infimis* y se añade un índice de «iniciales» de los documentos del Magisterio novedad ésta muy de apreciar. En resumen la edición 32 envejece a todos las anteriores. Herder nada omite para la noble presentación de este volumen. Si fuera lícito hablar de preferencias personales en una obra de tantos alientos yo hubiera optado por la cursiva en las citas de la Sagrada Escritura como se venía haciendo en las ediciones anteriores en vez del «entrecomillado» que no destaca a primera vista el texto inspirado.

L. Arias O. S. A.

ANTONIO ROYO MARIN, O. P., *Dios y su obra*. Madrid, 1963 - XII, 659 pp. Biblioteca de Autores Cristianos.

La BAC ofrece a sus lectores una nueva obra del P. Royo Marín. Los 220.000 volúmenes editados hasta la fecha es prueba elocuente del favor otorgado por el público a la obra literaria del profesor de Salamanca. El contenido doctrinal de este tomo corresponde a los tratados dogmáticos Dios uno y trino, Dios creador y gobernador. En la primera parte —Dios uno— expone en estilo sobrio, la existencia de Dios a la luz de la revelación y de las cinco vías de Santo Tomás. Ahonda en la esencia metafísica de Yahvé, en sus atributos y operaciones y se asoma con temblor al problema torturante de la predestinación y reprobación eternas. Nadie reprochará al autor el que siga las directrices de su escuela.

En la segunda parte —Dios trino— examina el misterio trinitario. Procesiones y relaciones divinas e inhabitación de la Trinidad en las almas justas, base, junto con la gracia asantificante, de la vida cristiana.

Finalmente, en la tercera parte —Dios creador y gobernador— estudia el problema de la creación y, en lugar de privilegio, la angeología y antropología, con los fascinantes problemas de la elevación y el pecado. Tiene presente las últimas aportaciones de la ciencia en la cuestión candente y aún no resuelta, del origen del cuerpo humano. La obra finaliza con un extenso apéndice sobre el alucinante y angustioso problema del mal y del dolor en el mundo. El P. R. sienta los principios fundamentales y ensaya la solución teórica y práctica del cristianismo. A la luz cárdena de la pasión se iluminan las profundidades del pecado y del dolor.

¿Fin confesado de la obra? Servir de texto en los cursillos de cultura religiosa, ser instrumento de formación teológica para seglares cultos y eficaz auxilio para oradores sagrados en la preparación de sermones y conferencias. El lector puede comprobar personalmente los valores positivos de la obra. Índices, analítico y de materias, facilitan la consulta del volumen.

L. Arias, O. S. A.

C. FABRO, *El problema de Dios*. Barcelona, Herder, 1962, 108 pp.

J. DANIELOU, *El cristianismo y el mundo de hoy*. Barcelona, Herder, 1962, 70 pp.

El mundo del derecho. Trad. de E. Valenti. Barcelona, Herder, 1962, 120 pp.

Obras modestas en su paginación, pero de no escaso valor por su contenido. Firmadas por especialistas tienen la gran ventaja de decirnos e informarnos sobre las últimas conquistas de los temas tratados.

Fabro —profesor de filosofía en la Universidad Católica de Milán— nos hace ver que el hombre es religioso en cuanto hombre y que para él el problema teológico es problema esencial del hombre esencial.

J. Danielou plantea cuatro problemas básicos: la fe, la vida sacramentaria de la Iglesia, la pobreza evangélica y el porvenir de la civilización sobre los que ofrece ideas claras y útiles.

E. Valenti con su traducción de la obra *Die Welt des Rechtes* (sin autor) recuerda que el derecho en último término viene de Dios y que no es posible dar validez al derecho, si se prescinde de El como creador que es de la naturaleza racional. Por otra parte si la realización de los fines esenciales de la vida humana han de realizarse necesariamente en comunidad con otros hombres, el bien común ha de numerarse entre los fines esenciales de la vida del hombre. Este fin que ha de cumplirse, funda igualmente derecho.

La bibliografía que se da bien al final de cada capítulo, bien después del estudio da realce y valor a los volúmenes.

U. Domínguez del Val, O. S. A.

PAUL CHANSON, *Cómo hablar a los incrédulos*. Trad. de Cesáreo Fernández, o. s. a. Madrid. Ediciones Religión y Cultura. 1962, 173 pp.

«Si el incrédulo no cree en las «fábulas» del catecismo es porque cree en las verdades de la ciencia. El único medio de convencerle será demostrarle que si creemos en las explicaciones del espiritualista no es a pesar de, sino gracias a las explicaciones de los sabios. «Con estas palabras nos introduce Chanson en las trincheras de sus intenciones, desde donde combate con argumentos de la ciencia y del buen sentido las posiciones del ateo, del vacilante y del evadido religioso. Existen libros excelentes en esta materia. Recordamos los nombres de Rümke, Thivollier y Menasse. Cada uno en su lenguaje trata de llevar el mensaje de la fe al mundo de la incredulidad. Chanson difiere de todos. Su estilo, agil y sobrio, va directo a la inteligencia y al corazón del lector. Eficaz antibiótico contra el virus contagiosos del cientifista, del supersticioso, del pasional y del indiferente. Chanson toca puntos vitales de la ciencia y de la religión: microfísica, fisiología, psicología, filosofía, escándalos del mal, problemas de la supervivencia del materialismo, evolucionismo y racionalismo. Penetra intrépido en el misterio del más allá en la espiritualidad del alma, en la existencia de Dios, en la fe de lo sobrenatural. Lectura formativa, estilo vibrante con carga positiva de espiritualidad. Presenta Ediciones Religión y Cultura con pulcritud y esmero y traduce, en correcto castellano, el P. Fernández, agustino. El título original francés: «*Comment parler aux incroyants*».

L. Arias, O. S. A.

MANUEL GUERRA, *Episcopos y Presbitero*. Burgos, Seminario, 1962. 417 pp.

Tema sugestivo en eclesiología el de Episcopos y Presbiteros. Tomo voluminoso el que reseñamos. Esto ya previene al lector a favor del libro de Sr. Guerra. Y efectivamente la impresión no queda frustrada, porque a medida que se van pasando los páginas se llega a la convicción de tener delante un estudio de una madurez de un maestría y de un criterio nada corrientes. Y es que el Sr. Guerra a más de su excelente preparación, junta el saber del teólogo, del filólogo y del humanista.

Es ingente el material que recoge y gigantesco el trabajo que supone estudiar cui-

dadosamente y hasta el detalle la filología y contenido de los términos Episcopos y Presbiteros en la cultura helénica, egipcia, hebrea y en el mundo cristiano. No puede sorprender, por otra parte, el que estudiando el tema con todo rigor científico haya llegado a conclusiones nuevas, que sea la monografía más completa sobre la materia y que su consulta sea imprescindible en estudios posteriores, porque el libro del Sr. Guerra es un hito muy elevado en la interpretación y significado de palabras tan eclesiales como Episcopos y Presbiteros.

Queremos apuntar también el criterio tan ponderado con que se estudian los textos, la elegante dicción y los buenos índices, así como hacer dos observaciones. Una de ellas es que el libro ganaría mucho si tuviese una bibliografía completa y organizada filológica, cultural y teológico-exegética de toda la materia del libro. La segunda es que un contenido doctrinal tan cuidado merecería una presentación esterna también esmerada sin que digamos que sea deslucida la que lleva.

U. Domínguez del Val, O. S. A.

WILHELM BREUNING, *Die Hypostatische Union in der Theologie Wilhelms von Auxerre, Hugos von St. Cher und Rolands von Cremona*. Trierer theologische Studien. Trier, Paulinus Verlag, 1962, 476 pp.

En los umbrales de la Alta Escolástica encuentra el historiador figuras de gran relieve entre los profesores de la universidad de París. Breuning elige, para su estudio, tres autores de mérito indiscutible, de tendencias agustinianas con abertura a las nuevas influencias aristotélicas que se inician arrolladoras. La primitiva escuela dominicana se halla en íntima dependencia de E. Langton y Guillermo de Auxerre. Hugo de San Caro cita textos del arcediano de Beauvais, y Rolando de Cremona en la *Suma*, escrita hacia el 1232, recoge, amplia, compendia materiales de la *Summa Aurea*. Una prueba convincente las pp. 136-143 del cod. Par Mazar. lat. 795. Es interesante conocer el movimiento doctrinal de París entre los años 1200 y 1250. Breuning nos da una visión panorámica de la cristología en el siglo XII, como base de su bien documentado trabajo sobre la unión hipostática en la teología de G. de Auxerre, Hugo de San Caro y Rolando de Cremona.

El método es idéntico. Estudio de la vida producción literaria de cada autor, para luego penetrar decididamente en el corazón del tema. Enmarca la doctrina acerca de la unión personal en el recuadro de las discusiones cristológicas de la primitiva escolástica y analiza las teorías del Maestro de las Sentencias del *homo assumptus*, de la subsistencia y del hábito. En la cristología G. de Auxerre es tradicional. No ofrece soluciones nuevas. Las influencias de Prepositino es bastante pobre, mientras se acentúa la de Esteban Langton. Es partidario decidido de la teoría subsistencialista. «*Vera est prima opinio, quia magis inflammat ad fidem*» (p. 288). Puntualiza su posición en la teoría de la naturaleza asunto y en la de la unión de las dos naturalezas. Surgen preguntas tangenciales. ¿Hay en Cristo dualidad o unidad? ¿Podían el Padre y el Hijo asumir la misma naturaleza? ¿es Cristo, en cuanto hombre, persona? ¿Qué sentido tiene la predestinación de Cristo? Siguiendo a San Juan Damasceno plantea la cuestión del Cristo total en el silencio del sepulcro. Textos tomados de la primera parte de la *Summa Aurea* precisan el sentido de las palabras clave, *ousia*, *oustosis*, *hypósthasis*, *prosópon*.

En la segunda parte analiza la obra de Hugo de San Caro. No es escalador de cimas inholladas. Sus fuentes son E. Langton y G. de Auxerre, pero su temario es rico y variado. Como cuestión introductoria se pregunta ¿Por qué el Hijo de Dios tomó para redimirnos carne humana? ¿Cómo subsiste en el Verbo la naturaleza humana? ¿Cómo subsiste en el verbo la naturaleza humana— ¿Es Cristo hijo de la Trinidad en cuanto hombre? Trata extensamente esta. Es amigo del replanteo de cuestiones hipotéticas. Sigue a Pedro Lombardo sin que sea un mero repetidor.

Tercera parte. Rolando de Cremona, primer profesor dominico en la Universidad de París es un formidable sistematizador de la ciencia sagrada. Los moldes pertenecen al Maestro de las Sentencias, pero enriquece su doctrina con abundantes citas de Aris-

tóteles, Avicena, Algazel y Alfarabi. Breuning nos brinda datos concretos de la vida y actividad literaria de Rolando y en especial de su doctrina cristológica. Las cuestiones son clásicas. Encarnación predestinación, decimación, capitalidad, ciencia, poder y mérito de Cristo. Se pronuncia en favor de la teoría de la subsistencia, sin silenciar sus dificultades. Breuning valora las aportaciones de los tres autores estudiados y sienta sus conclusiones. En una cuarta parte incluye textos de la Summa Aurea de Guillermo de Auxerre, del Comentario al tercer libro de las Sentencias de H. de San Caro y del tercer libro de la Suma de Rolando de Cremona. Así el lector puede verificar por sí mismo el acierto del autor y la solidez de sus asertos. La bibliografía es completa. Lleva índices sistemático y de nombres. Con esta obra Breuning puede ocupar, con todo derecho, un puesto entre los medievalistas más notables.

L. Arias O. S. A.

LUIS M. ARMENDARIZ, S. J., *El Nuevo Moisés. Dinámica cristocéntrica en la tipología de Cirilo Alejandrino*. Estudios Onienses. Madrid, Ediciones Fax, 1962, 237 pp.

En torno al tema siempre actual Ley-Evangélio la bibliografía extranjera es copiosa, la nacional pobre. Armendariz fija su atención en la tipología Moisés-Cristo de San Cirilo de Alejandría. El trabajo quiere ser una adición más detallada a estudios recientes y hasta pueden, incluso, encontrarse matices y contrastes silenciados en las amplias y excelentes estudios de H. du Monoir, Mahé, o en las acabadas monografías de Rehrmann y Weigl.

El autor divide en seis capítulos su trabajo:

- 1.—Moisés profecía de Cristo. Exégesis ciriliana del Pentateuco.
- 2.—Moisés iniciador de Cristo. La obra de Moisés con Israel.
- 3.—Moisés, necesidad de Cristo. Fracaso de la Ley.
- 4.—Moisés frente a Cristo. Comparación de los dos Testamentos.
- 5.—Cristo el nuevo Moisés. Una analogía.
- 6.—La analogía y la sombra. Teoría sobre las relaciones entre Cristo y Moisés.

La exégesis de San Cirilo llevan la impronta de la escuela alejandrina. Dos tratados sirven de hilo conductor en este estudio: *De adoratione y Glaphyrae* o comentarios al AT. Un análisis minucioso de los textos nos hace ver la exuberancia cristológica de la exégesis ciriliana. Cristo realización de Moisés y el conductor de Israel trampolín para saltar a Cristo. De ahí el título del primer capítulo, el mejor logrado de la obra.

«Cirilo señaló como nadie la hendidura entre los dos Testamentos, porque quiso salvar la novedad, la gratuidad, la divinidad de ese *umbral*, pero no hizo de él una puerta. Lejos de eso, ponderó la vocación de Israel a penetrar en la carne de Cristo. Solo Cristo, centro de esa unidad... es capaz de explicar y realizar en sí la paradoja viviente de ese corte y esa continuidad» (p. 228). Nos movemos en la cuerda tensa de una alegoría progresista. Cristo potencia todo lo negativo de Moisés e invita a la intimidad de la salvación. Hay que entender a Cristo a través de Moisés. Este es la sombra, Cristo la epifanía. Semejanza de los contrastes. La prosa de Armendariz es tersa y su pensamiento remansado se hace claridad en las fuentes de Elim, en el maná del desierto, en la serpiente, en toda la vida del Caudillo del pueblo hebreo. El núcleo de este estudio lo constituye la tesis doctoral que el autor defendió en la universidad de Innsbruck. La sugerencia del tema y la dirección llevan el sello de Rahner.

L. Arias, O. S. A.

JEANNE MORET, *La Vierge Marie dans la vie trinitaire*. Blois, Editions Notre-Dame de la Trinité, 1962, 251 pp.

Las relaciones de María con la santísima Trinidad constituyen uno de los misterios más sugestivos, para el teólogo y para las almas piadosas. María, en su vida íntima, es un misterio de candor, de gracia, de sublimidades, de una profundidad insondable, que atrae siempre hacia sí la atención de sus hijos. La Trinidad es el abismo de todos los misterios, donde se pierde la ruta de la investigación y de la intelección racionales. Dos misterios, uno frente a otro, en la intimidad de la vida y de la santidad... eh ahí la razón del encanto y de las riquezas insondables. El libro que tenemos a la vista intenta descubrir algunos de los rasgos de estos misterios y captar lo más atrayente. No es un estudio, con todo, de investigación teológica, profundo. La autora no ha tenido tantas pretensiones. Ha querido escribir unos capítulos, más bien de alta divulgación, para un público culto, con elementos de teología y exégesis, bien desarrollados. El libro tiene dos partes. La primera estudia el misterio de la santísima Trinidad en sí mismo: existencia, distinción de las personas, acciones *ad extra*, misión... inhabitación... Para la explicación bíblica del misterio la autora se ha servido de algunos libros modernos, que contienen una explicación teológica: el tratado del P. HUGON, el libro de J. ISAAC sobre la revelación progresiva de las divinas personas, etc. Con ello ha conseguido hacer una exposición sencilla y bien autorizada. La segunda parte (pp. 63-247) es la explicación del lugar que ocupa María con relación a las personas de la Trinidad y en la economía de la salvación de los hombres: El capítulo primero, de carácter general, estudia a María, en la plenitud de la vida trinitaria: en el paraíso, en el protoevangelio, en la iglesia de los elegidos. A continuación estudia la relación de María con el Padre: hija del Padre, e Inmaculada. El capítulo tercero está dedicado a estudiar la relación de María con el Espíritu Santo. Comienza estableciendo su carácter esponsal, estudiando después la figura de María en la Anunciación, en la Visitación y en Pentecostés. Madre del Hijo, es el tema del capítulo cuarto. Sigue la consideración de la maternidad divina y maternidad espiritual, para concluir con un capítulo sobre María, como vía y camino que conduce a los hombres a la vida íntima de la Ssma. Trinidad. A esta consideración final se ordenan todas las páginas precedentes, cuyo contenido queda remansado en este capítulo: «María, Madre de Dios, hija del Padre, Esposa del Espíritu Santo. María en el reino de la glorificación, nos ve, nos ayuda; Ella ayuda a la Iglesia de Jesucristo. El la hará progresar a la Iglesia en la unidad, para que se vea cumplida la plegaria que Jesús dirigió a su Padre: *Que seân uno*». Las páginas de este libro pueden aprovechar a tantas almas, como desean adentrarse cada día más en los misterios de la Virgen, y en el misterio de la Trinidad. Las fuentes que utiliza la autora, tanto de la época clásica como reciente, y los estudios informativos de la época actual, son autorizados. Ahora bien; cabe notar algunas inexactitudes. En la pág. 68-69 cita un comentario de san Juan Crisóstomo, de la homilía sobre la creación del mundo, que no es auténtica (MG. 56, 429-500).

E. del Sdo. Corazón, O. C. D.

M. VILLAIN-O. ROUSSEAU, *Cristo y las Iglesias*. Versión española de L. García Ballester. Valencia, Fomento de Cultura, 1962, 396 pp.

Libro de actualidad, de auténtico ecumenismo, elaborado por especialistas que señalan cada cual en su materia con precisión y buen criterio la actualidad del tema que estudian. Es un libro de carácter histórico, pero de una historia adaptada a nuestros días.

Se pasa reseña al Oriente cristiano, a su teología y a su espiritualidad; se estudia en idéntica forma el protestantismo en Alemania y Francia, el anglicanismo en Inglaterra y Estados Unidos, el movimiento ecuménico de las Iglesias, la Iglesia católica y el ecumenismo y la espiritualidad ecuménica.

Todos estos temas son examinados científicamente y por buenos expertos. Con este libro podemos conocer la verdadera situación histórica y teología de los «hermanos separados». Es una aportación muy positiva y segura a este diálogo y acercamiento entre las diversas Iglesias. Buena la presentación tipográfica.

U. Domínguez del Val, O. S. A.

OTTO KARRER, *Sucesión Apostólica y Primado*. Trad. de J. Blázquez. Barcelona, Herder, 1962, 83 pp.

La literatura ecumenista es ingente. Este libro lo podríamos encasillar en esta clase de obras. El Primado de Pedro junto con los dogmas marianos son el punto más penoso para cualquier tentativa de unión. Muchos son los cristianos separados en sus diversos matices a quienes el Primado de Pedro, tal como lo explica la Iglesia Católica, se le hace imposible precisamente por razones bíblicas. En su deseo de abatir ese muro de separación entre católicos y «hermanos separados» Karrer presenta este volumen como contribución a tan actual problema.

La sucesión apostólica del episcopado guarda relación íntima y esencial con el Primado. Estas son las dos cuestiones que trata el autor. Pero las trata utilizando la exégesis, punto de convergencia para el diálogo. Exégesis por tanto de los textos eclesiológicos clásicos de Mateo, Lucas y Juan. A esta primera nota característica del libro hemos de añadir otra. El libro no es un monólogo, porque la doctrina católica que el autor expone tiene delante las objeciones y dificultades de los «hermanos separados». El monólogo lo convierte Karrer en diálogo. Con ello tenemos en estas páginas la mentalidad moderna de ambos campos: católico y protestante.

Libro por tanto erudito, orientador y utilísimo por la seguridad doctrinal que ofrece y por la selecta y rica bibliografía.

U. Domínguez del Val, O. S. A.

CASIMIRO MORCILLO, *Concilio en el siglo XX*. Barcelona, Editorial Estela, 1962, 184 pp.

Páginas escritas en diversas oportunidades desde luego, pero que quieren mostrar al lector la verdadera faz de un concilio ecuménico; quieren informar de la diligentísima labor con que ha sido preparado el que se está celebrando y presentar en términos esquemáticos el apasionante y entrañable conflicto de la separación de los ortodoxos; quiere también ofrecer una vista panorámica de los más relevantes problemas que pedirán sitio en el concilio. Las páginas que se dedican a Trento y al Vaticano I dan al lector instrumentos históricos valiosos para discernir entre la parte de Dios y la parte de los hombres en estas asambleas ecuménicas.

Este es el intento y propósito desarrollado magistralmente por el Sr. Arzobispo de Zaragoza D. Casimiro Morcillo, Ideas claras y luminosas expuestas con un lenguaje elegante y ameno. Nada programático queda por decir ni por desarrollar. El dato histórico va conjugado con la reflexión doctrinal unas veces, y con la ecuménica y pastoral otras. Y siempre con conocimiento de lo que se expone, que ciertamente lo desarrolla con ardor, con sentimiento y lleno de contenido teológico.

U. Domínguez del Val, O. S. A.

J. DE BROUCKER, R. VOILLAUME, M. D. CHENU, ETC., *Un concilio para nuestro tiempo*. Barcelona, Editorial Estela, 1962, 168 pp.

Sin duda que la literatura sobre el concilio va resultando ya abultada. Toda ella tiene su matiz singular. También el presente libro lo tiene. Nadie se había fijado en situar el concilio en la época en que vivimos, en relación a los hombres de este tiempo, en relación a los demás. Este es uno de los valores del volumen, que recoge las conferencias que se tuvieron en París en 1961 por científicos escogidos entre los mejores especialistas.

El libro no habla sobre concilios pasados, ni tampoco es un tratado teológico conciliar, ni una información acerca de la preparación del concilio Vaticano II. Toda la génesis y origen del libro parte de este supuesto: no se da por un lado la Iglesia y por otra el mundo, sino que hay una Iglesia anclada en el mundo e instituida para salvar a este mundo. Por eso se examina la situación del mundo actual, lo que este mundo espera de la Iglesia, las relaciones del mundo e Iglesia; se examina también si el mensaje evangélico llega a este mundo, obstáculos que encuentra; se estudia asimismo la unidad de la Iglesia, el problema de la evangelización, las notas de la Iglesia.

Un libro que no puede ser ni más actual ni más práctico. En él emiten su parecer obispos, sacerdotes, laicos y siempre con una objetividad y competencia no comunes. Es un libro que invita a la reflexión y obliga a hacer examen de conciencia.

U. Domínguez del Val, O. S. A.

YVES CONGAR, O. P., *Aspects de l'oecuménisme*. Etudes Religieuses. Bruxelles, Ed. La Pensée Catholique. Paris 1962, 123 pp. Office Général du Livre.

Los Editores han querido reunir en esta obrita las conferencias pronunciadas por el autor de *Chrétiens désunis* en París, Bruselas, Atenas y Luxemburgo y registradas en cinta magnetofónica, lo que explica la sencillez del estilo, las repeticiones frecuentes y la ausencia total de toda referencia bibliográfica en el texto. La personalidad del autor es garantía de calidad y riqueza de pensamiento. Nos describe las etapas del diálogo ecuménico a partir de la controversia polémica, pasando por el irenismo, la teología de los libros simbólicos y las reglas de fe hasta llegar al ecumenismo actual, fundado en el retorno a las fuentes, en el conocimiento de la historia y en la actividad de las almas abiertas a la plegaria.

Habla en Atenas del problema de la unión y del ecumenismo ante la conciencia cristiana. Hace historia del movimiento *Life and Work* y *Faith and Order* hasta fundirse en el *World Council of Churches*, que ofrece ciertas analogías con el Consejo de Europa. El cristianismo debe hoy abrirse al diálogo con los hermanos separados, es una necesidad insoslayable. El Concilio Vaticano II ofrece a ortodoxos y protestantes una bella oportunidad de aproximación. Se ha roto el hielo, el Concilio está en marcha y la profecía se convierte en realidad parcial.

Señala Congar el 19 como año ecuménico. Lo confirman los continuos desplazamientos de los patriarcas de Constantinopla y Moscú y del arzobispo de Canterbury. La Asamblea de Nueva Delhi, en la India, lanza a todos los cuadrantes del orbe su lema esperanzador: «Cristo luz del mundo». Estos hechos tienen una interpretación vertical y horizontal (pp. 86-95).

La «Pedagogía del ecumenismo» no tiene desperdicios. Es lo más acabado del librito. El horizonte se ensancha, las responsabilidades se acrecientan, se registra un cambio ambiental, se impone la educación ecuménica de los fieles y la desaparición de todos los complejos inveterados de *ismos*. Conocer, informarse, restablecer el imperio de la verdad y del amor, injertar la gran intención de la unidad en el corazón de la plegaria son deberes de todos y cada uno. Las dificultades humanas para una unión duradera son insuperables, pero Cristo es maestro de imposibles. Trabajar en la esperanza, apremiante conclusión de *Aspects de l'oecuménisme*.

L. Arias, O. S. A.

JOHANNES BRINKTRINE, *Die Lehre von den heiligen Sakramenten der katholischen Kirche*. Zweiter Band (Busse, Krankensalbung, Ordo und Ehe). Paderborn, Verlag F. Schöningh, 1962, 273 pp.

Aunque escrito en lengua vulgar, y no en latín, como la mayoría de los manuales, es sin embargo clásico en el desarrollo de las tesis: estudio de los conceptos y de los nombres, recuento de las herejías y errores, doctrina de la Iglesia, pruebas de Escritura y Tradición. La multiplicidad de las tesis, ceñidas a puntos muy concretos, facilita la claridad y que el alumno se encuentre fácilmente situado en las cuestiones. En este tomo se estudian los sacramentos de la penitencia, unción de los enfermos, orden y matrimonio. Suele tratar primero de los constitutivos (materia y forma) de cada sacramento; después, de su institución por Jesucristo. Las sentencias son las más comunes. El texto es sumamente claro y parece adaptarse bien al estudiante de tipo medio. Notemos algunos escolios, como el de la forma deprecativa en la penitencia (p. 27), sobre la controversia del contricionismo y atricionismo (p. 45-47); la extensión concedida al estudio de las indulgencias (p. 64-82); el resumen de las teorías modernas sobre el ministro del sacramento del orden (p. 191-194). El valor teológico de cada tesis nos gustaría que no sólo se afirmara, después de cada enunciado, pero también se razonara algo más en conexión con la doctrina de la Iglesia. La parte histórica del origen de la penitencia parece pasarse rápidamente. Entre la multitud de manuales que menciona parecen desconocerse los respectivos tratados de la «*Sacrae Theologiae Summa*» de la B. A. C.

M. Nicolau, S. I.

MANUEL DE SANTA CRUZ, *Más allá de la deontología médica*. Ediciones FAX. Zurbano, 80. Madrid, 1962, 214 pp.

Libro muy interesante, que se lee con gusto y que está llamado a ser de gran provecho.

El autor es médico, militar, al parecer; seglar y, acaso, pertenece a algún Instituto de perfección.

En consonancia con el título, a través de apartados cortos, pero muy sugestivos, se van considerando aspectos prácticos con miras a una pastoral eficiente, que compromete al apóstol seglar a bastante más que a lo estrictamente obligatorio. Nada de ñoñerías, ni de beaterías: seriedad, aplomo, fundamento teológico, caridad evangélica de la fina, sin esos recursos a la moda hacia lo que se hace fuera, tan frecuentes en libros de pastoral; gran sentido de la medida y un amor al prójimo de lo más depurado.

Aunque no da la impresión de estar redactados estos apuntes por un teólogo, hay pasos del libro en los que pueden aprender los mismos teólogos —bueno, por lo menos algunos—. Cito sólo algo de lo que dice sobre el *Estado católico*, p. 196.

«Que el Estado debe fomentar la difusión de la Religión es cosa tan firmemente establecida por el magisterio de la Iglesia que huelgan otras razones. Deberían holgar, mejor dicho, y no huelgan porque del extranjero nos invaden teorías opuestas. Centenares de argumentos se cruzan entre las dos concepciones de la tesis y la hipótesis. Aquí pondré unos más, que muestran a un punto de vista médico la grandísima utilidad de una saturación religiosa del ambiente como sólo se puede obtener por medio de la confesionalidad del Estado». Y siguen una serie de observaciones atinadísimas que, por fuerza, hacen reflexionar y, desde luego, dejan tambaleando los argumentos en contra.

Lo acertado e instructivo de estas páginas, además de obligar a una recomendación calurosa de su contenido, da que pensar acerca de la ventaja de bastante de lo que hacemos en casa sobre mucho de lo importado, tantísimas veces poco inteligible, poco adaptable y, por lo tanto, poco aprovechable. Esto, va limpio de mayores pretensiones; pero es claro y se aprovecha todo.

A. Peinador, C. M. F.

P. ADNES, *Le Mariage. Théologie Sacramentaire*. Desclée, 1963, 218 pp.

Forma parte este tratado de la colección *Le Mystère Chrétien* y hace el tomo 5 de *Theologie Sacramentaire*. Edita Desclée.

Se estudia únicamente el aspecto teológico del matrimonio, sin entrar en lo moral y canónico.

Divide el autor su trabajo en dos partes, dedicada la primera a la teología positiva, con aportaciones de la biblia, de la tradición y de la historia. La segunda contiene un ensayo de síntesis doctrinal en forma de tesis que completan aspectos especulativos, no abordados en el análisis precedente.

Los capítulos de la primera parte tratan del matrimonio en la Escritura: antiguo testamento, evangelios y epístolas de San Pablo, principalmente; del testimonio de los Padres; de la doctrina de los teólogos y las definiciones del Magisterio. En la segunda, se habla en un apartado preliminar, del matrimonio como *institución natural*. En tres capítulos, se expone la doctrina sobre el sacramento del matrimonio; sobre los efectos del matrimonio y sobre los poderes respectivos de la Iglesia y del Estado en el matrimonio de los cristianos. Siguen unas observaciones complementarias acerca del matrimonio como estado de vida; de la virginidad y del celibato.

No es este un tratado expositivo de amplias perspectivas, ni mucho menos exhaustivo. Recoge más bien, con criterio acertado y claridad de ideas, cuanto otros han escrito ya en el aspecto positivo-doctrinal. Por lo tanto, el autor no entra en los problemas graves que presenta la institución matrimonial, para discutirlos largamente: toma, por lo general, posición, cuando la toma, del lado de la opinión tradicional y se hace cargo, brevemente, de la sentencia contraria.

Trae buena bibliografía —desconociendo, por supuesto, casi por completo, la de lengua española—.

En ninguna biblioteca estará demás esta monografía, más que por la segunda parte, con apenas cosa que no se encuentre en cualquier sumario, por lo que puede ilustrar la primera a quienes no tienen tiempo o carecen de oportunidad de informarse sobre los datos positivos que contiene.

A. Peinador, C. M. F.

NOLDIN, *Summa Theologiae Moralis. Vol. I. De principiis*. Oeniponte, 1962, 336 pp.

Es ya la XXXIV edición de esta obra que se ha hecho clásica, y con razón. Sin salirse de las líneas fundamentales del autor, el P. Heinzel la ha puesto al día, en cuanto a documentación eclesiástica. Algunas otras modificaciones, no sustanciales, se encuentran acá y allá, pero que dejan intactos los valores primitivos que son los que vienen empujando, edición tras edición, hasta llegar a estos mismos días nuestros, con su más de medio siglo de vida exuberante.

A. Peinador, C. M. F.

ROGER A. COUTURE, O. M. I., *L'imputabilité morale des premiers mouvements de sensualité de Saint Thomas aux Salmanticenses*. Presses de l'Université Grégorienne. Roma, 1962. 332 pp.

Es una tesis doctoral con tema interesante por lo desconocido.

Se trata de la imputabilidad de los primeros movimientos de sensualidad o del *pecado de sensualidad*, que enfocaron de una manera uniforme todos, o casi todos, los teólogos hasta los tiempos de Cayetano. Desde el siglo xvi hasta nuestros días cambiaron de rumbo, en cuanto a la solución, y aun en cuanto al mismo planteamiento de la cuestión, de forma que hoy, la mayoría de los *Manuales de Teología Moral* no hacen la menor referencia a la sentencia antigua, casi seguro que por ignorancia de ella.

El autor de esta *Disertación*, bien concebida y desarrollada, ha recorrido paso a paso la historia del problema, siguiendo trazas y caminos ya abiertos por *Lottin, Deman, Lumbreras*, a los cuales tuvimos el honor de sumarnos en el primer tomo de nuestro *Cursus Theologiae Moralis*. A la exposición histórica sigue una breve síntesis con conclusiones, una alusión al estado actual de la cuestión y, por fin, un Apéndice con textos de teólogos salmantinos: Vitoria, Cano, Chaves, Sotomayor, etc., sacados de manuscritos de la Biblioteca Vaticana.

El interés de este trabajo no está precisamente en el replanteamiento de los términos de un problema que, casi casi, había dejado de serlo por olvido o desconocimiento, sino en la proporción que ofrece con su aportación histórica para volver a los grandes maestros, cuando el interés de un tema invita a tratar de conocerlo a fondo.

Casos como el que vuelve a sacar a pública luz el autor de este estudio monográfico, hacen pensar en lo rutinario, banal y sin sustancia científica, de tantos y tantos libros que constituyen la base de la enseñanza en muchos centros eclesiásticos, acaso no universitarios, la cual da como resultado una formación artificial, reducida a cuatro proposiciones fáciles, que sirven para todo, hasta para deformar las conciencias, con la seguridad de que no ha habido, ni es posible que haya cosa mejor en el mundo.

Aunque el examen detenido de la teoría casi abandonada del pecado de sensualidad, según la mente del Angélico, que puede llevarse a cabo con la lectura de este libro, no convenza de su verdad, puede convencer de la necesidad de irse con piés de plomo al juzgar pareceres que se apartan de otros, que sólo han podido hacerse *comunes* por el poder de arrastrar de algún valiente que, en realidad, fue un rebelde a otra corriente doctrinal, fuerte y uniforme. Y en ciencia pura no es, por necesidad, un progreso el abandono de posiciones que no se demuestran inservibles porque sean viejas.

Otros méritos tiene este trabajo que reseñamos; pero, si no los tuviera, por sólo lo que acabamos de indicar estaría suficientemente justificada su publicación y la cálida recomendación que de él hacemos.

A. Peinador, C. M. F.

HENRI CROUZEL, *Virginité et mariage selon Origène*. Desclée de Brouwer. Paris-Bruges, 1963, 217 pp.

Hace este opúsculo el n. 58 de la sección teológica de *Museum Lessianum*. Se trata de un estudio sobre la virginidad y el matrimonio en Orígenes, con miras a establecer los principios del monaquismo.

Se recorren con agrado estas páginas, que denuncian un trabajo serio de primera mano, a través de las cuales se nos va descubriendo el pensamiento de este gran Maestro de la exégesis bíblica, sobre puntos tan importantes como los relacionados con el matrimonio, el amor, las relaciones de los casados, las segundas nupcias, la virginidad, el celibato clerical (p. 109, not. 4), la mortificación, la fecundidad y la libertad en la virginidad, la unidad e indisolubilidad, con la exégesis de los famosos incisos de Mt. 5, 32, 19, 9, referidos a I Cor. 7, 10-11 (p. 149), etc.

Para los aficionados a la Patrística o, en general, al estudio de los entronques bíblico-patristicos de la teología moral, este libro les servirá de mucho, por lo que ya él enseña con toda garantía y por las pistas, en que inicia, de otros descubrimientos.

A. Peinador, C. M. F.

PH. DELHAYE, J. LECLERCQ, ETC., *Pastorale du péché*. Desclée, 1961, 270 pp.

Forma este libro un todo con *Théologie du péché*. Hace el vol. 8 de la biblioteca de teología, que edita *Desclée et Cie*, cuya serie II está reservada a la Teología Moral.

Contiene el trabajo que reseñamos cuatro estudios monográficos, con una Introducción general, debida a Ph. Delhaye.

El canónigo Leclercq de Lovaina desarrolla el tema de la *tentación*. El P. Häring el de la *conversión*. C. Vogel profesor en la Facultad de Teología católica de Estrasburgo, el del *pecado y la penitencia*. Por fin, el psiquiatra. Ch. H. Nodet, escribe sobre *Psicoanálisis y culpabilidad*.

Quizás no todos estos estudios corresponden exactamente al título común, por su carácter o especulativo o histórico, más bien que pastoral, aunque sea verdad que al fin práctico de la pastoral se ordenan, como medios, todas las ciencias que, por un camino o por otro, van a dar en la psicología o en la teología.

Hecha esa salvedad, es particularmente interesante la síntesis que hace el profesor C. Vogel de la marcha que ha seguido el proceso de la reconciliación del pecador, hasta llegar a la práctica actual de la cofesión secreta, que comenzó en el siglo XII y a propósito de la cual afirma que «en toda la tradición patristica no hay un solo pasaje en que se hable de la penitencia privada sacramental», p. 188, 189. También sirven las observaciones detalladas de la segunda parte: *psicología de la tentación*, del estudio de Leclercq. Contribuyen al esclarecimiento del gran problema de la responsabilidad los datos aportados por H. Nodet.

De la conversión hace un estudio teológico acabado el P. Häring; pero que es pastoral, sólo en el sentido lato que antes dijimos.

A. Peinador, C. M. F.

ALBINO MARCHETTI, O. C. D., *Spiritualità e stato di vita*. «Il Cammino». Collana di spiritualità diretta dai Carmelitani scalzi. Roma, Editrice Studium, 1962. 184 pp.

La colección de espiritualidad «Il Camino» inicia, con este volumen del P. Marchetti, profesor de Ascética y Mística en la Universidad de Propaganda Fide, su presencia en el mundo de la literatura espiritual. Tema de palpitante actualidad el de esta obrita, dentro del Cuerpo Místico de Cristo. La perfección no es coto cerrado, sino campo abierto a todas las almas. Se inicia el volumen con una síntesis bien lograda de la espiritualidad cristiana y se describen sus elementos constitutivos en su ambivalencia divina y humana. En el apartado segundo hallamos unas consideraciones muy atinadas sobre la espiritualidad sacerdotal en su cualidad de mediador en el seno de la Iglesia de Cristo, lo que exige una santidad no vulgar y una vida interior jugosa. La espiritualidad religiosa —tercer capítulo— exige una vida de sacrificio y de entrega total. Los votos, la Regla, la vida común son medios de ascensión para las almas llamadas a las cumbres. El capítulo final se abre a todos los fieles. En el mundo se pueden centrar los corazones en Dios, bajo la acción del Espíritu santificador. Hay palabras de aliento en la lucha y los horizontes se iluminan a la luz de la esperanza cristiana. La espiritualidad, en sus múltiples formas, es, en definitiva, la respuesta del hombre a Dios. Todos pueden beneficiarse de la lectura de estas páginas de mística teresiana. Bibliografía selecta y apropiada.

L. Arias, O. S. A.

CAMILO GENNARO, O. C. D., *Virtu Teologali*. «II Cammíno». Collana di spiritualità directta dai Carmelitani. Scalzi Roma, Editrice Studium, 1963, 20 pp.

De la fuente nace el río y de la gracia santificante brotan las realidades espléndidas de la vida interior. Las virtudes teologales son como un potencial dinámico de nuestro organismo sobrenatural. De ahí la importancia del presente estudio. El autor desentraña el contenido dogmático de cada virtud, para adentrarse luego en el desarrollo de la vida de perfección. En la descripción se estudian los elementos esenciales de cada virtud teologal. Génesis y naturaleza de la fe; sujeto, objeto y motivo; fe purificadora y contemplación mística. Sigue en orden la caridad, su fuerza asimiladora y unitiva nos lleva a la suprema manifestación de la entrega incondicional y absoluta en la donación amorosa. Por fin el gozo de la esperanza como impulso con sus elementos más relevantes, para finalizar contemplando al alma lanzada a la conquista de lo absoluto y a la posesión de Dios.

Páginas de sana doctrina, fácil lectura, sólida piedad, con una bibliografía moderna y sucinta. Para los que no pueden leer a los grandes místicos del Carmelo está escrita esta obra. Manjar nutritivo y sabroso para las almas que aspiran a las cumbres.

L. Arias, O. S. A.

GERMAN G. SUAREZ, O. de M., *La vida teologal*. Madrid-Buenos Aires, Ediciones Studium, 1962, 703 pp.

Hay libros con título sugestivo y contenido sustancioso. Este de G. Suárez es un verdadero tratado sobre las virtudes teologales. Hay solidez en la doctrina, claridad en la expresión, cierta novedad en la perspectiva y un vestido literario humilde, sencillo, franciscano. Prologa D. Baldomero Jiménez Duque en sentido laudatorio. La división es clásica. Un capítulo preliminar sobre el concierto, clasificación, excelencia y dignidad de las virtudes teologales y cardinales. Los escolásticos dirían *De virtutibus in genere*. Sigue, en la primera parte, un estudio concienzudo de la fe como conversión y como justificación. Analiza el claro-oscuro de esta virtud, sus resplandores y su aspecto humano-divino, sin adentrarse en las profundidades del misterio y orillando con prudencia las cuestiones más batallonas y discutidas. Muy del día el estudio de las desviaciones de la fe.

En la segunda parte es la esperanza la que capta nuestra atención. Debemos conocer su valor moral, espiritual y social, su virtud santificadora y los escollos contra los que puede chocar el esquife de nuestra espera. Y en la última parte señorea la caridad. Su campo de acción abarca cielo y tierra. La medida de la caridad es la medida de nuestra santidad. El autor tiene por guías de las cimas el *Itinerarium* de San Buenaventura, el Castillo interior de Santa Teresa, la Subida del Monte Carmelo de San Juan de la Cruz y el tratado del Amor de Dios de San Francisco de Sales, amén de la Suma de Santo Tomás de Aquino. Con semejantes maestros el camino es seguro y señero. Muy incompleta la referencia bibliográfica. Evidentes deslices de imprenta. Solo en la página 195 notamos: De Lugo, *De virtute fidei divinae*, París 1968; Parente, *Psicología de la fe*. Sobre la p y en italiano se escribe *della*. En la mención de las Revistas silencia siempre las páginas. Citas muy vagas, p. e., *Subida del M. Carmelo*, sin más indicación. Suprime con frecuencia acentos en las palabras francesas, repite Manuales conocidos, sin especificar lugar. La más elemental deferencia con el lector obliga ser exactos en la cita y completos en la referencia bibliográfica. Todos estos lunares son, en su mayoría, eliminables. Y hacemos nuestro el deseo del prologista de ver enraizados en vida cristiana las virtudes teologales con floración espléndida de santidad.

L. Arias, O. S. A.

FACULTAS THEOLOGICA, O. C. D., *De contemplatione in Schola Teresiana*. Roma-Paris-Tournai-New York, Ed. Desclée & C. 1963.

Un volumen de 700 pp. en que se estudia el problema de la contemplación mística bajo distintos aspectos. Lo han elaborado un grupo de teólogos carmelitas, que dan una visión interesante y orgánica de la mística carmelitana.

En la introducción del Rvdmo. P. Atanasio del Ssmo. Rosario, Preósito General de los Carmelitas Descalzos, presenta la contemplación como un tema especulativo-práctico del que no puede prescindir la investigación teológica. Los primeros artículos hablan de los tres grandes maestros de la contemplación cristiana: Santa Teresa, S. Juan de la Cruz y de Santa Teresita de Lisieux. Otras nueve colaboraciones analizan la doctrina de S. Juan de la Cruz y de Santa Teresa acerca del problema. Y los cuatro últimos trabajos analizan distintos conceptos de la contemplación mística en varios autores de la Orden Carmelitana.

Prescindimos en esta breve reseña de puntos de vista más o menos discutibles. El mérito principal de la obra está en habernos presentado de modo orgánico una síntesis de la contemplación mística la actual escuela carmelitana y su interpretación de la doctrina de Santa Teresa y de S Juan de la Cruz. Ello significa un avance bien importante para la sistematización de la doctrina mística.

J. Espeja, O. P.

FRAÇOIS DE SALES POLLIEN, Cartujo, *Élévations sur l'Ave Maria*, Préface du P. Didier de Cré. Blois, Éditions Notre-Dame de la Trinité, 1961, 343 pp.

El nombre de Dom Pollien no es familiar en la literatura religiosa actual, y esto a pesar de que el autor de estas *Elevaciones* es autor, a la vez, de uno de los libros espirituales más leído durante la primera mitad de este siglo. Suyo es el libro: *Simplificación de la vida interior*, publicado por primera vez en 1894 y que corre a nombre de J. Tissot, del Instituto de los Misioneros de S. Francisco de Sales. En 1945 había conseguido la vigésima edición. Ante este anonimato del autor, el editor y director de esta Colección: P. Didier de Cré, autor también de algunas obras de carácter mariano, se ha encargado de redactar un extenso prólogo, en el que nos da a conocer la personalidad de Dom Pollier, como religioso, superior y escritor. Al mismo tiempo, nos da un resumen del valor y de la estructura de esta obra, para mejor comprensión de sus ideas.

Se trata efectivamente, no de un tratado de Mariología, ni siquiera de una investigación especulativa sobre los dogmas marianos, sino de una obra de tipo más bien ascético, tomando como fondo las verdades relativas a los misterios marianos. Son consideraciones, sugerecias, explicaciones cálidas y penetrantes de los misterios de María, contenidos en las palabras de la salutación angélica, que pueden dar la pauta espiritual a las almas, en sus relaciones con Dios. La obra está dividida en dos partes. La primera contiene los temas, bajo el aspecto de *alabanza* (pp. 3-308); la segunda bajo el aspecto de *petición* (pp. 309-336). La parte primera contiene a su vez cuatro secciones: sec. primera, *plenitud de gracia* (pp. 11-56); sec. segunda: *el Señor es contigo* (pp. 57-180); sec. tercera, *bendito entre las mujeres* (pp. 181-250); sec. cuarta, *bendito el fruto de vuestras entrañas* (pp. 251-308). La parte segunda es el comentario al *Santa María*, bajo la forma de *petición*. Una idea dominante establece la unidad entre los múltiples temas explicados por el autor: la idea de la maternidad espiritual de María, su proximidad a nosotros por su intercesión. Ella es la que da razón a la parte segunda, en la que el alma se presenta solicitando el auxilio y la protección de la Señora. Hay consideraciones muy bellas en este libro, por ejem., toda la segunda parte, sobre la maternidad divina: principio del gran secreto, relaciones con la Trinidad, sentido de la Encarnación, casa de Jacob, trono de David, mansión nueva, reino espiritual... operaciones divinas, el esposo, el amor, la unión, la virginidad en la sombra... señales divinas; las bienaventuranzas de la Madre de Dios, al llevarle en su seno, al alimentarle; la vienaventuranza en la esperanza, maternidad espiritual, el anuncio y la asociación a la redención... Las intenciones del editor,

manifestadas a través de las palabras del P. Clovis, creemos que se cumplen plenamente. gustar una íntima alegría con la lectura de estas páginas y sentir un crecimiento del amor a Nuestra Señora y una estima mayor por la recitación de la salutación angélica, la plegaria más bella después del Padre Noster (pp. xxxviii).

E. del Sdo. Corazón, O. C. D.

FRANZ SCHREIBMAYR, *Manual del Catecismo Católico*. Barcelona, Edit. Herder, 1961, 376 pp.

Más bien pudiera titularse Manual del catequista ya que su fin es orientar a éste en su importante y difícil misión.

Como el buen catequista es a la vez instructor y educador para lo cual necesita conocer a fondo *lo que* ha de enseñar, *a quién* y *cómo*, el autor del Manual lo ha tenido bien en cuenta comenzando cada tema con la exposición profunda de la doctrina del mismo, basada en la Sagrada Escritura.

Mira después al niño, sujeto de la catequesis. Examina la idea que tiene del tema, qué es necesario rectificar en sus conceptos, en qué se ha de insistir en la explicación. Siguen algunas consideraciones y reflexiones piadosas dirigidas al corazón. Advierte qué grabado se ha de proponer en cada lección.

Continúa la catequesis propiamente dicha exponiendo la doctrina con numerosos ejemplos y comparaciones muy al alcance del niño y termina con un breve resumen para que el niño haga después por su cuenta el ejercicio escrito en el libro de clase.

Es una obra profunda y pedagógica indispensable para catequistas que hayan de explicar el Catecismo Católico.

M. Domínguez

Catecismo Junior. Barcelona, Edit. Herder, 1962. 243 pp.

Catecismo Junior es el Catecismo Católico abreviado, compendiado a modo de curso elemental preparatorio para quienes carecen de instrucción religiosa. Este es su mejor logio y recomendación.

Más que un compendio de Teología como suelen ser la mayor parte de los catecismos, lo es de la historia de nuestra redención por Jesucristo.

Totalmente Cristocéntrico, como el Catecismo Católico, gira todo en torno a Cristo promesa y Cristo realidad que nos devuelve la filiación divina con todos sus derechos.

Consagra ocho temas a la Santa Misa como sacrificio. Concede especial importancia a la Liturgia dedicando veintidós temas al Año Litúrgico viendo a través de él la obra de Dios Padre que elige, dirige y purifica a su pueblo. La obra de Dios Hijo que vive con los hombres, los enseña y redime muriendo por ellos; y, finalmente, la obra del Espíritu Santo en la Iglesia y en las almas.

La Iglesia es estudiada en dieciocho temas dejando para el fin la doctrina de las virtudes, sacramentos y mandamiento juntamente con seis temas sobre los sacramentales y un apéndice de oraciones.

En todo el libro campea la idea básica de que el Catecismo es para la vida: instrucción religiosa y formación moral.

Breves preguntas que sintetizan la doctrina y una consideración moral. La palabra de Dios ajustada al tema, ambientación litúrgica del mismo y ejercicio práctico, es la tónica de cada lección que lo hace efectivamente pedagógico. Su buena presentación, pulcritud tipográfica, modernos y sugestivos dibujos ilustrando el texto, realzan su valor didáctico.

M. Domínguez

EMILIANO FUENTE MENCIA, F. S. C., *La religiosidad de nuestros jóvenes en un momento crítico. Prólogo de Victor Garcia Hoz*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones científicas; Instituto «San José de Calasanz» de Pedagogía, 1962. XXVI, 300 pp.

Libro que ha recibido numerosas alabanzas por la crítica pedagógica más rigurosa. Entre otras razones por el interés del tema, vivo, extenso y profundo, y por el rigor científico de su estudio y exposición. Para realizar tamaña empresa el autor ha utilizado las técnicas del análisis factorial según el procedimiento de Thurstone y un «Cuestionario científicamente válido, con el cual ha hecho posible el aislamiento de cuatro factores fundamentales en la religiosidad de los jóvenes». Después de determinar el objeto, método y proceso de su estudio, Mencia Fuente, expone los resultados obtenidos acerca de la religiosidad juvenil; en sucesivos capítulos nos habla de la actitud religiosa de los jóvenes, su aspecto ideodoctrinal; religión, vida y conducta; religiosidad y pecado; oración, sacramentos y actos de culto; Iglesia, asociaciones religiosas y apostolado. Con tan rico y políptico material deduce las características generales de la religiosidad de los jóvenes, en particular, de los universitarios y preuniversitarios. Al final, como desde la cumbre cimera, después de un largo camino, nos expone las «perspectivas pedagógicas» que se deducen del trabajo.

Las numerosas ilustraciones estadísticas aclaran la marcha; la bibliografía, selecta y finalmente estudiada, confirman la doctrina. El criterio seguro, las afirmaciones más bien recortadas y prudentes, el conjunto óptimo. Aquí tienen los estudios de la Pedagogía científica una demostración fehaciente del valor del procedimiento aún en temas elevados y que fácilmente escapan a la ligera observación.

A. Garmendia de Otaola, S. I.

CELAM, *Guía para el Apostolado Vocacional*. Barcelona, Ed. Herder, 1963. 296 pp.

La rutina y la improvisación van siendo arrojadas de todos los campos. Este libro es un intento de ayudar a todo sacerdote a arrojarlas también del campo de la selección y cuidado de las vocaciones sacerdotales. Se publica bajo los auspicios del CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano). Es el primer volumen con la parte doctrinal referente al apostolado vocacional y reserva para un segundo, que promete, la parte práctica de la organización nacional e internacional y el material didáctico. Consta de dos partes seguidas de tres apéndices.

La primera parte recoge el pensamiento pontificio y eclesiástico sobre la vocación, su naturaleza, señales, medios y obligación de todo sacerdote de suscitar sucesores en su misión de salvación de las almas. La segunda presenta un programa detallado para una pastoral de conjunto. Su primera sección aborda el tema de la necesidad de la oración comunitaria y maneras de lograrla; la catequesis con los niños, adolescentes y jóvenes sobre la vocación y esquemas apropiados para cada edad; el papel de la familia. Su segunda sección, versa sobre el delicado tema de a quiénes debe sugerírseles la dirección del seminario: criterio justo —a quienes no hay que señalar el seminario—; momento oportuno y método adecuado. La tercera está dedicada a la manera de cuidar la perseverancia de los elegidos: peligros y remedios.

Constituye el nervio del libro y su exposición sencilla y sugerente le hace apropiado para todo sacerdote que no se haya dedicado de manera especial a estos estudios y justifica perfectamente el volumen.

De los apéndices: el segundo recopila los principales documentos pontificios sobre la vocación: Encíclicas «Ad Catholici Sacerdotii», «Menti Nostrae», «Sedes Sapientiae», etc., y el tercero, las direcciones y directores de los Centros Nacionales de Vocaciones en América. El primero merece consideración aparte: intenta dar bibliografía que sirva de «guía a los apóstoles y estudiosos del tema» presentando los autores de más actualidad y autoridad. Al poner los criterios de «actualidad y autoridad» puede escogerse unos libros u otros y no podemos lamentar que falten libros que hubiéramos creído

oportuno señalar. Pero sí es lamentable que, yendo dirigido el libro a sacerdotes en su mayoría de habla española, los libros que falten sean principalmente los escritos en español, que no son pocos a pesar de lo que sugiera la presente bibliografía. Y todavía es más lamentable que muchos de los citados no lo sean en su idioma original, francés o alemán, o en su traducción española, sino en su edición italiana. No podemos explicarnos porqué se prefiere la edición italiana o porqué se llega a citar algún artículo, escrito originariamente en español, en su traducción francesa.

J. M. Morán

E. RAMIERE, *Las esperanzas de la Iglesia*. Versión española de H. Marín, Barcelona, Publicaciones Cristiandad, 1962. 352 pp.

Es el P. Ramière uno de esos sacerdotes que con entrega y sin reservas se consagran a una idea haciéndose apóstol de ella hasta el heroísmo. Esta idea directriz fue para él el reinado de Jesucristo, no sólo en los individuos sino en las sociedades y sobre todo en la civil.

Expone el P. Ramière el triunfo de la Iglesia. Para este triunfo él no pedía milagros, porque el fundamento de sus esperanzas lo ponía en las mismas leyes providenciales por las que Dios rige el mundo, y en particular el género humano, en las tendencias e ideales de los espíritus y de las sociedades tales como aparecen en la actividad cultural, social y política de los siglos últimos, y en las promesas explícitas de Dios, formuladas ya en el Antiguo ya en el Nuevo Testamento y en otros hechos a los santos y autorizados por la Iglesia, que los ha examinado y aprobado.

Este es el programa del autor que desarrolla en el libro con gran lógica y con mucha doctrina. Esa gran confianza y optimismo que llenan sus páginas empujan al lector a no dejarlo de las manos. Que la tesis del autor, tan bien desarrollada, se haga eficaz.

U. Domínguez del Val, O. S. A.

B. ALTANER, *Patrología*. Trad. de U. Domínguez del Val. Madrid, Espasa-Calpe, 1962. 565 pp.

De nuevo aparece la Patrología de Altaner ofrecida ahora a los lectores de lengua española en su quinta edición. Como todas las ediciones también ésta sale transformada. En esta ocasión la transformación ha sido obra de U. Domínguez del Val; ya que Altaner se encuentra totalmente imposibilitado para trabajos de esta índole. Las mejoras han sido múltiples. Una de ellas ha sido incorporar todo lo de la edición alemana de 1958. Otra —la más importante— ponerla al día en la bibliografía incluyendo el año 1960. Por fin, una tercera se refiere a la parte española. Se ha suprimido el apéndice de la misma y ahora los Padres españoles se estudian dentro del cuerpo de la obra y en el marco cronológico de la literatura patristica universal. También los autores hispanos han sido mejorados conforme a las últimas exigencias bibliográficas. De todo lo referente a los autores españoles y de las mejoras introducidas en la parte general es Ursicino Domínguez del Val quien se hace responsable.

No hace falta recordar que tanto por el contenido doctrinal como por el fondo histórico que recoge, por su crítica seria, por su rica bibliografía, por su método, por su exposición condensada, no ha sido todavía superada esta Patrología. Por otra parte, este manual es igualmente interesante para el alumno, para el profesor y para el estudioso, porque en un momento dado dice cómo se encuentran en la actualidad un punto concreto de Patrología.

Para valorar el mérito de la obra y su riqueza, sobre todo bibliográfica han de tenerse en cuenta las ediciones precedentes. No toda la bibliografía existente se encuentra en esta edición, porque para dar cabida a las obras más modernas ha sido necesario suprimir los estudios más anticuados. La acogida en realidad extraordinaria que los estudiosos y centros de formación le han dado es el mejor índice de su gran valor.

C. Ortiz

SAN JERONIMO, *Cartas*. Versión española de D. Ruiz Bueno. Madrid, BAC, 1962. 2 vol. de 820 y 874 pp.

A las ya conocidas traducciones de los Padres en esta misma colección BAC añade el Sr. Ruiz Bueno otra más que sin duda es otro gran acierto. Las cartas de S. Jerónimo encierran doctrina ascética, exégesis, apologética y también polémica. El fondo y forma de las mismas son excelentes.

Es laudable esta edición porque pone en manos del público una joya de la literatura patristica, porque utiliza el mejor texto latino existente, y porque la traducción castellana es exacta, depurada y elegante. La introducción que precede a cada una de las cartas es muy útil, pues fija la fecha, da el argumento y la enmarca en el momento histórico en que fue escrita, datos todos ellos tan necesarios para su inteligencia.

La introducción general, en cambio, se nos ocurre calificarla de modesta. Es poco orientadora. Ya en la introducción tendríamos que haber visto —teniendo en cuenta el público al que se dirige— que en el Epistolario jeronimiano hay cartas que son verdaderos tratados clásicos, y que en su correspondencia el solitario de Belén habla a un público heterogéneo: sacerdotes, personas de edad, jóvenes y para cada uno de ellos tiene sus cartas apropiadas. Falta una información sobre temas doctrinales de las mismas y sobre la forma literaria de algunas. Hubiese estado en su punto justificar el número de 154 cartas, que tal vez no satisfaga a todos.

Porque creemos que el Sr. Ruiz Bueno está capacitado para hacer una introducción de esta clase, por eso hacemos estas observaciones. Daría realce a la colección —que todos quisiéramos ver impecable— y nos prestigiaría más allá de las fronteras patrias. Buenos los índices y buena la presentación. ¿Y por qué no dar una escogida bibliografía, como se hace en otras obras similares?

U. Domínguez del Val, O. S. A.

J. M. FERNANDEZ CATON, *Manifestaciones ascéticas en la Iglesia hispano-romana del siglo IV*. León, Archivo Histórico Diocesano, 1962, 152 pp.

Pretende el Sr. Fernández Catón con su trabajo dar una visión de conjunto sobre los principales problemas que tuvo la Iglesia española del siglo IV en su vida ascética y monarcal. Hace notar el autor que no pretende estudiar las causas u origen del ascetismo, sino más bien las diversas manifestaciones o formas de este ascetismo, sus prácticas y consecuencias, sus desviaciones y errores como características propias de las cristiandades hispanorromanas.

Con este fin estudia diversos documentos de la Iglesia española que dicen relación con los cinco capítulos en que divide el libro la continencia clerical, virginidad, movimiento ascético priscilianista, los orígenes de la vida monástica en España y Prudencio con sus cantos al ascetismo. Un apéndice en España cierra las últimas páginas del trabajo.

Un libro erudito que se hace interesante por la tesis que defiende y los errores históricos que rectifica. Erroneo, efectivamente, es pretender que nuestro monaquismo nace con los primeros monjes visigodos. Ya antes existía. Una documentación y una bibliografía sobre el tema no se encuentra recogida en ningún otro estudio.

Unas breves y modestas observaciones quieren cerrar estas líneas. No puede ni debe hablarse del «anónimo De similitudine carnis peccati», pues la crítica acepta con certeza que es obra del presbítero Eutropio. Las dos cartas místicas (pp. 62-63) que Morin atribuye a un asceta español no pasa de ser una opinión, y de una simple opinión no puede proponerse una doctrina cierta. Tampoco es cierto que Morin haya demostrado que los tratados de Prisciliano son obra de Instancio. Ha propuesto solo una opinión y que de seguro no es la que se sigue comúnmente. Notamos también que la obra de J. M. Ramos Loscertales, *Prisciliano. Gesta rerum* debe leerse con reserva. Sobre la Carta-encíclica de Severo de Menorca debió tener en cuenta el autor las observaciones que hace la crítica sobre su autenticidad.

En una próxima edición pudieran recogerse estas pequeñas observaciones que pueden mejorar las páginas interesantes del libro.

U. Domínguez del Val.

E. P. COLBERT, *The Martyrs of Córdoba (850-859): A Study of the Sources*. Washington D. C., 1962 XII-491 pp. («The Cath. Univ. of Amer. Stud. of Med. Hist.», nueva S. 17).

Interesante disertación doctoral sobre un tema, que ha atraído a los eruditos durante los últimos tiempos. Aparte el estudio hecho ya en 1927 sobre *San Eulogio de Córdoba* por Fr. Justo Pérez de Urbel, O. S. B., y la serie de monografías publicadas últimamente sobre Alvaro de Córdoba, el Abad Esperaindeo y otros personajes de este tiempo, es particularmente digno de recuerdo el trabajo del alemán Fr. R. Franke, *Los mártires voluntarios de Córdoba*, publicado en la colección «Spanische Forschungen» en 1958. Pero, sobre todo, debe tenerse en cuenta la amplia exposición del R. P. Zacarías G. Villada en su *Historia eclesiástica de España* (III, 21 s.).

El autor no trata de presentarnos una historia del desarrollo de la vida de la «Mozárabes», es decir, de los cristianos que vivían bajo la dominación musulmana ni siquiera de la persecución de que fueron objeto durante los años 850-859 o de los interesantes problemas que suscitan esos martirios y a que dieron lugar ya en su tiempo. En el presente estudio se tocan más o menos detenidamente todos estos puntos. Pero lo que constituye su objetivo principal es lo que indica el subtítulo. Se trata, pues, de un estudio sobre las fuentes de este período tan interesante de la historia de la Iglesia española, y sobre todo, las que se refieren a los mártires de la célebre persecución mozárabe de 850-849.

Para ello, se estudian en la parte I las fuentes latinas y árabes del siglo que precede; en la parte II, las relacionadas con el período 850-859 y con los mártires de Córdoba, y en la parte III las posteriores. Como fácilmente se ve, las partes I y III son completarias, si bien de extraordinaria importancia. En cambio la parte II es la principal y fundamental y por lo mismo a ella dedica el autor el mayor espacio. Resultan de particular interés en las parte I: los escritos latinos de los mozárabes españoles, entre los que cita el autor un número considerable; los diversos movimientos heterodoxos, entre los que merece resaltar el adopcionismo con Elipando de Toledo y sus escritos; las crónicas del reino de Oviedo y sobre todos los relatos musulmanes y su posición frente al problema cristiano.

La parte II nos ofrece una amplia exposición de los escritos y sobre los autores fundamentales de la persecución mozárabe. Ante todo se da cuenta de algunas obras latinas de menor importancia. Luego se trata de uno de los hombres más significados entre los mozárabes, que es Alvaro de Córdoba, particularmente de su correspondencia con el Abad Esperaindeo. Asimismo, de algunos escritos relacionados con ellos. A continuación se da una excelente vista de conjunto sobre las apologías en torno a los mártires mozárabes.

El amplio cap. IX está dedicado a la obra del principal escritor mozárabe, Eulogio de Córdoba, particularmente su *Memoriale Sanctorum* y el *Memoriale*. En relación con San Eulogio se trata de otros escritores contemporáneos y se expone el desarrollo del principio de la persecución. En el capítulo siguiente continúa la exposición dándose al mismo tiempo cuenta de las fuentes que sobre cada punto se conservan. Sigue luego el relato de los mártires durante el reinado de Mohamed I y de sus fuentes correspondientes, y en los tres últimos capítulos se trata ampliamente del *Indiculus luminosus*, de las últimas cartas de Alvaro de Córdoba y de los últimos años de la persecución. A este período pertenece la importante obra de S. Eulogio *Apologético de los Mártires* y la *Vida de Eulogio*.

La parte III presenta, ante todo, la obra fundamental «Apologético» del Abad Sanzón, y da a conocer otras fuentes más o menos relacionadas con él. Luego trata de algunos otros escritos posteriores. Una mirada de conjunto sobre la cultura mozárabe

y musulmana en la tradición del Occidente cierra este estudio, que podemos designar como fundamental para el conocimiento de este período de la historia de la Iglesia en España. La objetividad y buena crítica del autor, unidas a sus amplios conocimientos de la literatura hispánica, hacen particularmente recomendable este trabajo. Los cinco apéndices que lo acompañan constituyen un buen complemento del estudio del autor.

B. Llorca, S. I.

A. DURAN GUDIOL, *La Iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I (1062?-1104)*. Roma, Igl. Nac. Esp. 1962.—224 pp. Public. Instit. Esp. Est. Eccl. Roma Monogr., 6.

Se trata de un estudio de extraordinaria utilidad para conocer el desarrollo y la situación de la Iglesia de Aragón en este período de la historia. Nótese que es un período particularmente importante, pues en él están incluidos los pontificados de Gregorio VII (1073-1085) y Urbano II (1088-1099), de tanta trascendencia para las relaciones entre la Iglesia y el Estado, sobre todo por la lucha contra las investiduras. Asimismo es el tiempo, en que se hallaba en su apogeo la reforma cluniacense y se introdujo o por lo menos, se afianzó en España. El trabajo es particularmente recomendable, no sólo por la importancia del tema, sino por la solidez de su realización; pues el autor manifiesta profundo conocimiento de las fuentes y expone los diversos problemas con objetividad y buena crítica.

Después de exponer los antecedentes de la primera mitad del siglo XI, pasa el autor a la exposición de su tema, que divide en dos partes. La primera la designa como «Problemática general», y en ella da una vista de conjunto en dos amplios capítulos sobre el desarrollo de la Iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez (1062?-1094) y Pedro I (1094-1104). En esta primera parte se tratan entre otros algunos puntos de capital importancia, como son: la reforma benedictina o cluniacense, las relaciones entre Gregorio VII y Sancho Ramírez; la cuestión de los legados pontificios; Sancho Ramírez, feudatario de la Santa Sede; Monasterio de San Juan de la Peña; Obispado de Roda; Sede de Huesca; disputas entre los obispos de Roda y Urgell, Huesca y Pamplona; San Fermín de Toulouse y San Juan de la Peña; La Santa Sede y Pedro I.

La parte II ofrece mayor interés, pues presenta una serie de cuestiones o discusiones sobre la Iglesia de Aragón de este período. Notamos solamente algunas: en la primera, tratada con especial amplitud, se fijan, en cuanto lo permite la documentación disponible, la cronología e intitulaciones de los obispos del Alto Aragón. La cuarta está dedicada al célebre monasterio de San Juan de la Peña, respecto del cual se procura, ante todo, localizarlo y sobre todo se expone el interesante problema sobre la Reforma cluniacense. De hecho, se ha transmitido la tradición de que por este monasterio comenzó el año 1025 y bajo la iniciativa y protección de Sancho el Mayor. Sin embargo parece más conforme con las fuentes, que los cluniacenses no entraron en Aragón hasta 1071, en tiempo de Sancho Ramírez, nieto de Sancho el Mayor.

De particular interés son asimismo las cuestiones, sexta, sobre el monasterio benedictino de San Victorián, y la novena, sobre tres bulas de Gregorio VII y Urbano II. Por lo que a estas bulas se refiere, el autor aduce abundantes pruebas sobre la falsificación de las dos primeras, que se reproducen en los apéndices 6 y 20. De la tercera se trata en el apéndice 21.

B. Llorca, S. I.

HIERONYMUS NADAL, *Comentario De Instituto Societatis Jesu*. Edidit Michael Nicolau, S. J. Romae, Monum. Hist. S. J., 1962. 915 p.

La presente obra es el volumen V de *Epistolae et Monumenta P. Hieronimi Nadal* y el número 90 de *Monumenta Historica Societatis Jesu*. Presenta y ha preparado la edición el P. Miguel Nicolau, S. J., conocido especialista en la espiritualidad de la Compañía de Jesús. Es el P. Nadal junto con S. Ignacio la figura de preferencia en sus estudios. Además de varios artículos en diversas revistas sobre sus escritos espirituales tiene publicado: *Pláticas espirituales del P. Jerónimo Nadal, S. J., en Coimbra* (1561), ed. con introducción y notas por Miguel Nicolau, S. J. (Granada, 1945); *Jerónimo Nadal, S. J. (1507-1580). Sus obras y doctrinas espirituales* (Madrid, 1949). Los cuatro primeros volúmenes de *Epistolae et Monumenta P. Hieronymi Nadal* reflejan la actividad externa del abnegado jesuita y son un testimonio de primer orden para conocer la historia de la Compañía en sus tiempos primeros. El que ahora se nos ofrece, El V, atiende preferentemente al aspecto doctrinal, de un interés extraordinario al que desee calar en la historia de la ideología espiritual no ya sólo del autor sino también de toda la Compañía cuando comenzaba a sentar sus bases.

De las múltiples facetas que es necesario destacar en el P. Nadal, que ayudan a comprender la presente obra e incitan a leerla con curiosidad, señalemos primeramente sus excelentes cualidades de formador. Un testimonio de ello es el volumen de Monum. Hist. S. J., que lleva por título *Monumenta Paedagogica Societatis Jesu quae Rationem Studiorum anno 1586 editam praecessere* (Matriti, 1901). Pedagogo acreditado en los medios de la compañía, el método por él introducido era adoptado en todo los colegios de la misma. Durante muchos años ejerció el cargo de Visitador —bajo los generatos de S. Ignacio, del P. Lainez y de S. Francisco de Borja— e investido con esas funciones, perfecto conocedor de la disciplina religiosa intervino muy de cerca en la cristalización de la legislación jesuitica. Hombre eminentemente práctico, consagrado a la dirección y al gobierno, poseía con pleno dominio la ciencia del derecho y sabía adaptar los decretos de los papas y las decisiones de los concilios a las necesidades del tiempo y del lugar. Sus obras: *Annotationes et Meditationes in Evangelia quae in Sacrosanto Missae Sacrificio Toto Anno Leguntur* (Antuerpiae, 1594-1595) y *Evangelicae Historiae Imagines* (Antuerpiae, 1593), además de confirmar lo anotado sobre la orientación práctica de su personalidad, manifiestan sus profundos conocimientos escriturísticos, que habría de verter a cada paso en sus escritos espirituales.

Finalmente, y quizás resida aquí su mayor gloria, el P. Nadal representa en la Historia de la Compañía de Jesús un verdadero hito por lo que se refiere a la espiritualidad de la Orden. Con una formación tan integral, como la que hemos diseñado, supo dar base teológica a todo el conjunto de enseñanzas legado por el santo fundador. La Sagrada Escritura, la Tradición, la legislación vigente, la razón teológica, las buenas costumbres son conjugadas hábilmente por Nadal en sus Comentarios.

Los ahora ofrecidos al lector forman una serie inédita en su mayoría algunos habían visto ya la luz sólo fragmentariamente. Comprenden un conjunto de once series pertenecientes a épocas diferentes y habidas en lugares diversos. El temario versa todo él sobre la vida religiosa, unas veces en general, pero por lo común dentro de la Compañía de Jesús, sobre su fin y sus medios: *Instructio «De Oratione» Messanae data* (ca. 1551); *Exhortationes anni 1554 in Hispania*; *Annotationes in Constitutiones* (ca. 1556); *In Examen Annotationes* (1557); *Exhortationes Complutenses* (Alcalá) (1561); *Essortatione del Rvdo. P. M. Natale incerto tempore. De Virtute Oboedientiae* (ca. 1562); *Subsidia Vitae Spiritualis* (probabiliter ca. 1562); *Dialogi* (1562-1565); *Exhortationes Colonienses* (1567, mense martio); *Exhortationes* 5.ª, 6.ª, 7.ª (probabiliter 1573-1576).

Siendo estos once monumentos series de pláticas pronunciadas en diversos lugares, pero más o menos con el mismo temario, las repeticiones son continuas y a veces piensa uno si no hubiera sido más acertado una selección que una publicación integral. La edición esá muy cuidada y viene acompañada del aparato crítico propio de este género de ediciones.

R. HERNANDEZ, O. P.

J. DE OLARRA GARMENDIA-M. L. DE LARRAMENDI DE OLARRA, *Correspondencia entre la Nunciatura en España y la Santa Sede. Reinado de Felipe III (1598-1621)*. II. 1602-1605. Roma, Igles. Nac. esp., 1962.—335 pp. (Instit. Esp. Est. Ecl. Roma, Sub., 4):

Continuando el autor el trabajo emprendido, sigue la publicación de este interesante catálogo de la correspondencia entre la Santa Sede y la Nunciatura en España. Al cuaderno o vol. I, que comprendía la correspondencia de los cuatro primeros años del reinado de Felipe III, sigue este vol. II, que abarca los tres años siguientes. Se da, como en el cuaderno anterior, y como es costumbre en esta especie de Regestas, una breve síntesis del contenido de cada documento, con lo cual el trabajo sirve de orientación para los estudiosos. Generalmente, la indicación del contenido es brevísima, pues se indica únicamente de que trata. En cambio, en algunos casos se ofrece una síntesis relativamente abundante, por tratarse de documentos de más interés, cuyos pormenores son dignos de ser conocidos. Las piezas citadas van numeradas y son en este cuaderno 1713. Avaloran de un modo especial el trabajo haciéndolo particularmente útil, dos índices abundantes y completos el primero, de personas y temas; el segundo, de lugares. A todo ello puso la última mano y dio forma definitiva Dña. María de Olarra, Vda. de J. de Olarra.

B. Llorca, S. I.

MELCHOR DE POBLADURA, O. F. M. Cap., *Seminarios de Misioneros y Conventos de perfecta vida común. Un episodio del regalismo español (1763-1785)*. Roma, Instit. Hist. Cap., 1963.—136 pp.

Exposición crítica y bien razonada de la institución, dificultades y organización de estas instituciones de los Capuchinos en España en la segunda mitad del siglo XVIII. Por la abundancia de documentación inédita que se utiliza, el trabajo es particularmente meritorio y recomendable.

Se trata de dos tipos de centros de formación organizados por los Capuchinos: los Seminarios de Misioneros y los Conventos de perfecta vida común, que, aunque no tienen en sí relación recíproca, la tuvieron por las circunstancias, en que se organizaron. La finalidad del segundo tipo de Conventos es fácil de comprender. Pero, tanto éstos, como los Seminarios de Misioneros, tenían como objeto el fomentar lo más posible la disciplina conventual, es decir, un mayor apartamiento del mundo, una pobreza más rigurosa, una piedad más intensa, una regularidad más perfecta. A esto se añadía una segunda finalidad apostólica, consistente en cultivar un intenso espíritu de apostolado, tan característico de la Orden de los Capuchinos.

Ante todo, presenta el autor una vista de conjunto sobre el ambiente del tiempo, haciendo resaltar, por un lado, el espíritu regalista de los elementos dirigentes de la España del tiempo, y por otro, los abusos de la predicación que motivaron la punzante sátira «Fray Gerundio de Campazas». Sobre esta base, se expone la materia en dos partes: Los Seminarios de Misiones, y los Conventos de perfecta vida Común. Por lo que a la parte I se refiere, se fue desarrollando todo con relativa normalidad. Después de los primeros tanteos en Castilla, se erigieron los Seminarios de Sanlúcar de Barrameda, de Monóvar y de Toro, se dan a conocer sus ordenaciones y su funcionamiento, y se trata detenidamente de la aprobación pontificia.

Pero al tratar de establecer en El Pardo el primer Convento de perfecta vida común, se desencadenó una enconada lucha entre sus defensores y sus adversarios, que constituye el núcleo fundamental de la exposición de la segunda parte. El autor expone con sobriedad y abundante documentación las vicisitudes de esta contienda, cuya característica principal es la intromisión o participación directa del regalismo de la corte española. En lo cual son dignas de notarse dos cosas.

La primera es que tanto los defensores de este género de Conventos de perfecta vida común, como sus impugnadores, se movían con el deseo más sincero de fomentar la perfección religiosa. Pero lo más digno de mención es el hecho, que en favor de

esta institución, es decir, como celadores de la mayor perfección religiosa, se presentaban los ministros del gobierno español, bien conocidos entonces por su enciclopedismo e irreligiosidad. Eran aquel Roda y aquel Mofino o Conde de Floridablanca, quienes al mismo tiempo que cometían toda clase de violencias hasta conseguir la destrucción de los Jesuitas, defendían con evidente apasionamiento estos Conventos de perfección de los Capuchinos. Al fin consiguieron su intento, y el Convento del Pardo quedó plenamente establecido y aprobado por la autoridad eclesiástica y tuvo un próspero y benéfico desarrollo.

B. Llorca, S. I.

HENRI, RONDET, S. J., *Vatican I. Le Concile de Pie IX. La préparation-Les méthodes de travail-Les schémas restés en suspens. Théologie Pastorale et Spiritualité.* Paris, P. Lethielleux, 1962.—219 pp.

Visión de conjunto, documentada y densa, orientadora, luminosa y magistral. El autor bebe en los cinco grandes volúmenes de Mansi y en el diario de Senestry. Nos habla de la preparación general del concilio Vaticano I, de su desenvolvimiento, preparación doctrinal, métodos de trabajo, vicisitudes de los esquemas. En los inéditos se trataba de los obispos, de la vida de los clérigos, del catecismo universal y de las misiones apostólicas.

En cinco oportunos apéndices nos brinda Rondet: la Carta Apostólica del 27 de noviembre con el reglamento del Concilio, los dos esquemas sobre la Iglesia, encuadrando la definición de la infalibilidad pontificia y el texto poco conocido sobre la cuestión social.

La obra es fruto de un curso dado por el autor en la Facultad teológica de Lyon y la finalidad confesada es proyectar luz sobre el Concilio Vaticano II. La historia iluminando el presente. El dato es siempre preciso, la información esmerada, la anécdota oportuna, el trabajo de actualidad indiscutible.

L. Arias, O. S. A.

E. SCHRAMM - G. SCHREIBER - J. VIVES - J. VINCKE, *Gesammelte Aufsätze Zur Kulturgeschichte Spaniens.* Münster i. W., Ed. Aschendorff, 1962. X-308, VIII-312 pp. (Span. Forsch. der Görresges., 19 y 20).

De nuevo han aparecido dos volúmenes de esta colección de estudios sobre diversos puntos culturales de España, bien conocida de todos los eruditos españoles y bien acreditada ante el mundo de los investigadores. Ambos volúmenes han sido dedicados, con ocasión de su 80 cumpleaños, a uno de sus más activos colaboradores y co-editores, GEORG SCHREIBER.

Vol. I, n. 19:

Después de una bien sentida y razonada dedicatoria, compuesta por el principal redactor, J. Vincke, siguen trece trabajos, algunos de los cuales ofrecen un interés muy particular. El bien conocido musicólogo catalán, HIGINIO ANGLÉS desarrolla en la forma clara y erudita que le es propia, «el papel de España en la historia medieval de la música». Ante todo, pondera la significación del canto popular español en la historia de la música. Luego ofrece un cuadro precioso sobre el canto de la liturgia visigoda-mozarabica; sobre el canto primitivo coral romano en la Península; sobre el más antiguo canto latino no religioso o fuera de la liturgia; acerca de la melodía de la lírica medieval, y finalmente sobre la contribución de España al canto polifónico en la Edad Media.

El Dr. WOLFGANG BANNACH presenta su trabajo sobre *La elección de Abades en los monasterios reales de la Marca Hispánica.* Se trata de una contribución, como expresa

el autor en el subtítulo, para el conocimiento de la relación entre la Iglesia y el Estado. Después de una sencilla introducción sobre la naturaleza y situación especial de este territorio, dependiente del emperador de Occidente, se expone sobre amplia base documental el influjo de los reyes de Francia en la elección de los abades de los grandes Monasterios del territorio catalán o Marca Hispánica. En diversos apartados recorre los reinados de Carlomagno, Ludovico Pio, Carlos el Calvo y todo el siglo IX y X hasta principios del XI.

Como complemento del estudio anterior puede considerarse el trabajo del Dr. JUAN J. BAUER sobre *San Pedro de Ager* de la diócesis de Urgel, que presenta como un ejemplo del movimiento, tan característico, del tiempo, de introducir la vida canónica o religiosa en todos los cabildos, de donde surgieron las Ordenes de Canónigos Regulares. Por otro lado, el Dr. ODBLO ENGELS trata del *Contrato de Corbeil* de 1258, que interpreta, en contraposición a otras opiniones, como un compromiso de Jaime I de Aragón con Luis IX, el Santo, de Francia. El Prof. RICHARD KONEZKE ofrece un estudio *Sobre la Historia de los hidalgos españoles*, procurando aquilatar bien el concepto de ellos en la Edad Media y el tiempo en que se presenta esta designación. El Prof. JUAN VINCKE, tan versado en multitud de temas hispánicos, expone *El derecho de hospedaje de la Corona aragonesa en la Alta Edad Media*. El Prof. FRIEDRICH STEGMÜLLER, con el título *Raimundiana Hispania*, da una lista de los manuscritos que tratan de Raimundo Lulio, existentes en la Biblioteca Colombina de Sevilla.

De particular interés nos parece el estudio del Dr. EWALD M. WETTER, *La entrada de Felipe III en Lisboa en 1619*, donde describe con gran viveza los preparativos y la extraordinaria magnificencia desarrollada en esta solemne entrada del Rey en la Ciudad de Lisboa. La relación se basa en abundante documentación sacada de manuscritos, inscripciones y monumentos, que en parte se reproducen, incluso en algunas láminas. Son célebres, sobre todo, los arcos de triunfo levantados con esta ocasión, en particular el de la Inquisición, que se reproducen.

Los cinco últimos estudios son más breves: el Prof. CARLOS G. FELLERER trata sobre *La doctrina coral de Jerónimo de Avila*. El Prof. FRIEDRICH MERZBACHER presenta al *Cardenal Juan de Lugo como Canonista*. El Prof. JOSEPH HOFFNER discute sobre una posible *Quebra de la doctrina cristiana sobre la propiedad: el tránsito del jus gentium al jus naturae*. El Prof. ROGER AUBERT, en su trabajo escrito en francés, estudia *Algunos documentos relativos a las reacciones españolas al Syllabus de Pío IX*. El Dr. CARLOS TREIMER trata sobre las *Corrientes culturales de la antigua Iberia*.

Vol. II, n. 20:

En este vol. II se reúnen otros trece trabajos sobre España, varios de los cuales están redactados en castellano. El primero ofrece un interés muy especial. Es el estudio del Prof. EMERICH FRANCIS sobre *El genio popular y la Iglesia en Nuevo México*. Después de una descripción del desarrollo geográfico y político de Nueva Méjico, sobre todo desde su independencia hasta nuestros días, describe en particular la situación de los hispanos en medio de las diversas razas nativas entre 1950 y 1960. En la segunda parte expone la situación de la Iglesia en la lucha de los hispanos por sus derechos nacionales en medio de una Nueva Méjico americanizada.

El Prof. VICENTE PALACIO ATARD discute sobre *Los alemanes en las "Nuevas Poblaciones andaluzas. Problemas y dificultades de una experiencia colonizadora"*. Se trata de la experiencia, iniciada durante el reinado de Carlos III en Sierra Morena. Esta experiencia de colonos alemanes se desarrolló en gran escala durante setenta años hasta que aquellas Nuevas Poblaciones se incorporaron en 1835 al régimen común. La experiencia tuvo resonancia universal e indudablemente plantea interesantes problemas de diversa índole. El Prof. HERMANN KOLLENBENZ presenta un estudio sobre *Los habitantes de la ciudad de Cádiz en 1535 y su colonia extranjera*. En realidad se trata de dar a conocer dónde se encuentra el material y cómo debe utilizarse para el estudio del influjo de las colonias extranjeras en el desarrollo de algunas ciudades españolas.

Siguiendo un plan semejante, el bien conocido Bibliotecario JORGE RUBIO BALAGUER expone la *Integración de los impresores alemanes en la vida social y económica de*

Cataluña y Valencia en los siglos XV-XVI. No sólo se trata de dar a conocer la intensa labor realizada por estos técnicos alemanes, sino principalmente su actuación y adaptación social y económica dentro del país. El Prof. LINO BOPP expone *La popularidad y fuerza de expresión de la liturgia antigua española*. De un modo particular se ponderan los rasgos populares de la liturgia visigótica y se la compara con la romana primitiva, señalando sus características. El Prof. ANTON DÖRRER interpreta *La angustia como un paralelo nupcial de Oswald, el Santo Rey inglés, en la poesía jocosca alemana primitiva para el triángulo europeo: Países Bajos, Alpes e Iberia*. El trabajo se caracteriza por la extraordinaria abundancia de documentación en torno a diversas leyendas populares de varios territorios. Lo acompañan algunas láminas. El resultado es la expresión característica del Santo Rostro de Cristo en el arte plástico después de 800 años de evolución. El Dr. HANS HOCHENEGG nos ofrece un estudio sobre *San Isidro y su veneración en el Tirol*. Se trata de San Isidro Labrador, patrono de Madrid, que es el único entre los que llevan este nombre, que ha alcanzado verdadera popularidad en el centro de Europa. El Prof. FRANZ GRASS desarrolla el tema *Los gremios acompañan el Santísimo*. El autor estudia el desarrollo del culto del Santísimo en el territorio de Austria, sobre todo después del Concilio de Trento como reacción contra el protestantismo, y ve en ello un influjo de España. NICOLAS GRASS, continuando estos estudios, trata de *Los Tirolese en España*. Partiendo de la veneración de Santiago que aparece en el Tirol, trata de las relaciones de los tirolese con España: algunas relaciones dinásticas, en cargos de la corona alemana, desempeñados por tirolese en España; tirolese en la corte española, en funciones sacerdotales y otras ocupaciones.

Los cuatro últimos trabajos tratan asuntos de hagiografía popular. El benedictino ISO MÜLLER con su estudio *Hispania et Raetoramania*, expone los influjos españoles en los cultos populares de la región del alto Rhin. Otro benedictino, P. RUDOLF HENGELER, estudia a *Santiago el Mayor y la Suiza central*, dando a conocer los lugares y formas de culto de este santo en estos territorios. El Dr. TEODORO KURRUS expone el *Culto de los Santos jesuitas en Brisgovia*, buena contribución al conocimiento de la propagación de estos cultos. Finalmente, el Bibliotecario Dr. JOSE VIVES, ofrece una abundancia bibliografía del *Folklore religioso en España*, de 1940 a 1960.

B. Llorca, S. J.

André MARC, *El ser y el espíritu*. Trad. de A. Puigcerver, Madrid, Edit. Gredos, 1962. 278 pp.

La presente obra, que la Edit. Gredos ha publicado recientemente, en la Biblioteca Hispánica de Filosofía, es una traducción del original francés *L'être et l'esprit*, que apareció por primera vez en las prensas de París, en 1958.

Como indica el mismo autor, este trabajo presupone otras publicaciones, especialmente la *Psychologie reflexive*, en la que se estudia la estructura metafísica del ser humano; la *Dialectique de l'Affirmation*, que viene a ser una ontología general, en la que el ser y el logos están ligados, implicándose el uno al otro, como se deduce del acto de la afirmación, enfocado desde el ser afirmado; la *Dialectique de l'Agir*, en la que se determina cómo debe obrar el ser humano en el ser y entre los seres. Estas obras forman un todo armónico, con íntima dependencia de las posteriores respecto de las que preceden.

Con la presente obra *El ser y el espíritu*, el autor trata de captar estas dos ideas, latentes en todo su proceso ideológico; ver cómo surgen en la reflexión, en que sencillamente, la dialéctica del ser y del espíritu.

Su método de investigación es el mismo que ha empleado en obras anteriores. Para evitar los extremos del idealismo y del realismo exagerado, cree necesario determinar, desde un principio, las relaciones de la experiencia con el razonamiento dialéctico, y distinguir los métodos de las ciencias del que se emplea en la Ontología. El espíritu humano ha de partir de sí mismo, en cuanto que está en el mundo. Yo no puedo

poner el ser más que con el acto con que me pongo a mí mismo. Partiendo del espíritu humano en cuanto que está en el mundo, alcanzamos la idea de ser como tal, y el análisis de ésta nos devolverá a la idea de espíritu como tal, porque el ser encubre y revela al espíritu. De la interferencia de estas ideas, ser y espíritu, surge la Ontología que une en sí al ser y al logos, o mejor, al ente y al logos. Pero sin olvidar que su tarea consistirá en rebasar el ente, los entes, para alcanzar el ser.

Valiosas son las aportaciones del autor en orden a la recta interpretación del pensamiento del Aquinate, sobre todo al descubrir de nuevo, el verdadero sentido del *esse* como acto de todos los actos, como forma de todas las formas, de modo que nada pueda instalarse en el ser sin decir orden a dicho *esse*. Sin embargo, no podemos comprender cómo puede llegar a la conclusión de que el *esse* por el que todas las cosas son, sea el mismo que aquél por el que se individualizan y distinguen de las demás. Esta postura, creemos, es opuesta a los principios tomistas de la distinción real de la esencia y el *esse*, del acto y de la potencia. En conformidad con ellos, el Angélico concluye siempre, que las cosas se distinguen entre sí «non secundum quod esse habent, quia in hoc omnia conveniunt», sino porque tienen naturalezas distintas.

Tal vez un cotejo más amplio de los textos en que Santo Tomás distingue los diversos sentidos en que puede tomarse el *esse*, hubiera evitado a nuestro autor llegar a este extremo que, sinceramente, nos parece inconciliable con la mente del Aquinate.

Por lo demás, la obra como todas las del P. Marc, es sumamente interesante, tanto por sus cualidades estilísticas como por su originalidad y agudo ingenio en el descubrimiento de las relaciones entre el ser y el espíritu.

J. RIESCO.

Emilio Esrru, *Del arte a la historia en la filosofía moderna*. Buenos Aires. Instituto de Filosofía. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de la Plata, 1962. 249 pp. (Trabajos e Investigaciones, 2).

Este libro, es, sin disputa, un libro interesante. Desde el punto de vista del tema que trata y desde el punto de vista de su elaboración. El Sr. Estiú sabe lo que trae entre manos. Es buen conocedor de la historia de la filosofía, y, sobre todo, de la historia de la cultura. Su nombre está ya acreditado. Tiene autoridad. Literalmente, aunque no sea un escritor brillante —poseedor de la elegancia externa del idioma— tiene una auténtica elegancia interior, unas verdaderas dotes de expositor sugestivo —sin dejar de ser riguroso— con grande fuerza de captación de los lectores.

Tal vez este libro no sea un libro de verdad en el sentido exigente del vocablo. Le falta para ello sistema, estructuración total. En realidad, es una colección de trabajos, unificados por el tema común, por la época a que pertenecen los autores de que en ellos se ocupa y por la intención del autor, subyacente en todos ellos. Fuera de Leonardo de Vinci, que están un poco desplazado no sólo en el tiempo, sino en la significación —sus pensamientos acerca de la pintura apenas, ni como «índice», en lo que tienen de personal, pueden tomarse en cuenta— todos los autores estudiados son alemanes y están inscritos en la época de la «ilustración», o del «Romanticismo», es decir, pertenecen a los siglos XVIII y XIX.

El título: *Del arte a la historia en la filosofía moderna* es un poco equívoco y me parece que no responde bien a lo que en él nos ofrece el autor. No hay, creo yo, un proceso histórico del arte a la historia, que es lo que, a primera vista, pudiera quererse decir. Y el hecho de que arte e historia hayan sido preocupaciones esenciales de los pensadores de esta época, obedece a una misma razón; la de que ha sido el hombre y él, precisamente como «sujeto» —cualquiera hayan sido, luego, las teorizaciones— el que ha estado en el centro de toda la especulación de la época.

El arte está sometido a la historia; y, acaso, más que cualquiera otra actividad humana sea sensible a ella y exprese, por lo mismo, en mayor grado las diversas y sucesivas actividades espirituales del hombre. Pero no se puede afirmar que, genética-

mente, la teorización acerca de la esencia y del sentido de la historia haya partido del arte.

En realidad, si lo miramos bien, este libro no parece preocuparse formalmente de este tema, a saber: cómo haya surgido y cómo haya evolucionado el concepto filosófico de lo que sea propiamente historia. Por la menos, no parece que lo haya intentado sistemáticamente. Ni siquiera como una síntesis final, que hubiera sido oportunísima. El libro así queda a medias logrado, y exige demasiada tarea al lector; el cual no siempre estará, de una parte, en condiciones de hacer la síntesis por sí mismo, y, de otra, no siempre no podrá, por falta de sosiego y de reflexión, ya que el libro resulta con frecuencia apasionante, pararse a poner orden y organizar los pensamientos fácilmente descaaminados en la selva de lo anecdótico.

Puede decirse que el libro —aunque, como queda dicho, no lo sea con todo rigor— tiene su clave y su clima en la oposición polémica entre Kant el filósofo de las *Criticas*, sobre todo—, y Herder, su discípulo. Kant representa la «Ilustración», el punto de vista racionalista y universalista con intención «transcendental». Herder el Romanticismo e individualismo vitalista, por caracterizarlo de algún modo.

Ni uno ni otro, en tal razón y desde tales supuestos, pudieron tener de la historia un concepto que sea hoy para nosotros aceptable. Es evidente que Herder tuvo para ella una mayor sensibilidad y estuvo en mejor camino. Kant prepara a Hegel, pero este —ya lo sabemos— anula, queriendo fundarla, la historia. Lo que en esta época aparece —ello se advierte bien a través de todos estos estudios— es una nueva antropología. Una antropología que parte ya de una nueva experiencia del hombre como «yo», como «sujeto», si se quiere. Las manifestaciones de la vida y del hacer del hombre son vistas ya desde este ángulo. Por eso, es ahora cuando surge la conciencia de la historia y el intento de teorización acerca de la misma. Esta preocupación, de un modo o de otro, con mayor o menor explicitud, pertenece a todos los autores en este libro considerado. Los trabajos sobre Lessing, Göthe y Schiller son buen testimonio. En su concepción del arte, por ejemplo, subyace una nueva concepción del hombre y hay en todos ellos una verdadera preocupación de historia.

El libro de Estiu, vuelvo a repetir, es verdaderamente interesante. Pero el autor se pierde un poco en los detalles y dispersa demasiado el pensamiento. Sobre el análisis, rico y minucioso, caería muy bien una buena dosis de elaboración sintética.

A. A. O.

PAUL CHAUCHARD, *El humanismo y la ciencia*. Madrid, Edit. Razón y Fe, 1962, 192 pp.

El autor, Director de la Escuela de Altos Estudios y Profesor de la Escuela de Psicoprácticos, expone cómo la técnica, producto de la Ciencia, lo invade todo, fabricándonos un mundo de comodidades electrónicas, un paraíso automático en el que el hombre cada vez se siente menos hombre, menos «sí mismo», más desgraciado, angustiado, desorientado, aumentado sus propias calamidades. Difícil es determinar quién es el culpable de tamaño despropósito. No lo es ciertamente la ciencia propiamente considerada, ni el progreso científico, que es indiferente. Lo nocivo es llevarlo por el camino sin salida, donde lo cuantitativo y lo mensurable lo invade todo, despersonalizándole, robándole su significación. Es imprescindible rehacer al hombre, darle destino y confianza, indicándole un nuevo Humanismo.

Para el autor este «Humanismo» debe ser científico, radicado en la Biología, puesta en situación intermedia entre materia y espíritu. Más aún: el biólogo es el encargado de recoger de todo el campo científico cuanto pueda aportar valores positivos al hombre. Tal tarea exige un científico independiente, sereno, sabio, prudente. Es demasiado importante la tarea que se le asigna. Esto supuesto, el autor expone su pensamiento sobre temas actuales que pueden servir para el empeño medicina, psicología, sociología, economía, cultura y Educación. También determina los principios de humanismo político. Es de alabar la tarea de Chauchard y cuanto ha pensado y expuesto, aunque no estemos

totalmente de acuerdo con él. Nuevo humanismo es necesario; las ciencias deben ser consultadas, pero dentro de una jerarquía de importancia y significación, en la que la biología como «asignatura de laboratorio» poco tiene que hacer, si la biología «como ciencia de la vida».

A. Garmendia de Otaola, S. I.

TOMAS ROMERA SANZ, *Die ontische Struktur der menschlichen Person nach der Lehre Thomas von Aquin* (mit Berücksichtigung der Wichtigsten Tendenzen des modernen Personalismus), Madrid, 1962, 146 pp.

Esté libro es una tesis o disertación elaborada por el autor con el fin de adquirir el grado de doctor en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Luis-Maximiliano de Múnich. Ello explica, que siendo de un español, esté escrito en alemán. Que, además, no obstante lo extraño de la lengua, haya sido editado en Madrid, puede obedecer a razones obviamente prácticas.

El libro pienso que tiene un valor positivo por lo que atañe al fin principal que el autor se propuso, a saber: determinar la estructura óntica de la persona humana, según la enseñanza de Santo Tomás de Aquino. (Tal vez el término óntico, visto el modo como trata las cosas el autor, no esté, en la ocasión, empleado con exactitud suficiente).

El tema no es nada fácil, y yo no sé si a un joven doctorado sería lícito exigirle más. Es bien posible que no. Al tema seguramente que se le podía urgir más todavía. Por de pronto pienso que es justo pensar que Santo Tomás de Aquino, al esforzarse por tener, y dar, de la persona un concepto adecuado se hallaba más inmediatamente inmerso en un ambiente patristico que aristotélico. La preocupación de Santo Tomás es claro que fue prevalentemente teológica y dogmática. Hubiera sido, por tanto, conveniente un excursus discreto acerca del origen, evolución etc., históricamente teológicos, del problema. Porque fueron los Padres y no los filósofos griegos los que lo suscitaron y los que lucharon por darle una congruente solución. Saltar del mundo griego a San Agustín —no demasiado significativo en este caso, a pesar de su genial y extremadamente sugestiva antropología— hace ineficaz el precedente que ha querido buscarse.

El aristotelismo de Santo Tomás es innegable. Pero también me parece innegable su incomodidad, en la coyuntura, al tener que habérselas aristotélicamente con algo que sobrepasaba tan de lejos los estrechos límites de la concepción del Estagirita. Y, naturalmente, de todos los filósofos de la antigüedad. El cirritismo cristológico —evidente, creo yo— de Santo Tomás le tenía que producir una verdadera desazón intelectual en el manejo de conceptos aristotélicos. No hay más que leer con alguna atención al Santo Doctor para advertirlo. La célebre definición boeciana —no enteramente aristotélica, sino platónica en buena medida como se puede hoy determinar históricamente— no le sirvió del todo a Santo Tomás, aunque siempre partiera de ella y le quisiera ser fiel. En realidad, esta definición puede ser peligrosa. Lo advirtieron ya contemporáneos de Boecio —Rústico, por ejemplo—. Santo Tomás lo vio tan bien o mejor que nadie. De ahí las vacilaciones del Santo, el poner ocasionalmente correcciones y añadiduras a Boecio, el saltárselo alguna vez bonitamente y el que nos haya dejado incompleta su concepción de la persona. Sin embargo, nos ha legado también elementos nuevos y preciosos. Era esta novedad apuntada —a veces, más que apuntada— de la concepción de Santo Tomás, la que hubiera sido oportuno poner de relieve, explotandola con valentía.

En unas páginas (93-125), que son las capitales del libro, el autor ha querido afrontar más especialmente lo que él llama la estructura fundamental de la persona humana, según la mente de Santo Tomás. Para ello, hace un análisis exegetico de unos cuantos conceptos básicos, integradores todos ellos del concepto más comprensivo de persona humana. El trabajo exegetico es valioso y revela una estimable preparación filosófico-histórica en el autor. Sin embargo, y no obstante las inmediatas apariencias, creo que es menester afirmar que en Santo Tomás de Aquino las palabras tienen ecos que no conoció Aristóteles. Y es a estos ecos a los que habría que poner atención. Los conceptos

de sustancia, subsistencia, individuo, racional etc., pueden ser entendidos de manera que hagan imposible la inteligencia de lo que sea la persona. Y, en el caso, no están exentos de equívocos. Y no niego que en Santo Tomás se encuentren literalmente determinadas acepciones. Lo que quiero sugerir es que al Santo Doctor hay que interpretarle desde la entera instancia de él mismo. Ahora bien, desde el concepto de sustancia y, sobre todo, de individuo que aquí se nos ofrece —y que yo no juzgo conforme con el espíritu tomista, aunque pueda, es para mí más que dudoso que pueda hacerse bueno lo que el autor, con profundidad no exenta de belleza, expone en el capítulo III, donde ensaya llegar a una «determinación del ser del hombre según la doctrina de Santo Tomás». O lo que, en en la «Conclusión» nos dice como resumen, en cualquiera de sus cinco párrafos, especialmente en el segundo y en el quinto que titula: «Die Offenheit des Person-Seins» y «Der personale Bezüg». Entiendo que estas dos cosas puedan conjugarse fácilmente.

El autor, muy laudablemente, al intentar exponer la concepción tomista de la persona, ha tenido en cuenta —lo hace constar ya en el subtítulo de la tesis— lo que la filosofía actual ha dicho de más valioso y sugestivo a propósito del tema. Acaso lo ha hecho con demasiada parsimonia, y hubiera sido de desear un confrontamiento más directo con el pensamiento tomista. Es muy posible que entonces se hubiera hecho más patente que es, desde otro ángulo, más auténticamente tomista, porque representa lo más propio y original del Santo Doctor —no lo que pesaba sobre él como lastre heredado— desde donde debe determinarse qué sea, según el Santo, la persona humana.

De todas maneras, creo que el tema, tan actual y tan difícil, está ahí con todo su poder de incitación para los filósofos y, sobre todo, para los teólogos. Las últimas polémicas cristológicas son suficiente testimonio de que está todavía por alumbrar una concepción conveniente de la estructura ontológica, o, si se quiere, óntico-ontológica, de la persona humana. Esta concepción, parejamente, la que falta a la filosofía fenomenológica que ha llegado, por lo demás, al develamiento verdaderamente sorprendente de una serie de propiedades, características y comportamientos de la persona humana, reveladores de su singular riqueza.

Esta tesis, no obstante las observaciones que acabamos de hacer, está bellamente trabajada y refleja, no sólo la preparación filosófica del autor, sino su agudeza y finura intelectual.

A. A. O.

GRUPE LYONNAIS D'ETUDES MEDICALES, *El hombre ante el fracaso*, Madrid, Edit. Razón y Fe, 1962. 240 pp.

Para hacer un trabajo completo, se ha dividido el tema en los siguientes acápites: fracasos biológicos, educativos y pedagógicos, en el terreno social, en la vida conyugal, en la creación artística, etc. Y, subiendo a la tesis, se ha estudiado la noción de «fracaso», sus niveles inconscientes, su valor en la elaboración del psiquismo humano y su significado filosófico y espiritual.

La afirmación de que el fracaso, con todas sus consecuencias, es fecundo y base de una esperanza y de un subsiguiente triunfo, es la definición completa del tema. El fracaso, en efecto, si el hombre que ha sentido su garra es consecuente, servirá para corregir sus causas, remover sus inexactitudes, y llegar por otro camino al fin propuesto. De esta manera el fracaso puede convertirse en «logro», en «éxito», en «esperanza», y «optimismo».

Son muchas las situaciones anímicas que se barajan en estas páginas, y muchos los puntos de vista de la «medida exacta» del fracaso. El fracaso en la acción del hombre sobre las cosas, el fracaso en el esfuerzo por conocer, el fracaso en el destino tienen su contrapartida germinal y fecunda, si el hombre reflexiona y saca de un mal momentáneo, de un error imprevisto, de un accidente causal, toda la enjundia que atesora: el fracaso, así considerado, puede llevar al triunfo. En toda empresa humana, aún en la mejor preparada, saltan aquí y allí muchos imponderables, que se escaparon

a nuestra meditación y proyecto. Desalentarse es desistir y fracasar definitivamente; aprender y corregir es llegar a la meta.

Libro lleno de magníficas ideas, aunque no siempre expuestas con claridad y orden. Pero dignas siempre de tenerse en cuenta en el diario quehacer y acontecer para provecho nuestro y de la sociedad para la que trabajamos.

A. Garmendia de Otaola, S. I.

Francisco SANCHEZ LOPEZ, *La estructura social*. Madrid, Inst. de Estudios Políticos, 1962.

El viejo método aristotélico se desarrollaba en tres fases consecutivas e inescindibles: hacia la descripción de los fenómenos en la primera, analizaba las aporías surgentes en la segunda y encontraba en la tercera la tesis resolutive. Evoca este estudio sobre *La estructura social* aquel método autorizado, pero tenemos que reconocer que sólo en su primera fase. Ciertamente que el autor no estaba obligado a recorrer las tres, es decir, todo el camino que va desde la analítica descriptiva hasta la formulación de los principios. Pudo metódicamente quedarse en la primera y nadie podrá tacharle de no haber seguido adelante. «El análisis de estructura social que se propone aquí, dice textualmente, es un instrumento teórico para el análisis positivo de los fenómenos sociales». Bello tema y perfectamente limitado, merecedor de una seria y profunda reflexión.

Lo que ya no nos agrada es que se nos diga —muy a la americana— que con estos estudios la Sociología va adentrándose por una etapa de madurez científica. Como si esta primera fase fuera la verdadera sociología científica y las otras dos ulteriores del método aristotélico se las pudiera relegar a lo que el autor llama, muy restringidamente, *Filosofía de la Sociedad, Moral Social*, etc... Sinceramente no estamos por esa autonomía de saberes que hace de cada etapa de un mismo proceso cognoscitivo tema de distintas ciencias. La Sociología es una: desde el primer estadio que describe los fenómenos sociales hasta el último que busca la íntima naturaleza de lo social y halla las normas éticas de la conducta.

Pero dejando a un lado esta discrepancia con el autor, que ciertamente juzgamos digna de ser meditada, veamos cómo desarrolla el tema, muy halagüeño en este momento en que las estructuras sociales se imponen a la consideración del pensador aviado. Julián Marías unos años antes había escrito otro libro con el mismo título. Pero los caminos que siguen ambos pensadores son dispares. J. Marías valora ante todo en la estructura social su contenido espiritual e ideológico: las ideas y creencias en función de las generaciones. No va por ahí el Sr. Sánchez López, pues no sólo no aúna el aspecto cultural y el estructural, como hace J. Marías, sino que los llega a contraponer como dos campos distintos que estudia la Sociología.

Limitado de esta suerte el campo de lo estructural, todo el esfuerzo del autor se dirige a obtener el verdadero concepto de estructura a través de la determinación de los puntos teóricos de referencia y de los elementos reales que integran aquella. Es éste el punto neurálgico del estudio y lo meritorio de su aportación, que podemos sintetizar en las líneas en que define el concepto de estructura: «La estructura social puede ser definida como el conjunto articulado de elementos reales que son coexistivos con la sociedad en cuanto todo, radicales desde el punto de vista analítico, relativamente estables, la diferencia objetivamente, se imponen a los grupos condicionales su comportamiento y son, finalmente, interfuncionales» (p. 225).

En la elaboración de su trabajo el autor no ha caminado sólo por su pie. Ha tomado conciencia de que la estructura social preocupa a los sociólogos actuales y ha tenido muy en cuenta la amplia bibliografía sobre el tema, aunque demasiado restringida a la producción norte-americana. Por lo que toca a la utilización de la antropología en estos análisis sociológicos, lo creemos muy conforme con los ambientes de las universidades anglo-sajonas en las que el método behaviourista domina tanto en psicología como en sociología. Pero los que seguimos pensando que el hombre es tanto más hombre cuanto más se eleva sobre la fórmula "estimulo-reacción" —método excelente en el

estudio de la psicología del bruto y del hombre embrutecido— no podemos mirar con benevolencia esa referencia prevalente a la antropología que estudia casi exclusivamente los pueblos primitivos e inferiores.

Estas breves reflexiones deben llevar al lector el convencimiento de que nos hallamos ante un libro cargado de promesas, punto de partida para ulteriores estudios. El mismo autor reconoce que esta sección de la Sociología —él quiere llamarla *Sociología Científica*— se halla en periodo de elaboración. Nos alegraríamos que el autor con esta seriedad metódica continuara dándonos nuevas aportaciones que, cuando llegue el momento de aplicarlas a nuestra situación concreta española, adquirirán un interés aún mayor, pues contribuirán a aclararnos eso que tanto nos interesa saber: cómo es la vida social en la que nos ha tocado vivir.

F. de Ventosa, O. F. M. Cap.

Gregorio R. DE YURRE, *Ética*. Vitoria, Eset, 1962. VII-569 pp.

El libro consta de dos partes, precedidas por una Propedéutica. En ésta se exponen el objeto de la *Ética*, la situación de ésta con relación a las demás ciencias filosóficas y su método.

La primera parte comprende, bajo el título *Teoría General*, el estudio de la norma de moralidad en sus tres aspectos: norma subjetiva (la conciencia), objetiva (la naturaleza humana y preceptiva (la ley moral)). Estas se explican en sendos capítulos: un cuarto se reserva para la exposición y refutación de otros sistemas éticos fuera de la Escolástica: en concreto la moral hedonista, la utilitaria, la pragmatista, la racionalista, la panteísta, la sociología y «científica», y el nihilismo moral individualista. En la segunda parte, que es la más extensa, se estudian las virtudes, especialmente la justicia: se expone a continuación la doctrina sobre el derecho como expresión de la justicia. Como parte de ese mismo tema se estudian la propiedad y el trabajo en su aspecto filosófico y moral. Muy especial atención se dedica en esta parte a la doctrina del marxismo, sobre todo en su tesis de la alienación «que afecta directa y gravemente a la norma fundamental de la *Ética*». A ella se contraponen la doctrina de la Filosofía perenne, y se indican los medios para superar teórica y prácticamente el marxismo en todos sus aspectos, y salvar la persona humana, «cuya perfección es la meta de toda la *Ética*».

Chocaría a primera vista ver omitidos en un libro de esta índole los temas referentes a la Filosofía Social, si el autor no nos diera cuenta en el Prólogo del porqué de esta omisión, a saber, por qué en el plan de estudios de su seminario forman una disciplina especial, acerca de la cual ya ha publicado otro libro. Lamentamos esta omisión; como asimismo que el tratado sobre los actos humanos sea tan breve. Aún reconociendo las razones (ocasionales) que lo han inducido a redactar así su libro, nos alegraría que en las futuras ediciones (que de corazón le auguramos) incluyese el autor el primer tratado (por lo menos en síntesis) y desarrollase más por extenso el segundo.

El libro es excelente como texto: claro, preciso, moderado al exponer las opiniones contrarias, siempre respetuoso con los adversarios. Otro mérito es tener en cuenta los errores contemporáneos (Totalitarismos, freudismo, existencialismo...) y refutarlos convenientemente, en cuanto lo permite la extensión de un libro de texto. Respecto de los totalitarismos el autor se muestra realmente magistral; domina la materia con capacidad y preparación de especialista. Al exponer las diversas opiniones dentro de la Escolástica, procede con objetividad y mesura tanto en la exposición histórica como en el enjuiciamiento de los autores.

Quizá falle algún tanto, por lo que a esta exactitud se refiere, al exponer (pp. 190-193) y criticar «el excesivo *teologismo* de algunos escolásticos modernos que pretenden explicar el deber recurriendo exclusivamente al mandato de la voluntad divina como explicación filosófica del deber»; a los que rechaza, para venir a aceptar la opinión de Vázquez, Molina, etc. (p. 191). A nuestro parecer, esta manera de enjuiciar dicho problema es

desconcertada tanto históricamente (el verdadero innovador fue Vázquez, apartándose de la doctrina tradicional, y no Suárez), como en la apreciación de su valor doctrinal: Mas aún aquí hay que reconocer que se trata de materia opinable; y que el autor está en su pleno derecho al aceptar y defender la opinión que estima mejor fundamentada.

Por su valor intrínseco por su erudición y por su método recomendamos calurosamente el libro, y felicitamos efusivamente al autor.

P. de Zamayón, O. F. M. Cap.

Comentarios al Código de Derecho Canónico. Con el texto legal latino y castellano. Vol. I: *Cánones 1-681.* Por Arturo Alonso Lobo, O. P., Sabino Alonso Morán, O. P. y Marcelino Cabrerros de Anta, C. M. F. Prólogo del Obispo de Salamanca, Dr.

Fr. Francisco Barbado Viejo. Madrid, BAC, 1963. 962 pp.

Es éste el primer volumen de una obra completa que se han propuesto los profesores de la Universidad Pontificia de Salamanca. Ha aparecido también el Vol. II y para finales de este mismo año esperamos tener el III y IV.

Cuando el cuerpo de docentes de Derecho Canónico en la Pontificia Universidad de Salamanca ponía en manos del gran público el texto bilingüe de las leyes de la Iglesia, iluminado con breves comentarios a modo de glosas, daba comienzo una obra cuyos frutos ni siquiera pudieron sospecharse en un principio. Sus siete ediciones son testimonio auténtico de la aceptación con que fue recibido por eclesásticos y seglares. Pero aquel modo de presentar la legislación canónica, si bien muy dentro de la tradición de nuestra escuela, era demasiado poco para lo que hoy día exigen las implacables leyes de la técnica científica. Se pedía un comentario en regla, no una mera glosa. Y a esa labor se lanzaban también los profesores del Alma Mater.

Comentarios lo han llamado. Y a fe que el título responde a la distribución interna de la obra: precede siempre el texto legal en latín y español (según la traducción de la edición bilingüe del Código de la BAC) y sigue inmediatamente su exégesis y un cuerpo de doctrina sobre cada uno de los títulos del texto.

El trabajo en equipo con sus innegables ventajas, que no hay porqué desconocer ni minusvalorar, presenta al mismo tiempo algunos inconvenientes. Inconvenientes que no se ocultaban a los glosadores del texto bilingüe de la BAC según reconocían y advertían en la primera edición, tratando de explicar por esa vía los diversos estilos que por fuerza tenían que aparecer en la versión y glosas. Estos mismos inconvenientes y quizás mayores pueden presentarse al tratar de comentar orgánicamente y en equipo el Derecho canónico en esta nueva obra. Al querer pues, ahora examinarla, aunque brevemente, será preciso tomar por separado cada una de las partes en que se dividen los comentarios.

El Libro I del Código está comentado por el P. MARCELINO CABRERROS, de indiscutible personalidad en el campo de la ciencia canónica. Sus óptimas cualidades de síntesis, claridad y profundidad junto con una no común preparación en la filosofía del derecho, no han desmerecido un punto en estos comentarios que ahora nos ofrece. Es una exposición concienzudamente elaborada en donde el elemento personal se conjuga admirablemente con su cultura jurídica, cuya mejor prueba son esas páginas matizadas de citas de autores tanto canonistas como civilistas. Mérito del P. Cabrerros ha sido precisamente el haber puesto al alcance de los cultivadores del derecho civil los conceptos tradicionalmente reservados a los canonistas, si es que tradición puede llamarse la que corre solamente desde los siglos liberales y laicizantes de las Universidades, cuando se agostaba el verdor de la láurea *in Utroque Iure* y el Derecho canónico quedaba al amparo de unas pocas Facultades de la Iglesia, como patrimonio exclusivo del clero.

Las características de los comentarios al Libro II son algo diversas de las arriba apuntadas. Y es natural; ya que así lo exige el mismo texto legal que contiene materia tan diversa en sus diferentes Libros. El segundo, sobre las Personas, encierra gran parte del Derecho Constitucional y Administrativo de la Iglesia. Su exposición, por tanto,

debe correr más ligera y no se presta tan fácilmente a cuerpos sistemáticos de doctrina. Esta es sin duda la razón por qué sus dos comentaristas se han deslizado sobre el texto legal con más soltura, que a veces pudiera aparecer con un cierto aire de despreocupación.

El tratado general sobre las Personas y una parte del tratado de Clérigos (concretamente hasta el c. 328) corre a cargo del P. A. ALONSO LOBO. Dentro de estos comentarios nos parece ver una forma más acabada en los que dedica al título preliminar de las Personas y a los Clérigos en general. Podrían con todo, haberse limado algunas asperezas conceptuales. Así, queriendo enmarcar a los Religiosos dentro de la Iglesia jerárquica, el comentarista, se expresa en estos términos «teológicamente hablando, no cabe distinguir más clases de personas físicas que las ya señaladas: o se tiene en el alma la condición clerical, infundida por el orden, o se carece de la misma» (n. 414). Nos gustaría saber qué condición, teológicamente hablando, adquiere el alma del simple tonsurado, el cual jurídicamente es verdadero clérigo. Más fácil hubiese sido enunciar las dos fuentes de distinción latentes en el Código, para distinguir en la Iglesia los estados de las personas: por razón de la jerarquía, clérigos y laicos. Por razón de los medios para tender a la perfección, religiosos y no religiosos.

Extraña también resulta la imprecisión que queda flotante al leer que la potestad de orden no es de esencia del Sumo Pontífice (n. 523). Especialmente si se tienen en cuenta las palabras de Pío XII recogidas por el comentarista en otro lugar (n. 420), a saber, que «si un seglar fuese elegido Papa, no podría aceptar la elección más que a condición de ser apto para recibir la ordenación y estar dispuesto a ser ordenado».

Cabría notar observaciones de menor importancia: sobre el uso de palio del titular de Barcelona hay que decir que es privilegio anejo a la misma sede y no propiamente del *actual Obispo* (n. 570, en nota 134). Así mismo, por haberse hecho uso del Anuario pontificio de 1959 se encuentran necesariamente algunas incorrecciones: los patriarcados latinos son nueve (cuéntese el de Roma) aparte una dignidad patriarcal *ad personam* sin sede titular; y los orientales ocho; y no ocho y seis respectivamente como se afirma en la nota 121 (n. 567). Las Sagradas Congregaciones abandonaron hace ya tres años el palacio de San Calixto; son, pues, inexactas la dirección y señas que les asigna.

El P. SABINO ALONSO MORAN sigue el comentario al resto del tratado de Clérigos en particular (desde los Obispos) y comenta el tratado de Religiosos, quedando la parte tercera del Libro II, de laicos, para otro volumen. Sin duda, razones de imprenta han obligado a esta distribución de la materia, si bien creemos que el volumen hubiera resultado completo abarcando uniformemente los Libros I y II del Código.

En el Comentario a los Clerigos del P. Alonso Morán me atrevo a indicar algunos pormenores: en el n. 599 llama *institución canónica* al segundo momento de la provisión. Aunque el Código no emplea una nomenclatura del todo uniforme o la emplea dudosamente, sin embargo, parece más oportuno a fin de evitar confusiones atenerse al c. 148 en el cual se ve claramente que *institución canónica* es la colación del título cuando precede presentación o nombramiento. Emplea también el vocablo *preconizado* en términos generales cuando más bien sólo existe *preconización* si el nombre del titular ha sido publicado en Consistorio secreto.

La figura de delito del decreto del S. O. de 1951 (cf. n. 599) es diversa de la contenida en el c. 2.370. No es que «refuerce la pena de suspensión establecida en el c. 2.370», sino que amplía la figura de delito: quien consagra a un Obispo sin mandato apostólico sólo incurre en suspensión y no en la excomunión l. s.? de dicho decreto mientras el Obispo haya sido nombrado o confirmado por la Santa Sede.

Tampoco vemos clara la distinción que hace entre Obispos Coadjutores dados a la sede y los Auxiliares. Tal distinción no se basa precisamente en las hipótesis de que habla el comentarista (en un párrafo gramaticalmente poco correcto, n. 609); ya que diócesis como New York, con multitud de negocios, tiene nueve Obispos Auxiliares y ningún Coadjutor *datus sedi*. Algo parecido podemos decir de otras varias. Por el contrario, diócesis sin asuntos de gobierno tan complejos gozan de Coadjutor *datus sedi* (ej. Chihuahua). Si pues, en París, Viena y alguna más encontramos Coadjutores a la sede, la distinción habrá que buscarla en causas distintas a las que consigna el autor.

El comentario, a nuestro juicio, menos logrado en el del tratado de Religiosos. Al leerlo, uno se encuentra con un resumen de legislación complementaria e interpre-

tación auténtica (a veces sin demasiado interés) o doctrinal; pero no aparece un sólido y serio cuerpo de doctrina a que tan bien se presta el ordenadísimo tratado de Religiosos según el texto legal. Echase de menos, por lo general, las citas de los autores alegados. Con frecuencia ni siquiera son nombrados. Nos tropezamos con algunos comentarios que paran en lo anecdótico o en lo pastoral como en los confesores de religiosas. Se descuidan cuestiones de interés o actualidad como por ejemplo la *praxis* de la S. C. de Religiosos de estos últimos años con la creación de institutos tan importantes como el de la *ausencia* por causas diversas a las del c. 606; la *exclaustración ad nutum S. Sedis*; la *exclaustración cualificada o secularización a prueba... Praxis* que rebasa los márgenes de la legislación de nuestro CIC.

Todavía, y sin pretender aparecer demasiado liberales con las almas de los religiosos difuntos, queremos hacer dos anotaciones: de manera muy peregrina afirma el comentarista que los sufragios por el novicio difunto y hasta por el profeso de votos temporales de que hablan los cc. 567 y 578, «no se han de entender en el sentido de que les correspondan por título de justicia, sino sólo por caridad» (n. 854). Sin querer negar un ápice las excelencias de la caridad, creemos necesaria la intervención del derecho para salvaguardar aquélla. Al *ius habere* de que hablan los dos cánones citados, responde siempre en derecho, con relación a los demás, una obligación de justicia a no lesionar y sí respetar ese *ius subiectivum*. Cuando se trata de una obligación de caridad solamente (el Derecho canónico a veces también se hace eco de ella) se dirá expresamente cómo puede comprobarse por los cc. 643, § 2 y 671, n. 5.^o.

La segunda anotación se refiere a los exclaustrados: niega a éstos el comentarista los sufragios de la religión en caso de fallecer mientras perdura su indulto (n. 926). Opinión a la que no asentimos fácilmente si no se presenta mayores razones que la única consignada por el autor, a saber, que los sufragios son derechos y no privilegios. Para que tal argumento tuviera fuerza probatoria sería preciso probar primeramente que el indulto de exclaustración priva al religioso de *todo* derecho que le compete en cuanto religioso. Pero nos sale al paso el mismo c. 639 al afirmar que el exclaustrado pierde algunos derechos: el hábito, la voz activa y pasiva. Si, pues, la ley le priva de *algunos* derechos, los demás le pertenecen: odia restringi et favores convenit ampliari.

Todo lo precedente quiere ser un contributo a la verdad; de ningún modo lunares que empañen el ilustre nombre de los Comentaristas, ni tropezos que dificulten la difusión de la obra cuyos éxitos auguramos y deseamos de corazón. Por cierto, que es de admirar la serenidad y buen sentido de la BAC al comprometerse a la publicación de unos amplísimos comentarios al Código de derecho canónico en vísperas de la anunciada reforma. Y es que esas vísperas serán largas a no dudarlo. Contra los que andan vaticinando inmediatas innovaciones en nuestra legislación podemos esperar que no se dará un paso hasta la publicación y vigencia de las conclusiones conciliares. Luego deberá comenzar el trabajo de las comisiones de canonistas... No esperemos frutos positivos de reforma hasta pasados algunos años. Pero, aún dado que tales acontecimientos se precipitasen todavía hay que advertir que las innovaciones de nuestro Código ni serán muchas ni verdaderamente substanciales. Lo demás es afán de snobismo.

L. Gutiérrez Martín.

Eustaquio GUERRERO, S. J. - Joaquín María ALONSO, C. M. F., *Libertad religiosa en España. Principios, Hechos, Problemas*. Madrid, Fe Católica, 1962. XVI-253 pp.

Se examina y defiende en esta obra el asunto indicado en el título y subtítulo: tema importante siempre, pero más en nuestros días a causa de la enturbadora campaña antiespañola llevada a cabo en el extranjero por obra de protestantes, demócratas de varias tendencias y exilados españoles, además de algunos católicos extranjeros.

Los autores tienen la impresión de que la mayoría de los estudios sobre el particular, publicados fuera de España, son incompletos, parciales, inspirados en puntos de vista convencionales y ajenos a nuestra realidad histórica. Por lo que a España se refiere,

aunque se han escrito artículos de valor, no existía libro alguno, propiamente dicho, donde se haga el examen integral de nuestro estatuto legal y religioso en sus fundamentos dogmáticos y en sus exigencias sociales.

Eso es lo que se han propuesto los autores.

Al terminar la lectura, hay que reconocer que lo han conseguido cumplidamente.

El libro consta de tres partes. En la primera (pp. 3-69) se exponen los principios católicos acerca de la actitud exigida al Estado en materia de libertad religiosa. Su autor, el P. Guerrero, lo hace apoyándose en la doctrina filosófico-teológica de los grandes teólogos, sobre todo de los del siglo XVII, y en las enseñanzas de los Sumos Pontífices León XIII y Pío XII: desarrolla su pensamiento a lo largo de 30 apartados, de forma positiva, evitando la posible polémica con otras interpretaciones. La segunda parte (pp. 73-137) se dedica a referir y justipreciar los *hechos* —históricos, demográficos y sociológicos— que han llevado a la actual situación religioso-política de nuestro pueblo: además el hecho del protestantismo en España, que aún siendo lo más desmedrado que cabría imaginar, ha intentado y sigue intentando la ruptura de esa unidad católica. La parte tercera (pp. 141-238) contiene los *problemas* que surgen de la aplicación de los *principios* a los *hechos*, y la solución a tales problemas. En concreto se estudian la Unidad en su Historia, en su Demografía y en su Sociología; la legalidad del estatuto del protestantismo español, las intenciones y los hechos de los protestantes, el «caso español» ante los organismos internacionales y las razones de la conducta del Estado español, terminando con un Epílogo-Mensaje a los protestantes españoles, a los católicos extranjeros y a los católicos españoles, que son los tres grupos de lectores a quienes el libro se destina. Estas dos postreras partes han sido redactadas por el P. Joaquín María Alonso.

Este plan tripartito de la obra ha sido un acierto. Lo mismo hay que decir de su realización por parte de ambos autores; como era de esperar, dada su competentísima preparación ya que han leído la casi totalidad de los escritos que, de un modo o de otro, se han referido al caso español, además de ser un par de técnicos en la materia respectiva.

Plausible es asimismo el criterio que los ha guiado en la redacción, a saber: exponer positivamente, prescindiendo de polémicas y compromisos, aunque sobrados motivos ofrecía para refutaciones enérgicas lo candente del tema, la variedad de opiniones y la deficiente información de los católicos extranjeros, quienes «o no han estado informados de ningún modo o —lo que es peor— han sido informados únicamente por fuentes de influencia no católica»; y la mala voluntad de protestantes y exilados rojos o separatistas. Los autores, en contraposición, han procedido con mesura, serenidad y máximo respeto hacia las intenciones y personas de los equivocados: mérito digno de especial encomio.

No todas las afirmaciones de los beneméritos autores poseen igual grado de certeza, tanto en lo concerniente a las últimas deducciones de los principios como en cuanto a la apreciación de los hechos, v. gr., en la sección dedicada a la Unidad en su Sociología. Esto es obvio y se deja entender de por sí. Mas los autores, con exquisita prudencia y respeto al lector, lo advierten expresamente de cuándo en cuándo, por ejemplo en la página 233.

Mientras no aporten nuevas directrices el Magisterio de la Iglesia o su modo de proceder en las relaciones con los diversos Estados, conservarán su actualidad las soluciones propuestas por ambos autores, verdaderos maestros en la materia. Copiosa y completa es la bibliografía aún de las obras más recientes y de las diversas fuentes de investigación: Libros, revistas, periódicos, agencias, servicios y oficinas de información, cual exigía el tema tratado.

Quizá no sea fuera de propósito el notar que alguna vez aparecen citas incompletas, v. gr., en las pp. 27, 29, 77, 108: lunar insignificante entre tantos méritos.

P. de Zamayón, O. F. M. Cap.